

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°102**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **102-2026**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **quince de abril**
5 **del año dos mil veintiséis, a las dieciocho horas con treinta minutos**; con la
6 asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y
7 suplentes.

8
9 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

10
11 **Élida Araya:** Procedemos a dar lectura a la orden del día.

- 12
13 I. APERTURA DE LA SESIÓN
14 II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
15 III. AUDIENCIAS
16 IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°101
17 V. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA
18 VI. DICTAMENES DE COMISIÓN
19 VII. INFORME DE LA ALCALDÍA
20 VIII. INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN
21 VIAL MUNICIPAL
22 IX. ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS
23 X. MOCIONES
24 XI. ASUNTOS VARIOS

25
26 **Élida Araya:** Iniciamos con la comprobación del quórum, por favor les solicito a los
27 compañeros regidores propietarios que se presenten.

28
29 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

30
31 Se comprueba el quórum por parte del presidente Municipal, se determina que hay
32 quórum suficiente:

- 33
34 • **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora,
35 presente. Bienvenidos todos los que nos visitan.

- 1 • **Carlos Ramírez Marín:** Buenas noches para todos, Carlos Ramírez Marín,
2 presente.
- 3 • **Evelio Camacho:** Buenas noches, compañeros y compañeras mi nombre es
4 Evelio Camacho Ulloa, presente, y pidiéndole a Dios entendimiento, y sabiduría
5 para tomar las decisiones y acuerdos en esta sesión 102 del día de hoy, darle la
6 bienvenida a todos los que nos acompañan del Comité Cantonal de Jiménez y
7 también nos acompañan del Comité de deportes distrital de Pejivalle, muchas
8 gracias por asistir a esta audiencia el día de hoy.
- 9 • **Élida Araya Cordero:** Muchas gracias, buenas noches Élida Araya Cordero,
10 presente y bienvenidos a todos los que nos acompañan en la noche de hoy, ojalá
11 que sea productiva tanto para ustedes, como para nosotros.
12 Les solicito a los regidores suplente, por favor presentarse.

13 14 **REGIDORES SUPLENTES:**

- 15
16 • **Gabriela Ramírez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramirez
17 Tafalla, presente. Bienvenidos a todos ustedes, gracias por estar acá.
- 18 • **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar,
19 presente, bienvenidos al Comité de deportes del Cantón de Jiménez, y al de
20 Pejivalle también, distrital, buenas noches y bendiciones a los que nos siguen
21 en las redes sociales.
- 22 • **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada
23 Hernández, presente, bienvenidos compañeros del Comité Cantonal de
24 deportes, de Pejivalle y La Victoria, no lo habían mencionado, bienvenidos.
- 25 • **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo
26 presente. (Realiza su ingreso 6:37pm)

27
28 **Élida Araya:** Gracias compañeros, seguidamente les solicito presentarse a los
29 síndicos propietarios.

30 31 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

- 32
33 • **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo,
34 presente.
- 35 • **Cristhian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristhian Sojo Brenes, presente.

1 • **Alexander Hernández Pereira:** Buenas noches para todos, Alexander
2 Hernández, presente.

3
4 **Élida Araya:** Gracias compañeros, ahora los síndicos suplentes.

5
6 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

7
8 • **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez,
9 presente. Bienvenidos.

10 **Élida Araya:** Gracias compañera. Saludamos a la señorita alcaldesa, Ana Azofeifa
11 Pereira.

12 **Ana Azofeifa:** Bueno, tenga todo muy buena noche. Bienvenidos compañeros del
13 Comité Cantonal de Deportes y también representantes de diferentes distritos, Juan
14 viñas, Pejivalle y La Victoria. Qué gusto tenerlos por acá, que sea esta sesión sea
15 muy provechosa. También queremos mandar un saludo de a las personas que nos
16 siguen en las redes sociales de la Municipalidad de Jiménez. Y que el Espíritu Santo
17 nos guie, en la toma de decisiones, gracias.

18 **Élida Araya:** Muchas gracias y saludamos también a la señorita nuestra, nuestra
19 querida secretaria, Soledad Rojas

20 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

21 **Élida Araya:** Saludamos también al público presente, a los que nos observan por
22 las redes sociales y Comunicaciones Jiménez.

23
24 **AUSENTES:** *Kattia Calvo Sánchez, Regidora propietaria.*

25
26 **Élida Araya:** Continuamos con el artículo III audiencias. Sí, entonces de esta
27 manera le damos. La palabra a don Jorge para que, muchas gracias, bienvenido.

28
29 **ARTÍCULO III. Audiencia**
30 **Rendición de cuentas del CCDR Jiménez**
31 **Ante el Concejo Municipal de Jiménez**
32

33 Honorables miembros del Concejo Municipal, señores y señoras presentes:
34 Reciban un cordial saludo. En cumplimiento de los principios de transparencia,
35 responsabilidad y rendición de cuentas en la gestión pública, el Comité Cantonal de
36 Deportes y Recreación de Jiménez, presenta ante este honorable Concejo, el
37 informe de labores.

1 Tiene como objetivo exponer de manera clara y detallada las acciones
2 desarrolladas, los logros alcanzados, los recursos administrados y los desafíos
3 enfrentados durante esta gestión, en apego a la normativa vigente y en beneficio
4 del Cantón.

5 1. Se asienta en orden con lo dictado en las Reformas al Código Municipal.
6 Estaba escrito que se daba a cada Municipalidad “un año” para cumplir lo
7 dictado en ellas. Completar el “equipo de trabajo” a siete personas.

8 2. Nos dimos a la tarea de “elaborar” el nuevo Reglamento para el
9 Nombramiento y Funcionamiento del CCDR Jiménez y realizar el
10 procedimiento respectivo. Así lo hicimos. Fue aprobado por la Junta Directiva
11 en la sesión ordinaria N°83 celebrada el 02 de Julio del año 2025. Luego
12 presentado y aprobado por el Concejo Municipal de Jiménez en la sesión
13 ordinaria N°65 del 28 de Julio del año 2025.

14 Publicado en la Gaceta en el Alcance N°160 del 12 de diciembre del año
15 2025 para que entrara en funcionamiento.

16 3. Continuamos con la “revisión” de funcionamiento de los Comités Distritales y
17 nombramiento de Comités Comunales de Deportes y Recreación.
18 Realizamos los “ajustes” correspondientes que nos llevó a “destituir” a
19 algunos de ellos y nombrar nuevos integrantes. Todo de acuerdo a lo
20 estipulado en nuestro reglamento.

21 4. Implementamos seguidamente una “capacitación” (la primera) sobre la
22 interpretación y alcance del nuevo reglamento. Participaron los Comités
23 Distritales de Deportes y Recreación de la Victoria, Pejivalle y los Comités
24 Comunales de Deportes y Recreación de Plaza Vieja, Santa Marta y el Humo.
25 Nos falta conformar en las comunidades de Naranjo, San Martín y los Alpes,
26 y así poder abarcar otros barrios y caseríos más poblados.

27 5. Continuamos con la capacitación sobre la PIRÁMIDE DEPORTIVA.
28 Parte “sustantiva” más importante de nuestra organización y de cualquier otra
29 en todo el país.

30 Enfocada en materia de desarrollo de programas en cada lugar de nuestro
31 cantón. Tendremos una tercera para el tema de “presupuesto y planificación”
32 así como “administración” de instalaciones deportivo-recreativo. Luego
33 seguiremos con procesos técnicos de diferentes disciplinas deportivas.

34 6. Arreglo y mejoras en:

35 6.1 Equipo y material de oficina y mantenimiento.

- 1 6.2 Colocación de lámparas solares en el sector sur del Gimnasio Municipal
2 de Jiménez (ya que se tenían problemas con personas, que se
3 apropiaban de la oscuridad para realizar “cositas”).
- 4 7. Iniciamos un proceso de “coordinación” con la Alcaldía Municipal. Nos fue
5 bien en algunas coordinaciones, pero no en todas.
6 Agradecer a don Ricardo Aguilar (Vice alcalde Municipal) por su don de
7 ayuda para con el CCDR Jiménez.
- 8 8. Se instaló el nuevo “play ground” en el Complejo Deportivo-Recreativo y
9 familiar de la Maravilla. Se le ubicó una malla a su alrededor como prevención
10 de los niños que hacen uso de él. Por razones “municipales” no hemos
11 podido concluir con el arreglo de la acera del sector norte de dicho complejo.
- 12 9. Arreglo de los camerinos de la plaza de deportes en Santa Cecilia. Aun no
13 se ha concluido.
- 14 10. Proceso de mantenimiento y mejoras en las instalaciones deportivas de
15 Pejivalle, Plaza Vieja, gramilla de la cancha de fútbol Miguel Calvo Olsen,
16 cancha Santa Cecilia y el Invu. Un procedimiento de mejoras “casero” en el
17 piso del Gimnasio Municipal de Jiménez para efecto de que los niños del
18 programa de futsal y otras disciplinas deportivas-recreativas, hagan buen uso
19 de sus instalaciones.
- 20 11. Constituimos con la “anuencia” de vecinos un Comité pro-ayuda al deporte y
21 la recreación del cantón. Coordinamos con otros grupos y seguimos
22 avanzando con ellos en diferentes campos.
- 23 12. Nos hemos propuesto “mejorar” nuestro equipo de trabajo principalmente en
24 mantenimiento.
25 Legalmente comprar “pólizas de riesgo civil” a todas nuestras instalaciones
26 deportivas. Todo con el fin de garantizar el uso responsable de ellas.
- 27 13. Seguiremos con un proceso de “rotulación” e “instalación” de los signos
28 externos del cantón en cada instalación deportiva (banderas y
29 nomenclatura).
- 30 14. Elaboración del perfil de la Junta Directiva del CCDR Jiménez, Comités
31 Distritales y Comités Comunales.
- 32 15. Presupuestar los recursos económicos del funcionario administrativo del
33 Comité por parte de la Municipalidad de Jiménez. Para que se haga realidad
34 lo que la Alcaldía ofreció a partir de octubre del año en curso; y esto por
35 acatamiento a la Ley según las nuevas reformas al Código Municipal.

1 16. Se brinda el apoyo a los programas de atletismo y futsal ya que actualmente
2 se encuentran participando en torneos a nivel nacional, representando al
3 Cantón de Jiménez.

4 17. Se participará en la I Edición de los Juegos Deportivos Regionales 2026, a
5 realizarse en el mes de Julio. Participarán todos los Comités Cantonales de
6 Deportes y Recreación de la provincia de Cartago. Este evento es creado por
7 todos los Comités Cantonales que integramos la región Guarco.

8 Participaremos en disciplinas como atletismo, futsal masculino en diferentes
9 categorías y pruebas.

10 Nuestro Cantón será sede de la Disciplina de Ciclismo de montaña y se
11 realizará específicamente en el distrito de Juan Viñas, el domingo 12 de Julio
12 del presente año, contaremos con la visita de atletas de toda la provincia.

13 Y en estas justas recibiremos a la disciplina del Rugby en nuestras canchas
14 municipales, como Disciplina deportiva de exhibición.

15 Además participaremos en deportes de exhibición como Tenis de mesa y
16 Taekwondo.

17 Este CCDR Jiménez es parte de la coordinación de este evento competitivo-
18 recreativo.

19
20 18. En este año retomamos la continuidad del programa Actívate, gracias a un
21 nuevo aporte económico otorgado por el ICODER, por la suma de
22 ₡12.000.000,00 (doce millones de colones). Con clases sistemáticas y
23 masivas, trabajando con diferentes edades y abarcando toda la población del
24 cantón de Jiménez.

25 19. Se mantiene coordinación de proyectos y apoyo con el grupo llamado:
26 Comité de Desarrollo Comunal Pro vecinos de los barrios Santa Eduvigis y
27 Loma de Viñas- Juan Viñas, del cuales se tiene como proyecto importante en
28 el ámbito deportivo-recreativo: la remodelación del Gimnasio Municipal de
29 Jiménez, con parque lineal, en conjunto con el INDER y la Municipalidad de
30 Jiménez.

31 20. Integración de los órganos del CCDR Jiménez:

- 32 • Junta Directiva: 6 personas (Jorge Luis Solano Soto, Ana Victoria
33 Rojas Quesada, Alejandro Coto Solano, Arelys Céspedes Zamora,
34 Steven Álvarez Montero y Armando Chaves Cordero, pendiente el
35 nombramiento del puesto de la Tesorería.
- 36 • Funcionaria administrativa: Gabriela Fallas Calderón

- Funcionario operativo y de mantenimiento: Alejandro Arias Vargas
Horario de oficina: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm
Teléfono: 25321423, correo electrónico:
comideprecjimenez@gmail.com
- Integrantes Comité Distrital de Deportes y Recreación de Pejivalle:
(José Zúñiga Salas, Geraldin Mora Brenes, Josué Mora Vargas, Juan Pablo García Solano, Oscar Salazar)
- Comité Distrital de Deportes y Recreación de la Victoria (Fabián Méndez Pereira, Josué Montero Quesada, Melissa Hernández, Diana Aguilar Rojas, Isidro Hernández, Roxana Murillo, William Meléndez).
- Comité Comunal de Deportes y Recreación de Santa Marta(Luis Alexander Vargas Calvo, Kendal Alfaro Alvarado, Giovanni Alfaro Calvo, Tomás Vargas Zamora, Eduardo Brenes Sánchez, Dayana Madriz Ramírez, Israel Quirós Calvo)
- Comité Comunal de Deportes y Recreación de Plaza Vieja(Ubaldo Ugalde Chaves, Carlos Cordero Vargas, Keylor Ortega Chaves, Mariela Gamboa Cordero, Dimas Andres Ramírez)
- Comité Comunal de Deportes y Recreación del Humo (Álvaro Solís Cerdas, Beatriz Chaves Cordero, Steven Vargas Muñoz, Yosuar Sánchez Ulloa, Jeilyn Mora Cordero).
- Pendientes por conformar: Naranjo, San Martín, Los Alpes, Caña Real, Buenos Aires, Oriente.
- Pendientes en proyectos:
 1. Acera del sector norte del complejo deportivo-recreativo y familiar la Maravilla. Compromiso de la Alcaldía Municipal.
 2. Lámparas en ese mismo sector norte del Complejo Deportivo la Maravilla. Estudio para conseguir los fondos económicos por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.
 3. Compra y ejecución en pintura de toda la malla del Complejo Deportivo recreativo la Maravilla (fondos del CCDR Jiménez).

Tenemos dos lemas: *“Corrigiendo y trabajando”*

“El deporte es un medio y nunca un fin”

Nuestro objetivo: La salud de toda la población del Cantón.

Nuestra prioridad: Los niños y los jóvenes.

1 Para concluir, se deja constancia que durante el periodo presentado se han
2 realizado esfuerzos significativos orientados al cumplimiento de los objetivos
3 institucionales, logrando avances importantes en beneficio del cantón.

4 No obstante, también reconocemos que existen retos que deben ser
5 atendidos con responsabilidad y compromiso, los cuales forman parte de
6 nuestra agenda de mejora continua.

7 Agradecemos el espacio brindado para la presentación de esta rendición de
8 cuentas, así como la confianza depositada en nuestra gestión.

9
10
11 **Jorge Solano:** Gracias, ¿Se escucha bien? Ok gracias y buenas noches a todos.
12 Para nosotros, para el Comité Cantonal de Deporte y Recreación, es un placer
13 compartir con ustedes esta sesión y esperemos como digo la señora presidenta que
14 sea de provecho para todos. Como la invitación fue abierta, se invitaba al Comité
15 Cantonal de Deporte y Recreación. Yo digo que, no somos solo los que estamos en
16 la Junta Directiva, sino también los comités distritales y por eso tenemos dos
17 representantes del Comité de Deportes distrital de deportes de el Alto de la Victoria.
18 Tenemos también el representante José, el presidente del Comité distrital de
19 deportes de Pejivalle, tenemos también a Armando que es el representante tanto
20 de nuestro Comité como representante del Humo y los compañeros que están en el
21 Comité Cantonal de Deportes, Arelis, doña Victoria, por allá Alejandro, Armando y
22 un servidor, Jorge Luis Solano. Esperemos, como dicen, que en realidad podamos
23 sacarle provecho a la sesión de hoy. No sé, la invitación fue abierta, lo que se nos
24 decía en la nota que querían como un tipo de informe que pudiéramos darle al
25 Concejo Municipal. No sé si estoy equivocado o no, o quieren algo más. Así
26 podríamos empezar porque a ustedes se les hizo llegar copia del informe que
27 presentamos, más algunas fotografías, yo no sé si tienen alguna otra cosa antes de
28 que podamos entrar en tema.

29 **Élida Araya:** Muchas gracias, don Jorge, sí, aquí sería los compañeros que traen
30 las consultas, verdad, o después al final.

31 **Jorge Solano:** Como quiera.

32 **Élida Araya:** Sí, disculpen la interrupción. Vamos a darle la bienvenida al
33 compañero, que viene un poquito atrasado, pero todavía estamos a tiempo.
34 Entonces pase adelante, compañero, buenas noches. (*Realiza su ingreso a la sala*
35 *de sesiones el señor Vinicio Elizondo Jiménez.*)

36 **Élida Araya:** Sí, por favor, don Jorge continuamos.

1 **Jorge Solano:** Ok dentro de la rendición de cuenta, principalmente pensando en la
2 transparencia y responsabilidad de la gestión pública del Comité Cantonal de
3 Deportes y Recreación de Jiménez presenta ante ustedes el informe de labores. Por
4 lo general entiendo que en otras ocasiones se hace siempre en el mes de julio, pero
5 lo estamos adelantándonos un par de meses, entonces si fuera necesario volver en
6 el mes de julio, pues con gusto lo podríamos hacer.

7 En el primer punto de la rendición de cuentas, dice que, de acuerdo a lo estipulado
8 en las reformas al Código Municipal, se está escrito y se pronunciaba de que el
9 Concejo Municipal tenía 1 año de tiempo para acomodar las nuevas reformas a lo
10 que era el trabajo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y nosotros
11 empezamos por ahí, completando el grupo de los integrantes. Pasamos de 5
12 integrantes a 7 integrantes, entonces teníamos que completar el grupo, por dicha
13 se hizo, tuvimos las 7 personas nombradas y hasta el momento hace 22 días que
14 una compañera nos renunció y nos mantenemos 6 y ahora al final tal vez vamos a
15 hablar de la posibilidad de esa sustitución que tenemos que dar. Paralelamente al
16 trabajo que nosotros hicimos de completar las 7 personas. Nos dimos a la tarea de
17 elaborar el nuevo reglamento basados en el reglamento anterior que tenía el Comité
18 Cantonal de Deportes y así lo hicimos, a tal extremo llegamos de que en la sesión
19 83 del 2 de julio del 2025 fue aprobado por nuestra Junta directiva. Luego se
20 presentó ante ustedes el Honorable Concejo Municipal y en la sesión 65 del 28 de
21 julio del 2025 fue aprobada directamente por ustedes. Publicaba en la Gaceta 160
22 del 12 de diciembre del 2025 para en el a partir de ese momento, entrar en
23 funcionamiento con el nuevo reglamento. Nos dimos a la tarea, mientras que todo
24 esto transcurría de hacer una revisión de los comités distritales y comités comunales
25 que estaban trabajando en ese momento y tuvimos que realizar algunos ajustes,
26 principalmente por situaciones que se presentaron en algunos, porque no estaban
27 los grupos completos, tuvimos que ir integrando a los nuevos integrantes y valga la
28 redundancia, y también pues lógicamente a convocar en asambleas para ir
29 nombrando a los nuevos miembros de los nuevos comités distritales y comités
30 comunales. Teníamos invitados también a personas de Santa Marta, que fue un
31 comité comunal que se creó en Santa Marta por primera vez y no sé si llegarán más
32 luego o no vendrán, lo mismo que a Plaza Vieja ya del lado de Pejivalle para que
33 tuviéramos un representante de ellos. Pero bueno, aquí seguimos los que
34 estábamos y vamos para adelante. Dentro de los programas que nosotros teníamos
35 hay 1, que para mí es fundamental, y lo digo la experiencia que yo tuve de más de
36 41 años en el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, como director

1 regional aquí de la provincia de Cartago y como funcionario. Una de las partes más
2 importantes en cualquier organización es la capacidad. Sin capacitación, como
3 dicen, perdemos mucho del trabajo que podemos realizar porque estábamos
4 acostumbrados a que la gente se nombraba en los Comités de Deportes, no sabían
5 a qué iban y empezaban, como dicen, a preguntar y a darse cuenta qué es lo que
6 pasaba como miembros de Comité de Deportes, comité distrital o comité comunal.
7 Y cuando ya ellos estaban, como dicen, enterados y capacitados para eso, les
8 tocaba el turno de irse porque se les vencía el plazo. Entonces esa experiencia se
9 perdía y volvería otra vez a empezar de nuevo, o sea el círculo vicioso de que nueva
10 gente nueva capacitación y todas esas cosas se daban. Y por ahora, por lo menos
11 con esto de los 4 años, duramos un poquito más dentro de los comités respectivos
12 y ahí empezamos con la capacitación, la primera que se dio más que todo en lo que
13 es la parte de la normativa. Ustedes lo saben, la Asamblea Legislativa es la que
14 crea las leyes, la normativa, pero es la parte general. Una ley y pero la parte
15 específica, lo que regula el trabajo de esa ley es directamente las reglamentación.
16 Entonces nos dimos a la tarea de con el Reglamento en mano, de empezar a
17 enseñarles a nuestros aliados en esos casos, los comités distritales y comunales de
18 todos los lugares que pudieran enterarse de cuál era la normativa que nos iba a
19 regir a partir de este momento. Y así lo hicimos, nos falta recorrer todavía en el
20 camino porque tenemos que nombrar comité comunal en Naranjo, Comité comunal
21 de San Martín y en los Alpes y quizás en otros centros de población de los barrios
22 cercanos. La siguiente y segunda capacitación se dio en la pirámide deportiva. Para
23 mí la parte sustantiva, para mí y para todo el que esté metido en deporte. La parte
24 sustantiva de un comité cantonal de Deportes, si bien es cierto, es administrar una
25 instalación, las instalaciones deportivas, mejorarlas, construirlas, como sea, la parte
26 sustantiva es el trabajo que se debe desarrollar propiamente en esas instalaciones
27 deportivas, es la programación entonces en la pirámide deportiva. El trabajo más de
28 los comités cantonales de deporte y recreación y hablamos como un todo.
29 Prácticamente es la masificación que nosotros debemos de tener con toda la
30 población. Seguimos para adelante y esperamos que la tercera capacitación para
31 todos nuestro grupos sea en cuanto a la elaboración de presupuesto, porque aquí
32 se está acostumbrado de que el presupuesto lo hacían los integrantes de la Junta
33 Directiva y punto, nada más se hacía la distribución y ahí tanto para esto, tanto para
34 el otro, lo que queremos es que los comités distritales y comités comunales trabajen
35 con nosotros, la elaboración del presupuesto anual del Comité Cantonal de Deporte
36 y Recreación y también lógicamente la planificación de cómo es el trabajo que se

1 debe desarrollar en los diferentes entes, más lo que es la administración de
2 instalaciones deportivas, que también se adolece por desconocimiento
3 principalmente. Qué es lo que se debe hacer. Después, determinada esa etapa,
4 tenemos que entrar en un proceso de capacitación. La parte técnica de lo que son
5 disciplinas deportivas no es únicamente de que vamos a trabajar en la parte
6 administrativa, en la parte del Reglamento y todo lo demás, sino que es en sí esa
7 pirámide deportiva. ¿Cuáles son los programas que deben de ir llenando sus
8 espacios? Entonces tenemos que trabajar también en una capacitación de lo que
9 son las disciplinas deportivas. Y nos dimos a la tarea de revisar, hacer como un
10 diagnóstico del equipo con el que contaba el Comité Cantonal de Deportes, tanto
11 en material de oficina como de mantenimiento y lo que encontramos que estaba
12 dañado o algo así empezamos, como dicen, a tratar de ponerlo al día. Nos
13 encontramos con muchas situaciones que nos llevó, como dicen a enredarnos un
14 poquito el trabajo que se podía hacer, ustedes me juramentaron a mí el 23 de marzo
15 del año pasado, o sea, el 23 de marzo de este año cumplí 1 año de estar acá y 1
16 año y unos días que tenemos del mes de abril, y cuando yo llevaba 3 meses de
17 estar en este comité, prácticamente dije, yo aquí no estoy haciendo nada, voy a
18 presentar la renuncia porque lo mismo que estoy haciendo aquí lo puedo hacer
19 mejor, mejor en mi casa, o sea nada. ¿Y por qué razón? Porque había situaciones
20 que se daban principalmente en la forma de cómo se tenía que trabajar, que yo
21 decía, si no, si no tenemos ayuda de la municipalidad u otros entes, yo creo que
22 estamos perdiendo tiempo. Nos comunicamos directamente con la alcaldía y a doña
23 Ana. Muchas gracias por la forma como nos hemos comunicado y hemos recibido.
24 Lo mismo Ricardo, para que principalmente en la ayuda de lo que es el trabajo de
25 SICOP nos lo pudieran dar, pero como que las cosas han venido en contra de
26 nosotros. Se pidió la colaboración y lo primero que nos dio Doña Ana es dígame a
27 Gaby que se traiga la portátil que se venga para trabajar aquí a la municipalidad,
28 que empecemos a hacer las gestiones del SICOP. Y ahí va a estar el proveedor que
29 la puede asesorar en las diferentes situaciones que se da para empezar, no
30 tenemos portátil. Entonces nosotros podríamos coger el cajón grande de la
31 computadora que tenemos en la oficina para traerla y no lo teníamos y segundo da
32 la casualidad de que en esos días renunció el proveedor un muchacho de Cervantes
33 y nos quedamos sin proveedor. Y entonces empezamos como dicen, como los
34 abejones que están apareciendo por todos lados a pegar por todo lado. Después
35 nos metimos en la parte del complejo deportivo y recreativo y familiar de la maravilla
36 y hago la aclaración. Se dio el nombre a la cancha de fútbol como Miguel Calvo

1 Olsen a la cancha de fútbol, pero fuera de la malla ya es un complejo deportivo y
2 ahí entramos de que está el playground, que se instaló de nuevo porque nosotros
3 creíamos que el que estaba fuera, que estaba dañado, estaba en parque un poco
4 peligrosa por aquello de las culebras y todo lo demás. Niños que llegan a jugar,
5 entonces le cambiamos posición, se compró uno nuevo, se instaló hoy y pensamos,
6 como dicen extender la parte está de lo que es el uso de la instalación del complejo
7 de la maravilla. Instalando en cada 1 de los costados lo que nosotros llamamos
8 estaciones de Evitacurs, que es la instalación de 2 máquinas por estación y en
9 donde se le indique a la gente para que para qué son esas máquinas que se deben
10 de, cómo se deben de usar y las series que deben de repetir en cada uno de ellos.
11 Pero lógicamente, o sea, queremos hacer mucho, pero lo que no tenemos es dinero
12 y entonces vamos a ver de qué manera podemos ir consiguiendo la instalación de
13 esas máquinas y poderlas poner por ahí, también si bien es cierto, tenemos niños y
14 el playground se construyó y se puso para los niños menores de 11 años. También
15 es cierto que tenemos niños mayores de 12 años y mayores de 12 años hasta 70-
16 80 años, porque, aunque no lo crean los adultos mayores que van a hacer uso de
17 las instalaciones llegan a mecerse en las hamacas de los niños, y entonces si digo
18 yo ellos también tienen derecho a la recreación, entonces tenemos que ver cómo
19 les damos cabida para que ellos también usen las instalaciones deportivas y
20 tenemos 1 de los principales plus que tiene. La maravilla es el cómo se llama la
21 acera en donde mucha gente va a caminar, mucha gente va a trotar. Nuestros
22 mismos atletas los usan para ir a entrenar ahí también y tenemos que bueno arreglar
23 la parte que está en malas condiciones que es el sector norte, esa acera que ahí
24 con doña Ana y con Alfredo Orocú, con don Ricardo, lo hemos hablado desde el
25 año pasado para ver cómo le entramos a eso, además de poner instalación de
26 lámparas en este sector, porque si ustedes van, ahora toda la cancha está iluminada
27 en lo que es la parte de las aceras, pero ese sector norte es muy oscuro y ahora
28 como la acera no arreglada yo en aquella oscuridad ya hemos tenido problemas de
29 que haya gente que se haya tropezado y se haya caído. Entonces, para que
30 podamos irle trabajando en esos lados, nos metimos también en el arreglo de los
31 camerinos de la Plaza de Santa Cecilia. La compañera, por cierto, la que se fue del
32 Comité Cantonal de Deportes, se propuso de que con el apoyo del resto del Comité
33 de que querían arreglar. Y creo que Steven también por ahí andaba, arreglar esos
34 camerinos, porque de veras a cambiarles el techo, esos camerinos y arreglarlos se
35 hizo. Yo fui después de que se puso, que tengo que hacer público el agradecimiento
36 a don Ricardo, que nos prestó a un funcionario municipal para que nos ayudara con

1 la parte de soldadura y pegar el techo y todo eso fui a revisar eso, pero cuando yo
2 entré a los camerinos, pero ni con botas de hule me meto a bañarme en esas duchas
3 porque se pega cualquier cantidad de males y todo de lo mal que eso estaba.
4 Entonces dijimos, si nos metimos a hacer algo, hagámoslo bien hecho o mejor no
5 lo hagamos. Y entonces están los camerinos todavía sin terminar, porque tenemos
6 que esperar a ver cómo le vamos dando el término al trabajo de los camerinos. Nos
7 metimos también en darle un poquito más de imagen, más de, como digo yo a
8 ustedes y a mí nos gustan las cosas bonitas. Cuando fuimos en la primer reunión
9 que fuimos el año pasado a Pejivalle, los alrededores de la cancha estaban
10 enmontados, aquello sería horrible. Y si y eso lo podíamos decir, que en Plaza Vieja
11 también sucedía aquí, tanto en las canchas de nosotros igual, entonces lo primero
12 que hicimos es cambiarle la cara, darle un mantenimiento a las orillas y todo con la
13 ayuda de don Ricardo, que nos agarramos para que nos ayude así con la gente. Y
14 nosotros mismos fuimos dándole otra cara a tal extremo de que hoy ustedes ven el
15 cambio que se puede decir hemos tenido en Pejivalle, en Plaza Vieja y aquí en las
16 canchas de nosotros de este otro lado. También en el gimnasio, donde aquí el INVU,
17 el piso, ustedes saben que fue en herencia, que tenemos de lo más mal de la
18 construcción de este gimnasio y los niños y los jóvenes que practican fútbol sala
19 tenían que usarlo para para competir, y tenían que venir a hacerles una valoración
20 de si la instalación estaba apta para que se jugaran partidos ya oficiales. Y como
21 había tan malo estaba el piso, hicimos un arreglo casero que llamo yo, el muchacho
22 que estaba ahí a cargo del mantenimiento, otro señor, don Carlos, ahí del INVU, y
23 yo, por lo menos rellenar con cemento, pasar pintura y todo para que cuando
24 vinieran a hacer la valoración pudieran decir que se podía jugar los torneos. Así lo
25 hicimos y así sucedió y les aceptaron y se pudo dar, después constituimos, con la
26 anuencia de los vecinos, un comité pro ayuda del deporte y la recreación en el
27 cantón se constituyó con gente más que todo el sector del INVU y han hecho
28 actividades y pues gracias a esas actividades nosotros dinero no lo podemos recibir,
29 pero sí podemos recibir en especie lo que ellos podían hacer. Entonces ellos
30 compraron un percolador, compraron unas mesas, compraron varias cosas ahí que
31 nos hicieron una donación directamente al Comité Cantonal de Deportes y todo está
32 en nuestros, en nuestras archivos de lo que fueron entregados y todavía siguen.
33 Creo que ahora el domingo tienen ventas para el domingo se celebra el día del
34 deporte, ahí en el gimnasio y entonces hay ventas para recaudar fondos y ellos nos
35 van a seguir ayudando o consiguiendo algunas cosas que no lo podemos hacer por
36 falta de recursos económicos. También hay algo que es muy importante. Hace 5

1 años por esas cosas de la vida yo me jubilé del ICODER y 1 año después renunció
2 el que era presidente del Comité Cantonal de Deportes, Johan Quirós, y por no dejar
3 las cosas como dicen tiradas y a ver qué pasaba, me dijeron a mí, yo cogí la batuta
4 mes, 1 y 3 meses y entonces empezamos como dicen a dentro de las cosas que yo
5 llegué a ver en el gimnasio no existían, ni zonas de seguridad no, no existían
6 extintores, no sé, no existía ni pólizas de riesgo civil. Entonces lo primero que
7 hicimos fue empezar a como dicen, a poner al día y en orden esas cosas, y le
8 pagamos una póliza al gimnasio del INVU y de una vez entró el gimnasio de La
9 Victoria, verdad, pero tenemos deuda todavía nosotros tenemos instalaciones
10 deportivas como son las canchas de fútbol, las que son municipales, administradas
11 por nosotros y tenemos que buscar la forma de cómo se les paga una póliza. Porque
12 si bien es cierto, los equipos o los que llegan ahí por situaciones del juego y todo
13 lo demás pueden tener algún tipo de accidente o algo. También es cierto que
14 cuando las instalaciones deportivas sucede algo por la forma como se administra
15 una instalaciones deportivas, nos podemos buscar, como dicen, una demanda ante
16 los tribunales por no tener por lo menos las pólizas que pueda cubrir algún tipo de
17 riesgo con los que los pueden usar.

18 Seguimos con la parte de que tenemos que dar una rotulación. No es posible que
19 tengamos el playground ahora instalado, pero nada les dice que sean únicamente
20 para niños menores de 11 años. Igual con los nombres de las instalaciones y todo
21 eso y algo que pecamos aquí en Costa Rica, yo tuve bendito Dios y la oportunidad
22 de vivir varios tiempos en Estados Unidos y a mí me gustaba la forma cívica que ellos
23 demuestran allá en Estados Unidos el amor por su patria y casi en todas las casas
24 o en todas las instituciones está izada la bandera de Estados Unidos. Y digo yo,
25 cómo es posible que nosotros aquí en Costa Rica, siendo un país tan bonito y todo
26 lo que tenemos, a veces ni siquiera la bandera, pues tenemos izada en instalaciones
27 como, hablo aquí, y no es una crítica, es una crítica constructiva. La misma
28 municipalidad debería tener izada la bandera todos los días, aquí y decir estamos
29 en Costa Rica es parte de lo nuestro y nosotros en las instalaciones deportivas
30 pienso que debemos de hacerlo en el gimnasio aquí en el INVU lo tenemos,
31 tenemos izada la bandera, ¿Pero por qué en unas canchas de fútbol igual y no solo
32 la bandera de Costa Rica, la bandera del cantón y si fuera el caso, la bandera del
33 Comité Cantón de Deportes? Son 3 banderas que nosotros deberíamos de
34 identificar a todo el cantón, a todo el cantón, por igual de lo que estamos haciendo,
35 entonces tenemos que esos signos externos, tenemos que comprarlos, tenemos
36 que acondicionarlos y ponerlos en todas las instalaciones. Después también dentro

1 de las cosas, como les decía yo por la experiencia que tuve en el ICODER por lo
2 general y discúlpeme que me meta en el campo, que no es el mío, el campo de la
3 política. Los políticos se nombraban dentro del Comité Cantonal de Deportes, por lo
4 general lo que llamábamos a los pega banderas, porque era un, como dicen, una
5 deuda que tenían con llegaban y les pedían trabajo y todo ellos lo nombraban como
6 miembro del Comité de Deportes. Y lo primero que llegaban a decir es bueno, y
7 ¿Qué es lo que hay que hacer aquí? Porque no sabían ni siquiera eso. Entonces
8 nosotros nos estamos dando a elaborar el perfil de que los que son los miembros
9 de un comité cantonal de deportes o comité distrital o comité comunal, que esa es
10 otra cosa, aquí se confunde mucho lo que es comité cantonal, lo que es comité
11 comunidad, lo que es comité distrital y lo que es comité comunal, cada 1 es por
12 aparte y se debe saber qué es y qué significa y dónde se pueden nombrar. Pero el
13 perfil de los integrantes es muy importante y ahí les pido por favor que cuando se
14 haya, nosotros queremos enviarles a ustedes una terna, 3 personas que por paridad
15 de género tiene que ser mujer por cuestión de funciones, tiene que ser alguien que
16 sea de Juan viñas para que venga a sustituir a la persona que se me fue en la
17 tesorería, porque si nombramos a alguien de Pejivalle o el mismo del Alto de La
18 Victoria va a estar en carreras y la necesitamos para algo que tiene que venir desde
19 allá a hacer un viaje, simplemente porque tiene que venir a firmar o alguna situación
20 de esas que se ve sea que la tengamos más cerca. Para que pueda, como dicen,
21 cumplir con la labor que se le pueda encomendar. También, aquí hay una, tenemos
22 que, con la parte de la alcaldía en doña Ana recordará el año pasado nos sentamos
23 y hablamos la misma, las mismas reformas del Código Municipal y nosotros en el
24 reglamento está estipular de que el funcionario administrativo que nosotros tenemos
25 debe ser absorbido y pagado por la Municipalidad. Nosotros no es que perdemos,
26 nosotros invertimos en nuestro funcionario administrativo casi cerca de 12.000.000
27 de colones, en salarios, en todas las cargas sociales y demás, y tenemos que
28 buscar la manera de cómo liberar esos. recursos económicos para que sirvan para
29 la parte sustantiva del Comité Cantonal de Deportes. Entonces 1 de ellos es que en
30 realidad doña Ana nos prometió que para el mes de octubre y pero que lo puedan
31 dejar presupuestado ahora, en junio, en julio, que se haga esto, que quede
32 presupuestado el salario de la persona, la secretaria nuestra, que pueda ser
33 absorbida y nos vayan a liberar, si fuera a partir del primero de enero del 2027, esos
34 12.000.000 que nos van a servir al Comité Cantonal de Deportes para ser
35 empleados en más cosas del Comité. También decimos ahorita nosotros le estamos
36 brindando apoyo a lo que es el atletismo, en estos días tenemos 4 muchachos que

1 están participando a nivel nacional en torneos de la FECOA, la Federación
2 Costarricense de atletismo, 1 de ellos nos ganó medalla, ahora en estos días en
3 Siquirres. Allá por el lado Guanacaste tuvimos muy buenos tiempos con los
4 muchachos y son muchachos que de la nada parecido alguien muy voluntarioso que
5 quiso entrenarlos, los chiquillos se apuntaron y vamos a ver si aquí a la par de la
6 cancha de Miguel Calvo, en la parte por donde está la Fuerza Pública, en el zacate
7 entre la maya y la línea lateral del lado este, vamos a ver si creamos unos 3 carriles
8 para atletismo, con el 122 que tiene cada 1 de los carriles y por lo menos 75 m de
9 distancia, porque deberíamos de tener una pista que tuviera los 400 m, pero no
10 tenemos terrenos donde hacerlo y una carrera de velocidad podríamos hablar de
11 100m, pero si yo los pongo a que hacer carriles para una carrera de 100 m, terminan
12 como dicen en parchados, ahí en la tapia donde está el final de la cancha, entonces
13 por lo menos que tenga un lugar, con 3 carriles para que practiquen atletismo y
14 carreras no mayores de 75 m, como dicen por lo menos para que puedan practicar
15 por lo menos el mantenerse en los carriles y la velocidad y todo eso, porque a uno
16 de los muchachos no lo descalificaron en estas competencias porque se metió en
17 el carril contrario, pero ellos no tienen la culpa, o sea, somos nosotros los que
18 estamos con ellos, que tenemos que enseñarles cómo se debe de correr para que
19 puedan cumplir con su evento. A partir de este año y ahora en el mes de julio vamos
20 a realizar los primeros Juegos Deportivos Regionales, como los juegos nacionales
21 se trasladaron cada 2 años y los próximos posiblemente van a ser en Puntarenas
22 en julio del 2027. Entonces todos los cantones, los 8 cantones de la provincia de
23 Cartago, más los dos Concejos de distrito Tukurrique y Cervantes. Nos hemos
24 venido reuniendo en forma virtual, presencial y demás para ver cómo participamos
25 en los Juegos Deportivos Regionales. Nosotros vamos a participar en fútbol sala,
26 vamos a participar en fútbol, en atletismo, en ajedrez y posiblemente vamos a hacer
27 organizadores del evento en ciclismo de montaña, que sería para el domingo 12 de
28 julio aquí en nuestras instalaciones, vamos estamos coordinando con un grupo que
29 nos va a ayudar, para que podamos utilizar las instalaciones de la Hacienda Juan
30 viñas y demás, y desde ya si lo hacemos, están todos invitados para que nos
31 acompañen y nos puedan colaborar en lo que se puedan con ellos directamente.
32 Después vamos a tener este como parte de exhibición, vamos a llevar niños, los
33 niños que están ahorita en taekwondo en aquí en gimnasio de INVU los vamos a
34 llevar a Paraíso que haga una exhibición va a ser nada más que todo como
35 exhibición. Ellos no van a competir y del otro lado del otro extremo vamos a tener
36 en tenis de mesa a los adultos mayores de aquí de Juan Viñas haciendo un torneo

1 de exhibición para que también vea que nosotros en tenis de mesa podemos
2 hacerlo. Nos van a atraer otro cantón para hacer una exhibición de lo que es el
3 Rugby, lo vamos a utilizar en una de las canchas que nosotros tenemos para nada
4 más, para que podamos ver qué es el Rugby y tal vez algún día alguien esté
5 interesado en sacarlo. Todas estas cosas coordinadas lógicamente por el Comité
6 Cantonal de Deportes y Recreación.

7 Dentro del programa Actívate, que es el programa boom para nosotros que lo
8 llevamos con aeróbicos y todo lo demás a todo el cantón, es un programa que es
9 del ICODER, coordinado con las diferentes municipalidades y el Comité Cantonal,
10 nos aportaron una suma de 12.000.000 de colones y con eso estamos trabajando
11 para patinaje en aeróbicos en qué sé yo. Algunas cositas más ahí que la promotora
12 que tenemos acá está trabajando y lo vamos a llevar por lo menos hasta creo que
13 estamos hasta agosto, pero con ellos trabajando. Después, aquí en el barrio el
14 INVU, a solicitud de los vecinos que nos ayudaron, se hicieron los contactos
15 respectivos y por medio de don Marlon Navarro, el Ministro de Planificación, se
16 contactaron al INDER y al ICODER para ver si podíamos hacer alguna remodelación
17 en el gimnasio que tenemos en el INVU. Cuando se atendieron a la gente y todos
18 nos han ilusionado porque hablábamos de que la inversión que podríamos hacer
19 para esa remodelación era entre 200.000.000 y 600.000.000 millones de colones y
20 podríamos albergar en ese gimnasio unas 10 disciplinas deportivas, pero
21 lamentablemente cuando ya nos metimos en serio y se hicieron los estudios del
22 suelo no nos permiten construir segundas plantas ni nada por el tipo de terreno que
23 tenemos ahí en el INVU. Entonces ahí vamos a ver con la ayuda de doña Ana, que
24 nos puso a Charle, a trabajar y Orocú también vamos a ver qué se puede presentar
25 para no dejar escapar, por lo menos la ayuda y la colaboración que INDER nos
26 puede dar. En eso estamos aquí está en el informe que se les pasó a ustedes, están
27 los integrantes de todos los comités distritales, de los comités comunales y del
28 Comité Cantonal de Deportes también, y los pendientes en los diferentes barrios
29 que nos faltan de hacerlo. Tenemos pendientes proyectos. Esa acera del sector
30 norte del complejo deportivo recreativo familiar la maravilla que es un compromiso
31 con doña Ana, que eso se compró el presupuesto participativo del año pasado de
32 4.500.000, se compró el playground que se instaló ahí casi 2.800.000 nos quedaron
33 1.700.000 colones para construir la acera que en aquel momento hablamos de que
34 se podía, nos pidieron acuerdo de Junta directiva y demás. Pero no se pudo hacer
35 porque estábamos en el mes de noviembre y quedamos de que para este año lo
36 podíamos hacer entonces eso hay que terminarlo porque tenemos a la gente

1 principalmente a los adultos mayores y a los atletas que nos dicen que eso hay que
2 ayudarles a terminar para que podamos tener una buena acera, y lógicamente la
3 instalación de las lámparas en ese sector para darle un poquito más de iluminación
4 cuando se corre de noche, cuando la gente va a practicar el deporte ahí en la noche
5 y también la compra de la pintura para pintar toda la malla en la instalación
6 deportiva, porque nosotros la pusimos bueno el Comité de Deporte, los integrantes
7 anteriormente, pero tenemos que pintarla para darle un poquito más de vida.
8 Nosotros tenemos dos lemas, 1 es corrigiendo y trabajando. ¿Por qué corrigiendo?
9 Porque estamos, como dicen, corrigiendo muchas cosas que quedaron pendientes
10 de administraciones anteriores y trabajando porque eso es lo que nosotros
11 queremos hacerlo. El deporte es un medio y nunca un fin. Eso es un lema mío que
12 lo he utilizado en todos lados, porque la verdad. El deporte nos da para toda la vida
13 mientras que podamos ser deportistas, no importa si es para para eventos ya
14 competitivos o simplemente recreativos. Es un medio para para Educar a toda la
15 población y lógicamente no tomarlo como un fin, que eso vamos a vivir porque es
16 mentira. Ni Keylor Navas, que está ahora ganándose los platales que se gane va a
17 seguir toda su vida siendo portero. El objetivo que tenemos como Comité Cantonal
18 de Deportes es la salud de toda la población del cantón y la prioridad que nosotros
19 damos es a los niños y a los jóvenes. Yo pienso que, si no trabajamos, como dijo
20 Pitágoras, educar al niño y no castigar al hombre. Si nosotros educamos al niño no
21 tenemos por qué llegar cuando estén grandes a castigarlo, a meterlos a la cárcel
22 porque están delinquiendo, porque están haciendo cosas ahí. Trabajemos con ellos
23 y empezamos, como dicen, a crear una cultura de deporte. Sí.

24 **Élida Araya:** Muchas gracias, don Jorge. Sí, es que se nos está pasando un poquito
25 el tiempo. Entonces tal vez si damos si damos paso a algunas consultas que.

26 **Jorge Solano:** Ya lo mío era eso.

27 **Élida Araya:** Perfecto.

28 **Jorge Solano:** Ya terminamos de aquí en adelante son ustedes.

29 **Élida Araya:** De mi parte sí quería preguntarle que no escuché nada sobre,
30 actividades futbolísticas aquí en Juan viñas. Si lo fomentan ustedes o.

31 **Jorge Solano:** Sí, claro, o sea, de hecho, existe una escuelita de fútbol que tiene
32 José, el muchacho que era guarda acá en la Escuela. Él se encarga todos los
33 sábados de atender una escuelita de fútbol en Pejivalle también ahora, bueno, allá
34 José, se puede decir que, si en algunos momentos ya se diera, lo conocen y
35 esperamos que en todos lados se den, pero tenemos que ir paso a paso, o sea
36 poquito a poquito, pero sí lo tenemos.

1 **Élida Araya:** Muchas gracias, hay alguien más que quiera, Don Alan.

2 **Alan Quesada:** Sí, gracias, señorita, presidenta, gracias don Jorge y compañeros.
3 Yo tengo varias consultas. La primera es que a ustedes se le citó a raíz de la carta
4 de renuncia de Rocío, el compañero Roy indicó que en esa carta de la compañera
5 Rocío venía expresado situaciones que a ella no le parecían entonces, debido a eso
6 que nosotros les solicitamos una rendición de cuentas, esa rendición de cuentas ya
7 está años atrás. Se lo habíamos dicho al finado Mario Machado, pero por
8 situaciones que ya conocemos no se pudo hacer, a mi en lo personal. Sí me
9 preocupa, como lo expresó el compañero Roy, que en la carta de la compañera
10 Rocío en la reunión se dice “ya que no comparto algunas situaciones y gestiones
11 que se están dando dentro de la Junta.” Mi persona revisó el Acta, las últimas cuatro
12 actas solicité y en el Acta número 100 y si me preocupa lo que indica, ahí se lo voy
13 a leer. “Rocío Villalobos menciona que sí existe un tema por informar y en relación
14 a los permisos con goce de salario que tienen derechos los funcionarios municipales
15 del Comité, como son por ejemplo permisos para asistir a citas médicas, personales
16 o hijos, únicamente deben solicitar el comprobante médico.” El señor presidente
17 menciona “Que, si bien es cierto, los funcionarios tienen derecho y se molesta
18 mucho, ya que le parece que hay muchos chismes entre los funcionarios y la
19 compañera de Rocío además, consulta a la funcionaria Gabriela que, si ella se
20 siente como al trabajo o si quiere renunciar,” o sea, a mí me preocupa esa expresión
21 porque la están instando a renunciar y hay otro, inaudible, buscar información por
22 terceras personas. Menciona que es un tema dentro de la Junta. El señor Presidente
23 indica, esto es otro que me preocupa que les estamos municipalizando. Y que este
24 tema le suena más que así a sindicato, el cual su persona no está de acuerdo. Como
25 funcionarios públicos, ellos tienen derecho a sindicalizarse, tienen todo el derecho
26 de sindicalizarse. Por tanto, con voz alta y molesto le dice a los compañeros, que
27 no le agrada esa gestión realizada de consultar. O sea, todos tenemos el derecho
28 de consultar cualquier anomalía que nosotros estemos detectando si dentro de la
29 Junta Directiva en este caso, quien nos informa la carta de renuncia de la
30 compañera Rocío, la funcionaria indica el presidente que ella en ningún momento
31 ha buscado información por fuera. Y que lo comentario de Rocio, fue ella misma
32 quien toco el tema con su patrona. Después, la funcionaria a solicitud de Roció en
33 el centro educativo le trajo el permiso. Resumen, don Jorge indica que ¿Con cuál
34 autorización lo hizo? Y ella responde, soy parte de la Junta Directiva del Comité
35 Cantonal de Deportes de Jiménez que tiene derecho a informar sobre temas aquí.
36 Me preocupa que el señor presidente, inaudible, a los funcionarios debe pasar

1 únicamente por su persona, ya que si estipula. Eso me preocupa, no sé si habrá
2 algún tipo de anomalías dentro del Comité Cantonal de Deportes, eso es una parte
3 la otra.

4 Don Jorge no sé si ustedes están transmitiendo las sesiones, yo he visto que se
5 transmiten solo cuando va a Steven por ley tiene que transmitir las sesiones, no se
6 pueden hacer sesiones sin transmitir, mucho menos hacerlas virtuales. Las
7 sesiones virtuales son inválidas, eso está, eso está. Ya hay un fallo en la Sala
8 Constitucional, nosotros ya tuvimos esa experiencia, las comisiones de que si las
9 transmisiones. De comisión no se transmitían, estábamos, nos podían hacer un
10 recurso de amparo. Yo espero que sean transmitidas, no virtuales. Es virtuales,
11 sería algo mucho peor, dirían por ahí, porque y tiene que ser presenciales, así lo
12 establece la Sala Constitucional, porque son órganos colegiados de partes después.
13 No sé qué tal vez, yo sé en el presupuesto ustedes dejaron para lo mismo, de las
14 comunicaciones, de poder transmitir un dinero para eso no sé si ya compraron el
15 equipo, porque nosotros que hicimos en las comisiones, con un teléfono propio,
16 ustedes tienen un canal, un face del Comité de Deportes, por ahí la pueden
17 transmitir, no en ese ya un equipo tan sofisticado. Las comisiones de nosotros lo
18 hacemos con un teléfono y transmitimos ¿Por qué? Evitar un recurso de amparo
19 que el que lo presenta lo tiene ganado, después le toca a la Junta Directiva del
20 Comité de Deportes pagar las costas y daños y salen condenado. La otra parte se
21 mencionan el punto 15 sobre el asunto de los funcionarios, hay un dictamen, hay un
22 oficio, perdón del IFAM donde indica el oficio DE-0034-2024 del 22 de enero de
23 2025, donde a solicitud, tiene razón don Jorge de la alcaldesa en esa reunión
24 realizada el 23 de octubre. En la sesión 67 se le hace la consulta a la IFAM Y ya
25 hay un oficio del dictamen, del IFAM, donde indica, el incumplimiento de esta norma
26 que desvía a fondo destinado a actividades de partidos deportivas y recreativas,
27 porque según este oficio del IFAM, se están pasando en más gastos en
28 administrativos que lo que es recreativo en ese momento. Entonces, ojalá, aquí sí,
29 ahora tal vez doña Ana nos indica si ella presupuesto esas plazas, si ya hizo, en el
30 manual nuevo de puestos que se está que estaba para octubre, se incluyeron si ya
31 socializó con los compañeros y les pidió las funciones para ser incluido en ese
32 nuevo manual de puestos que estamos esperando porque estamos hablando de
33 casi, año y medio con la situación laboral de los dos compañeros. Y. Lo que me
34 preocupa, aunque es que ya hay el oficio del IFAM ya hay un criterio legal con ese
35 asunto y por último, yo los insto a que si ustedes ven algo que no está bien, aquí
36 estamos nosotros el Concejo abierto, está ese la secretaria, le pueden mandar

1 cualquier consulta a cualquiera porque aunque no lo creamos, somos todos
2 funcionarios públicos y nos puede caer cualquier responsabilidad si nos quedamos
3 callados o hacemos caso o miso de algo que estamos detectando y no informamos
4 aquí los miércoles. Las reuniones están abiertas para ustedes, para cualquier
5 persona que venga a escuchar. Y por último don Jorge, usted en una oportunidad.
6 Nos dijo que iba a investigar sobre los temas de los recursos invertidos en el
7 gimnasio hace 1 año. ¿No sé si tiene algún avance sobre eso porque un día
8 estuvimos peloteándolo, por así decirlo? No sé si hay algún avance sobre eso.

9 **Jorge Solano:** ¿Cuáles recursos?

10 **Alan Quesada:** Del asunto del piso se acuerda, que, en su momento, cuando
11 estaba el ICODER la construcción de ese gimnasio y aparentemente está la plata
12 destinada para ponerle impreso, como debía ser usted mismo nos lo dijo y que se
13 iba a investigar el por qué el piso que llevaba el gimnasio de acá no se le puso con
14 los recursos que había destinados para el piso, como debería tenerlo actualmente.
15 No con lo que tienen ahora. Lástima porque es un gimnasio que tiene las medidas
16 oficiales para practicar cualquier tipo de deporte donde el piso estuviera en buenas
17 condiciones sería dinero que entre al Comité de Deporte, entonces por ese lado y
18 se me olvido Steven también forma parte de la Junta Directiva. Al principio no lo
19 mencionaron, pero también forma parte de la Junta Directiva. Eso era mis puntos a
20 tratar, usted los tocó, vienen en el informe, pero yo sí me quise meter un poco más
21 porque hay situaciones que sí me preocupan. Especialmente con lo que expresa la
22 compañera Rocío, que es el mismo compañero Roy, se lo digo compañeros, aquí
23 estamos cualquier anomalía, cualquier cosa con mucho gusto, cualquiera de
24 nosotros o un correo a la secretaria. Para el día mañana no tengan consecuencias,
25 cualquiera de todos, yo siempre lo he dicho a nosotros, si nosotros nos damos
26 cuenta de que alguna anomalía y no reportamos, no nada. Nos vemos perjudicados
27 por ese dolo de saber y no querer informar. Y si las transmisiones se los pido, aparte
28 de todo, que eso tiene que ser transmitido virtuales, vean ni lo piensen hacer virtual
29 si han hecho virtual, queda inválido todo porque no es dice, presencial. Entonces
30 ahí se los se los comento por las experiencias que hemos tenido nosotros aquí en
31 el Concejo, con esas situaciones de las transmisiones. Eso sería muchas gracias a
32 todos.

33 **Jorge Solano:** ¿No sé si tengo el derecho de respuesta, señora presidenta?

34 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias, bueno nuevamente y bienvenidos y gracias por
35 este esfuerzo, en realidad yo solamente quería recalcar a algunos aspectos muy
36 rápidos, para que usted más bien tenga la oportunidad, de que sí los funcionarios

1 del Comité Cantonal de Deportes fueron incluidos en el estudio, ellos llenaron sus
2 documentos, acuérdense que esto es un estudio de costo beneficio, tiene que haber
3 un análisis financiero y con esa viabilidad financiera que se puede o no se puede
4 hacer esta fusión y si no, ya la municipalidad tendría que tomar decisiones de que
5 internamente va a tener que asumirlo con algún funcionario que ya haya acá. Lo
6 que hicimos el año pasado fue incrementar un 1.5% lo que fue el digamos lo que le
7 estábamos pasando anualmente, para que ustedes pudieran tener un poco más de
8 recursos, estuvieran un poquito más holgados pero este año tiene que definirse
9 cómo se va a trabajar, aunque hay una ley de no estamos obligados a hacer lo
10 imposible, si no podemos asumirlo, pero tenemos que buscar la forma, después sí,
11 estamos apoyando con el proyecto del INDER, se asignó a Carlos Petersen y
12 estamos apoyando también con el ingeniero de Orocú y en efecto, los estudios de
13 suelo no dio para tanto, pero sí hay posibilidad de hacer un proyecto ahí, que se va
14 a presentar al INDER, entonces ahorita se han estado evacuando temas
15 relacionados con los traslapes que hay en el INVU, vamos avanzando en eso, lento,
16 pero ahí va avanzando entonces seguimos trabajando, lo de la acera hasta
17 presupuestada don Jorge va para este año, si Dios lo permite, apoyamos con el
18 trabajo de Santa Cecilia, de lo que son los camerinos, se había solicitado la luz para
19 las plazas que son propiedad de la municipalidad, en este caso la Maravilla para la
20 Plaza el Humo y la Plaza Vieja. Sin embargo, eso no ha avanzado mucho. Se hizo
21 con la gestión, con el ICE cuando estábamos en la mesa Turrialba Jiménez, la
22 nueva Turrialba Jiménez, y recientemente pregunté y me dicen que es que no ha
23 avanzado el traer los las luminarias, pero vamos a darle seguimiento a ver si eso se
24 logra, sí se ha apoyado con lo de las chapias y después, bueno, en realidad sí me
25 parece muy bien la gestión que están haciendo ahorita, digamos es de poder dar
26 bueno para la participación en los juegos, el poder apoyar el talento que tenemos
27 en el cantón de Jiménez es muy importante. De hecho, en estos días me estaban
28 preguntando la posibilidad de que hubiera becas para los chicos, porque sí, tenemos
29 muchos chicos que están participando con otros cantones, y son nuestros.
30 Entonces, cómo podemos ir potenciando y que haya representación nuestra del
31 cantón Jiménez en las diferentes disciplinas deportivas, y parte de eso, lo que creo
32 que es uno de los retos que tenemos todavía como cantón, seguir trabajando. A
33 veces los recursos no son suficientes, pero sí tenemos que buscar las formas,
34 entonces agradecerles a todos esa visita y siempre que podamos apoyar, vamos a
35 estar para hacerlo. Y creo que hemos tenido muy buena comunicación, para poder

1 este abordar los diferentes temas. Más bien estamos solicitando una audiencia para
2 poder conversar sobre otros proyectos. Gracias.

3 **Élida Araya:** Muchas gracias, señorita alcaldesa. Sí, nos hemos extendido un
4 poquito y de mi parte bueno decirles a todos los compañeros, del Comité de
5 Deportes y los de Pejivalle, inclusive los de aquí, si están anuentes pueden contar
6 conmigo para lo que son las transmisiones, yo les puedo ayudar con muchísimo
7 gusto, es en realidad es muy muy fácil. Nosotros yo empecé con dos comisiones,
8 ahora estoy, tengo 3 comisiones y con mucho gusto ya ellos tienen mi número,
9 entonces con mucho gusto yo les puedo ayudar con eso y le doy la palabra a don
10 Evelio para terminar, porque sí nos está. Ah, bueno, perdón, don Alex.

11 **Alexander Hernández:** Sí, yo tengo bueno un montón de preguntas también, pero,
12 usted mencionó 4,5,6 veces el gimnasio del INVU muy bien. ¿Qué hay con el
13 gimnasio de La Victoria? El gimnasio de La Victoria se duró más de 30 años para
14 que lo hicieran. Y no hay proyecto de nada, insisto, con las goteras que ahora caen
15 más. Las aceras también que hay ahí. Usted no mencionó absolutamente nada del
16 gimnasio de La Victoria. Y sí, me preocupa porque como le digo, son 30 años que
17 nosotros estuvimos, le digo, estuvimos porque yo estuve también trabajando. Y no
18 hay nada, va para atrás, va para atrás, va para atrás, va a llegar el momento de que
19 sí una lluvia por más pequeña que sea, no se va a poder abrir. Eso quería
20 comentarlo, que hay de proyectos para mejorar el gimnasio de La victoria, la otra,
21 me preocupa en La Victoria hubo una escuela de fútbol Pumas, con ciento y el resto
22 de niños, se cansaron hubieron problemas ya no hay. ¿Qué proyectos tienen
23 ustedes para llevar una escuela de fútbol a La Victoria? Porque si es necesario,
24 tenemos a La Victoria, tenemos a Santa Elena. Y la verdad, no hay quién organice,
25 organizar más en serio, como se tiene que hacer, con su profesor, con sus ayudas,
26 con sus chalecos, uniformes, etc. Me preocupa porque esa escuela de fútbol
27 trabajaba muy bien, ya no está. Y nadie me refiero, Comité. Central, no hacen por
28 dónde activar esa escuela de fútbol. Otra, proyectos, atletismo. Nosotros tenemos
29 un muchacho que es campeón nacional en La victoria. Y no se apoya, ni al
30 muchacho ni se apoya a futuras, a futuras futuros competidores. Es triste que uno
31 se entere por face, que, mire, es de La Victoria, representa a Turrialba. Imagínense
32 campeón nacional, medalla de Oro, y no se apoya y no se hace nada. Para que
33 salgan más competidores, porque ese muchacho es competidor. Entonces no se
34 hace nada, entonces sí me gustaría que lo tomen en cuenta, que lo analicen. Porque
35 ahí en La Victoria nos estamos quedando, nos estamos quedando como deporte
36 con el gimnasio y no se hace, no se hace gran cosa, yo felicito a los del Comité de

1 La Victoria porque ellos han llegado hacer más de lo que sé, de lo que se hacía.
2 Entonces yo eso sí, quiero decírselo a ellos, que los felicito porque, la pulsean
3 bastante. Gracias.

4 **Élida Araya:** Muchas gracias, si don Jorge, tal vez una réplica corta con respecto a
5 lo del gimnasio. Don Evelio.

6 **Evelio Camacho:** Muchas gracias, más bien por todo, las aclaraciones y los
7 proyectos que vienen a futuro. Yo también quiero agradecerles porque yo sé que no
8 es fácil en toda organización, donde estamos siempre somos criticados, pero si lo
9 felicito porque digamos este cantón, yo creo que a nivel país. Lo estamos viendo
10 que los niños pasan horas en el celular y esa es la entretención de ellos y cómo
11 hace falta lugares de recreación y donde los niños puedan pasar esas horas
12 divirtiéndose y aparte de eso, compitiendo como a futuros deportistas. Hoy en esta
13 audiencia yo sé que es cortica el tiempo, más bien lo hemos extendido un poquito
14 demasiado hoy, pero me gustaría a futuro tener un tipo bueno, si se pudiera futuro
15 hasta una extraordinaria, porque creo que acá me hubiera gustado escuchar a otros
16 miembros también del Comité de Deportes. Tenemos representantes del comité de
17 deportes distrital, que, por cierto, me disculpo con los representantes del distrito de
18 La Victoria, Alto de La Victoria. Al principio que no lo mencioné, pero también
19 felicitados y lo que está resaltando Alexander también, qué bueno. En esa nota que
20 envió Rocío, que renunció al Comité de Deporte Cantonal, ella menciona algunas
21 cositas que ella sale molesta. Ella no especifica qué puntos ahí. Yo tal vez hoy le
22 pedía el Concejo que tal vez le tomemos acuerdo, donde ella nos explique
23 exactamente cuáles son los puntos que ya está. Tal vez en cierta forma molesta, yo
24 no lo vi, don Alan ahora ya leyó 3 actas las últimas 3 ahí menciono aparte no sé si,
25 porque casi siempre normalmente una renuncia, llega por situación de enfermedad,
26 por labores de laboral, digamos, entonces a veces, pues se le impide estar en un
27 en un comité en ese caso, pues ella no especificó ahí directamente esa carta, pero
28 si dijo eso. Si está la dentro de eso está la posibilidad de que ella nos especifique
29 esos puntos y tener una respuesta luego y ustedes sobre sobre lo que ella menciona
30 para que haya claridad tanto de ella, cuáles son los puntos como ustedes en
31 respuesta a eso, a eso que ella está molesta en esa renuncia de mi parte, sería eso
32 y más bien agradecerles y espero porque aquí hay bastante equipo, tienen bastante,
33 tenían bastante que comentarnos, pero por falta de tiempo yo creo que no van a
34 poder. No se puede hacer hoy, entonces agradecerles y espero muy pronto
35 tenernos y con más espacio para dialogar un poquito más tranquilos. Muchas
36 gracias, más bien gracias, señora presidenta.

1 **Élida Araya:** Sí, muchas gracias. Sí, don Jorfe de mi parte sí me gustaría, que usted
2 le dé la réplica a don Alex con respecto al gimnasio.

3 **Jorge Solano:** Lo del gimnasio yo diría que más con doña Ana y Alfredo Orocú, que
4 son los que están interviniendo el gimnasio. Nosotros no hemos metido mano ahí
5 porque son ellos con los presupuestos participativos, los que están tomando cartas
6 en el asunto y con respecto a los programas y todo lo demás, por una cuestión de
7 respeto y jerarquía, este el comité distrital de deportes y aquí hay dos miembros, es
8 con ellos, con quien tiene que dirigirse, ellos nos dirán a nosotros las necesidades
9 que tenga el distrito de La Victoria para poder, como dicen, ayudarles y tratar de
10 cubrirles en lo que se pueda si tuvieran los recursos económicos en estos momentos
11 te dan por seguro que yo soy uno de los principales de que me gustaría tener
12 escuelas, no, no escuelas de fútbol, escuelas deportivas en todo el cantón, pero no
13 tengo los recursos, primero para pagar un staff de instructores y segundo para como
14 dice y poder programar en cada uno de los distritos y caseríos actividades de este
15 tipo, pero con gusto lo haría porque para mí los niños es la, como decíamos ahí, la
16 prioridad de en este trabajo, así que yo le diría con doña Ana lo y los arreglos de
17 gimnasio y con el Comité distrital de deporte, lo que es la parte de programación.
18 Con respecto a cómo se llama a lo de Alan, yo le agradezco y ojalá que la
19 preocupación que tenía Alan y que tiene Roy sea ojalá siempre la misma y están
20 invitados a todas las reuniones del Comité Cantonal de Deportes, cuando bien lo
21 tienen a las 3:30 de la tarde en el gimnasio, cada 15 días tenemos reunión pueden
22 llegar a presentarse y pueden ir a escucharnos como lo estamos haciendo nosotros
23 hoy aquí y todas las inquietudes que ustedes tienen bien recibidas. En el artículo
24 78, nuestro reglamento habla de que los funcionarios no son del comité, son
25 funcionarios municipales, están con los mismos derechos y deberes de ellos para
26 también, y en ese sentido nosotros como dicen, somos claros en el artículo 29 de
27 nuestro Reglamento y muy rápidamente para no quitarles más tiempo, dice. Toda
28 el encabezado, las sesiones pueden ser grabadas en audio y video, siempre y
29 cuando se disponga de los recursos económicos necesarios para tal efecto y bajo
30 acuerdo de la Junta directiva. Y yo quiero hacer una aclaración. Y usted puede
31 buscar a usted que le gusta este investigar un poco más en las leyes, una cosa son
32 la obligatoriedad que tiene el Concejo Municipal en transmitir el audio y el video de
33 las sesiones municipales. Y otra cosa es los Comités Cantonales de Deporte y
34 recreación que se rigen por su propio reglamento, a pesar de ser entes de la
35 municipalidad. Se lo dejo pendiente para que usted lo haga y en la parte yo no puedo
36 hablar en estos momentos de una persona que no esté Rocio tendrá sus razones

1 por las cuales renunció y ella es la que la única, como dice el señor Vicepresidente.
2 Que puede aclararles que por qué renunció y cuáles son las anomalías que se
3 presentaron. Pero en el artículo 21, en el inciso b, dice la gerencia general, dentro
4 de la estructura del Comité Cantonal de Deportes, la gerencia general administrativa
5 y o deportiva, y dice punto y seguido, en caso de ausencia de esa, la Presidencia
6 de la Junta Directiva asumirá esa responsabilidad, rápidamente le digo, nosotros,
7 llegue un día a la oficina y la secretaria me pidió un permiso necesito ir con mi hijo
8 a una actividad en la escuela, le digo, claro que sí, con mucho gusto vaya, no va a
9 tener ningún problema. Tenía el permiso mío porque dentro del Reglamento me lo
10 daba para poder dárselo. Al día siguiente resulta que me aparece en el en el teléfono
11 una foto. Del comprobante de que ella fue a la reunión, digo ¿Qué es esto? Si yo no
12 le pedí en ningún momento que me diera este comprobante de nada y después
13 viene que la señorita esta hizo la consulta con la jefa de ella en la casa donde trabaja
14 de todos los derechos que tienen los funcionarios municipales y del Comité Cantonal
15 de Deportes, al igual que todos los funcionarios de las diferentes instituciones del
16 país. Y después se vino para acá y habló con una funcionaria municipal para decirle
17 lo mismo y preguntar lo mismo y le recalcaron que tienen derechos, que tiene que
18 permiso, que no se les rebaja y todo. entonces, por cierto, aquí tengo a Arelys a una
19 compañera le preguntó en la sesión a esa persona, a la funcionaria, dime ¿Cuál
20 problema tiene usted? don Jorge le dio el permiso sí, claro que sí. ¿Entonces cuál
21 es el problema de todo esto que se ha hecho? Le digo, no sé. Si usted revisa las
22 funciones de la tesorera en el Reglamento y perdón, cuando dicen que yo alzo la
23 voz es porque cuando veo que tengo razón lo hago y lo hago hoy y siempre es mi
24 manera de ser. Y discúlpeme, si no les gusta mi tono de voz no estoy gritando y
25 estoy faltándole respeto a nadie, pero quiero decirle una cosa a quien no le guste,
26 no puedo decir otra cosa más, ese soy yo. En las funciones de la tesorería, no hay
27 nada que diga que ella tiene que andar averiguando cómo hacen, cuáles son los
28 derechos de un funcionario de nuestro Comité Cantonal de Deportes. ¿Por qué?
29 Porque está estipulado en el mismo Reglamento. Entonces, si ya el permiso estaba
30 dado, por qué se pide un comprobante. ¿Por qué se consulta a un externo? Del
31 Comité de Deportes y los deberes y los derechos que tiene esa persona. ¿Por qué
32 se viene la municipalidad? Yo no sé por qué se hace el conflicto y entonces. Mi
33 pregunta. Fue. ¿Y a usted quién le autorizó a hacer las averiguaciones de eso que
34 usted está diciendo aquí, como miembro de Junta directiva, le digo, ya leyó usted
35 las funciones suyas dentro del Reglamento? ¿Cuáles son? A ver, qué contempla
36 eso en el 21 punto B es el presidente, en ausencia de una gerencia administrativa

o de recursos humanos, quien debe tomar la decisión sí o sí de lo que sucede con un funcionario y entonces muy bonito. Hay un refrán que dice, mientras que caperucita roja cuenta la historia, el malo es el lobo. Pero escuchemos al lobo, a ver qué tiene que decir. Entonces les digo a ustedes porque ustedes escucharon a caperucita roja, pero al lobo no lo han escuchado. Así que, con todo respeto, les digo antes de lanzar una cosa de estas, averigüen por favor. De acuerdo, dice el, ¿Ustedes saben que es el precavirato? Cuando certifica un.

Alan Quesada: Presidenta, moción de orden. Usted le dijo fue fuera breve y se está extendiendo.

Inaudible.

Jorge Solano: Lo que le quiero decir es averigüemos un poquito más, enterémonos un poquito más y con mucho gusto cuando quiera en el campo que quiera podemos, como dicen aclarar todos esos temas, pero que esté la persona presente, porque si no está presente, yo no hablo de nadie que no esté presente.

Élida Araya: Muchas gracias, don Jorge. Y sí, ahí nos disculpa porque ya hemos tenemos una hora en realidad son 5 minutos para una audiencia, entonces más bien disculpen los que no pudieron participar, yo creo que de esta manera vamos a hacer un receso para que ellos se puedan retirar al ser las 7:37 minutos.

Al ser la 7:40 minutos retomamos. Con el artículo IV discusión y aprobación del Acta ordinaria 101. Hoy tenemos a Gabriela Ramírez sustituyendo a Katia Calvo. Entonces Gabriela Ramírez como regidora propietaria en este momento.

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 101

Élida Araya: Vamos a someter a votación el acta ordinaria número 101, si alguien tiene algo que, alguna observación o algo, y si no, entonces quien este de acuerdo, levantamos la mano, por favor. Que quede aprobada y en firme.

ACUERDO 1°

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 101 y la aprueba y ratifica en todos sus extremos por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Élida Araya Cordero, Evelio Camacho Ulloa, Deyanira Vega Mora, Gabriela Ramírez Tafalla y Carlos Ramírez Marín. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **Élida Araya:** Muchas gracias compañeros. Continuamos con el Artículo V. Lectura,
2 Examen y Tramitación de correspondencia. Le doy la palabra señora secretaria.

3
4 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

5
6 **1. Oficio AL-CPEAMB-4306-2026, fechado el 09 de abril de 2026, remitido por**
7 **la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa,**
8 **quien les manifiesta lo siguiente...** Ha dispuesto consultar el criterio sobre el
9 proyecto de ley “CREACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A
10 LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS”,
11 expediente N.º 24.678, el cual se adjunta. Se otorga un plazo de ocho días
12 hábiles para responder, el cual vence el 22 de abril de 2026.

13
14 **ACUERDO 1º INCISO A**

15
16 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
17 expediente N.º 24.678, “CREACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS
18 A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS”,
19 según lo comunicado en el oficio AL-CPEAMB-4306-2026, remitido por la Comisión
20 Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa.

21
22 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
23 Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25
26 **ACUERDO 1º INCISO B**

27
28 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio N.º AL-CPEAMB-
29 4306-2026, remitido por la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la
30 Asamblea Legislativa, referente a la consulta del proyecto de ley “CREACIÓN DEL
31 RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE
32 VALORIZACIÓN DE RESIDUOS”, expediente N.º 24.678, a la Comisión de
33 Ambiente y a la señora Eileyn Pérez Martínez, Gestora Ambiental, como insumo.

1 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
2 Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4
5 **2. Oficio AL-CPEMUJ-0480-2026, fechado el 06 de abril de 2026, remitido por**
6 **la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa,**
7 **quien les manifiesta lo siguiente...** Ha dispuesto consultar el criterio sobre el
8 proyecto de ley “REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO
9 MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. LEY PARA
10 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE
11 LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER”, expediente N.º 24.956, el cual
12 se adjunta. Se otorga un plazo de ocho días hábiles para responder, el cual
13 vence el 17 de abril de 2026.

14
15 **ACUERDO 2º**
16

17 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
18 expediente N.º 24.956, “REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL
19 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. LEY PARA
20 PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LAS
21 OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER”, según lo comunicado en el oficio AL-
22 CPEMUJ-0480-2026, remitido por la Comisión Permanente Especial de la Mujer de
23 la Asamblea Legislativa.

24
25 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
26 Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
28

29 **3. Oficio AL-DSDI-OFI-0036-2026, fechado el 06 de abril de 2026, remitido por**
30 **la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** Ha dispuesto
31 consultar el criterio sobre el proyecto de ley “ADICIÓN DE UN NUEVO
32 ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N.º 7554 DEL 04
33 DE OCTUBRE DE 1995. LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN
34 INFRAESTRUCTURAS”, expediente N.º 23.166, el cual se adjunta.

35 **Se toma nota.**
36

1 **4. Oficio AL-CPAJUR-1875-2026, fechado el 09 de abril de 2026, remitido por**
2 **la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa,**
3 **quien les manifiesta lo siguiente...** Ha dispuesto consultar el criterio sobre el
4 proyecto de ley “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 30 BIS AL CÓDIGO DE
5 TRABAJO, LEY N.º 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943. LEY PARA ESTABLECER
6 EL PAGO OPORTUNO DE LA LIQUIDACIÓN LABORAL”, expediente N.º
7 25.113, el cual se adjunta. Se otorga un plazo de ocho días hábiles para
8 responder, el cual vence el 22 de abril de 2026.

9
10 **ACUERDO 4º**
11

12 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
13 expediente N.º 25.113, “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 30 BIS AL CÓDIGO
14 DE TRABAJO, LEY N.º 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943. LEY PARA ESTABLECER
15 EL PAGO OPORTUNO DE LA LIQUIDACIÓN LABORAL”, según lo comunicado en
16 el oficio AL-CPAJUR-1875-2026, remitido por la Comisión Permanente de Asuntos
17 Jurídicos de la Asamblea Legislativa.

18
19 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
20 **Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
22

23 **5. Oficio AL-CPEMUN-1081-2026, fechado el 08 de abril de 2026, remitido por**
24 **la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea**
25 **Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** Ha dispuesto consultar el
26 criterio sobre el proyecto de ley “LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL Y
27 COMPENSACIÓN MUNICIPAL POR EMPLAZAMIENTO DE
28 INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA”, expediente N.º 25.419, el cual se
29 adjunta. Se otorga un plazo de ocho días hábiles para responder, el cual vence
30 el 21 de abril de 2026.

31 **ACUERDO 5º**
32

33 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
34 expediente N.º 25.419, “LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL Y COMPENSACIÓN
35 MUNICIPAL POR EMPLAZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA”,

según lo comunicado en el oficio AL-CPEMUN-1081-2026, remitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Oficio AL-CEE23168-0132-2026, fechado el 10 de abril de 2026, remitido por la Comisión Especial de Energía de la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Ha dispuesto consultar el criterio sobre el proyecto de ley “LEY PARA PROMOVER LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN SOSTENIBLE”, expediente N.º 25.271, el cual se adjunta. Se otorga un plazo de ocho días hábiles para responder, el cual vence el 22 de abril de 2026.

ACUERDO 6º

Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley expediente N.º 25.271, “LEY PARA PROMOVER LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN SOSTENIBLE”, según lo comunicado en el oficio AL-CEE23168-0132-2026, remitido por la Comisión Especial de Energía de la Asamblea Legislativa.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Oficio AL-CPAJUR-1840-2026, fechado el 07 de abril de 2026, remitido por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... Ha dispuesto consultar el criterio sobre el proyecto de ley “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94 BIS Y 95 DE LA LEY N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DEL 27 DE AGOSTO DE 1943”, expediente N.º 25.250, el cual se adjunta. Se otorga un plazo de ocho días hábiles para responder, el cual vence el 23 de abril de 2026.

1 **ACUERDO 7°**

2
3 Este Concejo acuerda por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
4 expediente N.° 25.250, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94 BIS Y 95 DE LA LEY
5 N.° 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DEL 27 DE AGOSTO DE 1943", según lo
6 comunicado en el oficio AL-CPAJUR-1840-2026, remitido por la Comisión
7 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa.

8
9 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
10 Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12
13 **Élida Araya:** Muchas gracias, señorita, entonces ahorita vamos a someter la
14 votación para el expediente 23166 y es el único que vamos a tomar nota, los otros
15 lo los vamos a vamos a darle el visto bueno. Entonces compañeros levantando la
16 mano para aprobar. se dispense de trámite de comisión. Y que quede en firme,
17 muchas gracias compañeros y luego los otros. ¿Sería para dar el voto de apoyo?
18 Si don Alan.

19 Tal vez el exponente 24678, que indica creación del régimen expresivo, incentivo
20 de las actividades productivas de valorización de residuos, pasarle también la copia
21 de ese expediente, al departamento de gestión ambiental para que lo tengan ahí
22 como insumo 24678, yo creo primero, sí, 24678. Porque se indica que es para que
23 haya un régimen especial de incentivos para promover la innovación ambiental y las
24 actividades productivas de valorización de residuos en Costa Rica, transformando
25 residuos sólidos y aceites en materias primas. Y que le pasen el expediente a la
26 gestora ambiental para que lo tenga. Ahí como insumo, tal vez.

27 **Élida Araya:** Sí, Gabriela tiene la palabra.

28 **Gabriela Ramírez:** Buenas noches, doña Élida, hay que presentar al compañero
29 Vinicio. Que no, que para que queden acta.

30 **Élida Araya:** Sí, antes de continuar, vamos a solicitar al compañero Vinicio para
31 que se presente por motivo de que llegó un poquito atrasado, le doy la palabra.

32 **Vinicio Elizondo:** Buenas noches, Vinicio Elizondo, presente.

33 **Élida Araya:** Y muchas gracias, Vinicio. Entonces sí, con respecto al expediente
34 24678 vamos a someterlo a votación para enviarle como insumo a la gestora
35 ambiental. Compañeros están de acuerdo levantando la mano, por favor, que se
36 dispense trámite comisión y quede en firme. Muchas gracias.

1 **8. Correo electrónico, fechado el 09 de abril de 2026, emitido por el señor**
2 **Héctor Agüero Luna, Intendente de Tucurrique, quien les manifiesta lo**
3 **siguiente...** Sirva la presente para indicar que dicho acuerdo ya se había
4 remitido anteriormente, y fruto de ello se realizó una inspección entre el MEP-
5 MISALUD-CMDT, y queda pendiente que el Ministerio de Salud les remita la
6 nota de inspección firmada por todos los participantes.

7 ***Se toma nota.***

8
9 **9. Correo electrónico, fechado el 06 de abril de 2026, emitido por el señor**
10 **Jorge Enrique Vargas Zárate, Director a.i. de la Dirección de Planeamiento**
11 **y Programación del MOPT, quien les manifiesta lo siguiente...** Asunto:
12 Recordatorio y prevención por incumplimiento en la rendición de cuentas 2025
13 (Leyes N° 8114 y 9329)

14 En seguimiento al oficio CARTA-MOPT-DVOP-DPP-2025-1546 de fecha 27 de
15 noviembre de 2025, mediante el cual se solicitó la presentación de la rendición
16 de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2025, relacionada con los
17 recursos transferidos en el marco de las Leyes N° 8114 y 9329, se les recuerda
18 que, a la fecha, no se ha recibido la información requerida por parte de las
19 siguientes municipalidades:

20 Municipalidad de San José, Escazú, Mora, Goicoechea, Santa Ana, Montes de
21 Oca, Curridabat, Pérez Zeledón, León Cortés, Alajuela, San Ramón, Atenas,
22 Palmares, Orotina, Zarcero, Sarchí, Los Chiles, La Unión, Jiménez, Alvarado, El
23 Guarco, Heredia, Barba, Santo Domingo de Heredia, Santa Bárbara, San Rafael
24 de Heredia, San Isidro, Belén, San Pablo, Cañas, Nandayure, La Cruz,
25 Puntarenas, Buenos Aires, Montes de Oro, Parrita y Monteverde.

26 Lo anterior, en apego a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 37485-H
27 “Reglamento para Transferencias de la Administración Central a Entidades
28 Beneficiarias”, específicamente en su artículo 25, el cual dispone la obligación
29 de remitir, a más tardar el 31 de enero del año siguiente, los informes de
30 ejecución presupuestaria, liquidación y cumplimiento de metas.

31 Asimismo, se hace de su conocimiento que el citado Decreto 37485-H establece
32 en sus artículos 26 y 27 la potestad de la entidad concedente de suspender o
33 retener transferencias de recursos públicos, en aquellos casos en que las
34 entidades beneficiarias incumplan con la presentación de los informes
35 requeridos o no justifiquen adecuadamente el uso de los fondos.

En virtud de lo anterior, se otorga un plazo improrrogable hasta el 10 de abril de 2026 para la presentación completa y debidamente certificada de la información solicitada, incluyendo:

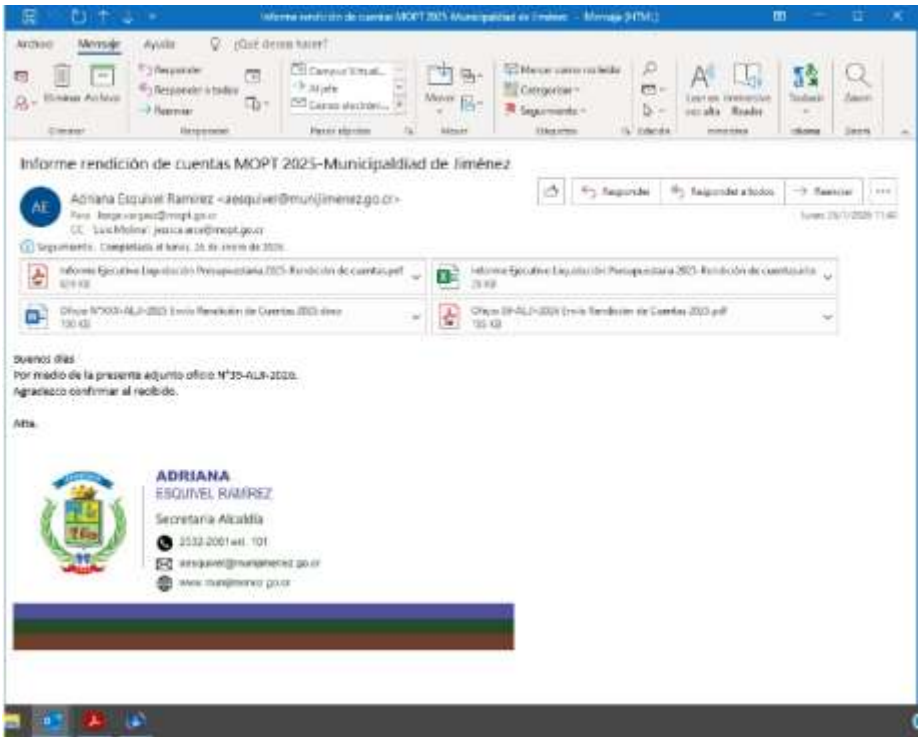
Archivo de Excel remitido previamente, debidamente completado en todas sus columnas.

Justificación en caso de ejecución inferior al 100% de los recursos transferidos. Se advierte que, transcurrido este plazo sin la debida presentación, los informes serán considerados extemporáneos, y este Ministerio procederá conforme al marco normativo vigente, sin perjuicio de otras acciones administrativas que correspondan.

Se reitera la importancia del cumplimiento de estas obligaciones, en apego al principio de legalidad establecido en el artículo 11 de la Constitución Política y la Ley General de la Administración Pública.

Se toma nota.

10. Correo electrónico, fechado el 08 de abril de 2026, emitido por el señor Luis Molina Vargas, quien les manifiesta lo siguiente... La rendición de cuentas la habíamos mandado a su correo y el de doña Jessica el 26 de enero del presente año.



Podría verificar que le llegara, por favor. De igual manera le reenvío el correo.

Se toma nota.

1 **11. Resolución N.º 2655-M-2026, emitida por el Tribunal Supremo de**
2 **Elecciones, quien les manifiesta lo siguiente...** N.º 2655-M-2026.-TRIBUNAL
3 SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las trece horas del seis de abril de
4 dos mil veintiséis.

5 Diligencias de cancelación de credenciales de regidora suplente que ostenta la
6 señora Yesenia Ortega Fonseca en el Concejo Municipal de Jiménez, provincia
7 Cartago.

8 **RESULTANDO**

9 1.- Por oficio n.º SC-4034-2026 del 19 de febrero de 2026, recibo en la Secretaría
10 del Despacho ese mismo día, mes y año, la señora Soledad Rojas Calderón,
11 secretaria del Concejo Municipal de Jiménez, informó que ese órgano, en la
12 sesión ordinaria n.º 94-2026 del 18 de febrero de 2026, conoció la renuncia de
13 la señora Yesenia Ortega Fonseca al cargo de regidora suplente. Junto con esa
14 comunicación se remitió copia de la carta de dimisión de la interesada (folios 2
15 y 3).

16 2.- En el procedimiento se han observado las prescripciones de ley.

17 Redacta el Magistrado Picado León; y,

18 **CONSIDERANDO**

19 I.- Hechos probados. De relevancia para la resolución del presente asunto se
20 tienen, como debidamente acreditados, los siguientes: a) que la señora Yesenia
21 Ortega Fonseca fue designada regidora suplente de la Municipalidad de
22 Jiménez, provincia Cartago (resolución n.º 0155-M-2026 de las 9:45 horas del 6
23 de enero de 2026, folios 4 a 6); b) que la señora Ortega Fonseca fue propuesta,
24 en su momento, por el partido Liberación Nacional (PLN) (folio 7); c) que la
25 señora Ortega Fonseca renunció a su cargo de regidora suplente del referido
26 gobierno local (folio 3); d) que, en la sesión ordinaria n.º 094-2026 del 19 de
27 febrero de 2026, el Concejo Municipal de Jiménez conoció de la dimisión de la
28 señora Ortega Fonseca (folio 2); e) que las listas de candidatos a regidores
29 propietarios y suplentes, propuestos por el PLN, que no resultaron electos ni han
30 sido designados por este Tribunal para desempeñar ese cargo se agotaron
31 (folios 7 y 8).

32 II.- Sobre la renuncia presentada. El artículo 171 de la Constitución Política
33 dispone que las regidurías municipales “desempeñan sus cargos
34 obligatoriamente”, obligatoriedad que debe entenderse referida al debido
35 cumplimiento de las responsabilidades propias del cargo mientras se ostente la
36 investidura, pero no a la imposibilidad de renunciar a él cuando circunstancias

1 personales o de otro orden así lo indiquen. La renuncia a cualquier cargo público,
2 incluyendo los de elección popular, es inherente a la libertad como valor
3 constitucional de que gozan todas las personas, pues constituye un derecho
4 fundamental reconocido en el artículo 20 de la Constitución Política. En ese
5 sentido, la mayoría de este Tribunal es del criterio que la renuncia formulada por
6 un regidor, en los términos establecidos en el inciso c) del artículo 24 del Código
7 Municipal, constituye causal para la cancelación de la credencial que, en ese
8 carácter, ostenta.

9 De no aceptarse la posibilidad de la renuncia pura y simple se atentaría contra
10 un derecho fundamental: la libertad, previsto no solo en la Constitución Política
11 sino también en los instrumentos jurídicos internacionales de derechos humanos
12 de los que es parte el Estado Costarricense, siendo una de sus manifestaciones
13 el poder optar por mantenerse o no en determinado cargo. Igualmente, en caso
14 de no accederse a la posibilidad de una renuncia voluntaria, se induciría al
15 regidor a incurrir en una causal sancionatoria, como podría ser el abandono de
16 sesiones, con evidente lesión a los intereses de la Corporación Municipal.

17 Por ello, al haberse acreditado que la señora Yesenia Ortega Fonseca, en su
18 condición de regidora suplente de la Municipalidad de Jiménez, renunció
19 voluntariamente a su cargo y que su dimisión fue conocida por el Concejo
20 Municipal de ese cantón, lo

21 procedente es cancelar su credencial y suplir la vacante conforme corresponda.

22 III.- Sobre la sustitución de la señora Ortega Fonseca. Al cancelarse la credencial
23 de la señora Yesenia Ortega Fonseca, se produce una vacante entre los
24 regidores suplentes del Concejo Municipal de Jiménez que es necesario suplir.
25 No obstante, al haberse acreditado que ya no existen candidatos no electos en
26 las nóminas presentadas por el PLN para los cargos de edil propietario y
27 suplente del cantón Jiménez, provincia Cartago, resulta imposible llenar el
28 puesto. En efecto, esta Magistratura ha interpretado que, cuando no haya otro
29 candidato -nominado por el mismo partido político- que no hubiera resultado
30 electo ni hubiera sido designado por este Tribunal para ejercer el cargo de edil
31 suplente, ese puesto no puede ser suplido (ver sentencia n.º1755-M-2016). En
32 razón de lo anterior, el puesto de regidor suplente que tiene a su haber el PLN
33 en el Concejo Municipal de Jiménez, queda vacante, pues -como se indicó- las
34 listas de candidatos propietarios y suplentes de esa agrupación política, en la
35 circunscripción de repetida cita, se han agotado.

36 **POR TANTO**

1 Se cancela la credencial de regidor suplente de la Municipalidad de Jiménez,
2 provincia Cartago, que ostenta la señora Yesenia Ortega Fonseca, cédula de
3 identidad n.º 303490325. Notifíquese a la señora Ortega Fonseca, de forma
4 automática, y al Concejo Municipal de Jiménez. Publíquese en el Diario Oficial.

5 **Se toma nota.**

6
7 **12.Oficio N.º 172-ALJI-2026, fechado el 06 de abril de 2026, emitido por la**
8 **señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, quien les**
9 **manifiesta lo siguiente...** Primero, agradecerle su valiosa gestión y apoyo de
10 siempre Asimismo, dado a una denuncia ciudadana, en cuanto al proceso de
11 contratación para el puesto de Promotor(a) Social del Departamento de Gestión
12 Vial de la Municipalidad de Jiménez, para lo cual el Concejo Municipal tomó el
13 acuerdo N°SC-3967-2026 para que recabe el criterio de la Asesoría Legal sobre
14 el tema y, con base en este, brinde el informe correspondiente ante el Concejo
15 Municipal.

16 Es por ello, que el 22 de enero remití la consulta, vía correo electrónico y el 16
17 de marzo un recordatorio, incluso solicitando una reunión para ver este caso
18 puntual.

19 Es que no solo se requiere un criterio de tipo legal, sino también técnico de cómo
20 se llevó a cabo el concurso por parte de la administración anterior, el cual recibió
21 el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

22 Adjunto los documentos, la respuesta de la Procuraduría viene en el pie de
23 correo del oficio que dice Evelyn Núñez.

24 Agradezco su valioso apoyo para realizar el informe respectivo en cuando a todo
25 el proceso para la contratación de esta plaza.

26
27 **Élida Araya:** Se toma nota. Perdón, don Alan tiene la palabra.

28 **Alan Quesada:** Ahí vienen tanto el oficio 172 como más adelante el 179 que habla
29 de lo mismo, yo adelantándome en 179 yo haría tomar un acuerdo para instruir a la
30 secretaria del Concejo que haga la cronología del caso desde el que se recibió la
31 nota de la señorita Evelyn Núñez. Desde enero del 18 del 2026 y se adjunte, lo que
32 corresponda en el caso tanto el oficio 172 como el oficio 179 que se habla sobre el
33 mismo asunto, para que ella vea que se le ha dado seguimiento y tenga la
34 cronología completa desde el 18 de enero del 2026. Sí les parece, eso sería mi
35 observación ahí.

1 **Élida Araya:** Y muchas gracias, don Alan, entonces la señorita Secretaria para que
2 nos lea, cómo va a quedar el acuerdo.

3 **Soledad Rojas:** Según le entiendo, don Alan, me corrige, si no es correcto sería
4 instruir a la secretaria del Concejo para que haga una cronología de actividades o
5 de acontecimientos desde el envío de la nota de la señora Evelyn Núñez el pasado
6 18 de febrero, enero perdón, del 2026 de lo de lo que ha sucedido y de las
7 respuestas que ha presentado la señorita alcaldesa.

8 **Élida Araya:** Muchas gracias, entonces sí lo sometemos a votación los que estén
9 de acuerdo, por favor, levantando la mano. Que se dispense de trámite de comisión
10 y que quede en firme. Muchas gracias, continuamos, señorita.

11
12 **ACUERDO 12°**
13

14 Este Concejo acuerda por unanimidad, instruir a la Secretaría del Concejo Municipal
15 para que proceda a elaborar una cronología detallada de las gestiones realizadas
16 en relación con el proceso de contratación del puesto de Promotor(a) Social del
17 Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez, específicamente
18 desde el recibo del documento remitido en enero de 2026 por la señora Evelyn
19 Núñez Badilla, incluyendo las actuaciones, comunicaciones y seguimientos
20 efectuados hasta la fecha.

21
22 Que se comunique a la señora Núñez Badilla.
23

24 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
25 Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
27

28 **13.Oficio N.° 006-VJ-2026, fechado el 06 de abril de 2026, emitido por Ricardo**
29 **Aguilar Solano, Vicealcalde, quien les manifiesta lo siguiente...** En
30 respuesta al oficio SC-4069-2026, referente a la nota presentada por los vecinos
31 de Santa Elena, me permito informarles que, a inicios de año, se contó con una
32 cantidad considerable de personal incapacitado, lo que obligó a realizar un
33 reacomodo en las rutas de limpieza de vías.

34 No obstante, la situación ya fue subsanada, y el servicio se continúa brindando
35 de manera regular una vez por semana.

36 **Se toma nota.**

1 **14. Correo electrónico, fechado el 07 de abril de 2026, emitido por el señor Luis**
2 **Diego Sánchez Tortós, Administrador del Área de Salud Turrialba–Jiménez**
3 **de la CCSS, a la administración con copia a este Concejo Municipal, quien**
4 **les manifiesta lo siguiente...** Por este medio recurro a sus buenos oficios, para
5 solicitarle la posibilidad de colaborar con la colocación de una parrilla o bien una
6 rampa en la entrada al EBAIS de Pejivalle.

7 Lo anterior se debe, como lo indica la Caravaca, médico del EBAIS, en el correo
8 precedente, que el año anterior recarpetearon la calle al frente del EBAIS, la
9 misma quedó muy alta y la acera muy baja por lo que el acceso al EBAIS se le
10 dificulta a las personas con discapacidad, sillas de ruedas, coches, entre otros.

11 **Se toma nota.**

12
13 **Élida Araya:** Muchas gracias. Yo creo que tal vez don Cristhian o Wendy. Ajá, por
14 favor, yo sé que ustedes saben, tienen la solución a este problema ya gracias.

15 **Wendy Calvo:** Sí, muchísimas gracias, señorita presidenta, sí, de hecho, que
16 bueno, ya eso era algo que se había conversado, con alcaldesa, una reunión que
17 se tuvo y por obviamente que la muni no lo puede hacer. Entonces ella nos pidió la
18 colaboración a nosotros como asociación. Ya creo que, para esta otra semana,
19 sábado, si Dios quiere, ya se empieza, porque entre semana no se puede por la
20 entrada de verdad de personas Y como hay que regar cemento y todo eso, entonces
21 ya si Dios lo permite, ya va a quedar eso. Listo. Gracias.

22 **Élida Araya:** Muchas gracias, alguien más estamos con, continuamos. Se toma
23 nota.

24
25 **15. Correo electrónico, fechado el 07 de abril de 2026, emitido por la señora**
26 **Élida Araya Cordero, mediante el cual remite el oficio N.º 02-CHP-2026,**
27 **fechado el 08 de abril de 2026, emitido por la Comisión de Hacienda y**
28 **Presupuesto, quien les manifiesta lo siguiente...** La presente es para
29 saludarla y a la vez indicarle que en la Modificación Presupuestaria numero 01-
30 2026 fue aprobada en la sesión ordinaria 98 de fecha 18 de marzo 2026,
31 mediante dictamen 012-2026 de esta comisión, según oficio numero 107-ALJI-
32 2026 venia “JUSTIFICACION DE LA APERTURA DE PLAZAS SERVICIOS
33 ESPECIALES PLAZA #1 Técnico Municipal 3, tiempo completo, por un lapso de
34 tres meses cuyo
35 OBJETIVO DE LA CONTRACION.

1 La contratación se requiere para la elaboración de los diseños técnicos y
2 constructivos correspondientes al proyecto de Construcción de Bodega para
3 almacenamiento de materiales en el terreno municipal ubicado en el Barrio
4 Naranjito, así como para el levantamiento y elaboración de planos estructurales
5 de diversos elementos del Sistema del Acueducto Municipal que actualmente no
6 cuentan con documentación técnica formal.

7 En la sesión ordinaria número 100 de fecha del 01 abril del 2026, se aprobó
8 parcialmente el Plan Operativo Anual 001-2026 correspondiente al Presupuesto
9 Extraordinario 1-2026 “Consolidado” de la Municipalidad de Jiménez, y se
10 excluyó Construcción de bodega de almacenamiento para Acueducto Municipal
11 Proyecto 21

12 Proyecto de Inversión Servicio Acueducto

13 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras 31 689 297,56. colones

14 Por lo que esta Comisión considera no se debe de contratar el Técnico Municipal
15 3. Tiempo completo por un lapso de tres meses.

16 Que el dinero que va a quedar fuera de la Modificación Presupuestaria 01-2026,
17 nos confirma a esta comisión quedara presupuestado hasta que dicho proyecto
18 sea aprobado en otros términos.

19 ***Se toma nota.***

20
21 **16. Correo electrónico, fechado el 07 de abril de 2026, emitido por la señora**
22 **Guisselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales**
23 **(UNGL), quien les manifiesta lo siguiente...** Reciban un cordial saludo de
24 parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). Nos dirigimos a usted
25 con el mayor respeto para extenderle una cordial invitación a participar en
26 la Tercera Edición del Congreso Iberoamericano de Áreas Metropolitanas, que
27 se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de abril de 2026, en Hotel Crowne Plaza
28 Corobicí.

29 Este Congreso es organizado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales
30 (UNGL), en conjunto con el Área Metropolitana de Barcelona, el Ente
31 Metropolitano Córdoba, el Consejo Nacional de Capacitación Municipal
32 (CONACAM) y el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM).

33 Luego del éxito de sus ediciones anteriores, este espacio se consolida como un
34 foro de alto nivel para el fortalecimiento de la gobernanza metropolitana en

1 lberoamérica, promoviendo el intercambio de experiencias, la cooperación
2 regional y la construcción de soluciones orientadas al desarrollo sostenible,
3 resiliente e inclusivo de las áreas metropolitanas.

4 De manera respetuosa recurro a su estimable persona, con el fin de solicitarle
5 hacer de conocimiento de los señores y señores miembros del Honorable
6 Concejo Municipal la presente información. Cabe destacar que es muy
7 importante que las personas que tengan interés en participar se inscriban
8 mediante el formulario por medio del enlace que les comparto en la parte inferior
9 a este correo.

10 En este espacio se contará con profesionales expertos en la materia de carácter
11 internacional, siendo el objetivo fundamental compartir con autoridades locales
12 de nuestro país un espacio con una agenda amplia para:

- 13 • Discutir políticas públicas,
- 14 • Promover la cooperación entre regiones,
- 15 • Avanzar en soluciones innovadoras de movilidad para las áreas metropolitanas
16 de nuestros territorios.

17 Para los efectos logísticos que conlleva este tipo de actividades, se requiere
18 por favor realizar su inscripción mediante el siguiente enlace:

19 [https://www.ungl.or.cr/?em_event=iii-congreso-iberoamericano-deareas-](https://www.ungl.or.cr/?em_event=iii-congreso-iberoamericano-deareas-metropolitanas-costa-rica-2026&fbclid=IwY2xjawRCNdVleHRuA2FlbQlXMAbicmlkETFLQ0NEeHZDaXZFOTQ5c3dzc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODlwMDg5MgABHjr00oZvKP)
20 [metropolitanas-costa-rica-](https://www.ungl.or.cr/?em_event=iii-congreso-iberoamericano-deareas-metropolitanas-costa-rica-2026&fbclid=IwY2xjawRCNdVleHRuA2FlbQlXMAbicmlkETFLQ0NEeHZDaXZFOTQ5c3dzc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODlwMDg5MgABHjr00oZvKP)
21 [2026&fbclid=IwY2xjawRCNdVleHRuA2FlbQlXMAbicmlkETFLQ0NEeHZDaXZF](https://www.ungl.or.cr/?em_event=iii-congreso-iberoamericano-deareas-metropolitanas-costa-rica-2026&fbclid=IwY2xjawRCNdVleHRuA2FlbQlXMAbicmlkETFLQ0NEeHZDaXZFOTQ5c3dzc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODlwMDg5MgABHjr00oZvKP)
22 [OTQ5c3dzc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODlwMDg5MgABHjr00oZvKP](https://www.ungl.or.cr/?em_event=iii-congreso-iberoamericano-deareas-metropolitanas-costa-rica-2026&fbclid=IwY2xjawRCNdVleHRuA2FlbQlXMAbicmlkETFLQ0NEeHZDaXZFOTQ5c3dzc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODlwMDg5MgABHjr00oZvKP)
23 [U9jY2A6088lZtlGn39os_cX8OQ52Ws_F2VMBLU_kNzJCtGfrFP_aem_J4x3qn](https://www.ungl.or.cr/?em_event=iii-congreso-iberoamericano-deareas-metropolitanas-costa-rica-2026&fbclid=IwY2xjawRCNdVleHRuA2FlbQlXMAbicmlkETFLQ0NEeHZDaXZFOTQ5c3dzc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODlwMDg5MgABHjr00oZvKP)
24 [bibNodPaeFeZLMXQ](https://www.ungl.or.cr/?em_event=iii-congreso-iberoamericano-deareas-metropolitanas-costa-rica-2026&fbclid=IwY2xjawRCNdVleHRuA2FlbQlXMAbicmlkETFLQ0NEeHZDaXZFOTQ5c3dzc3J0YwZhchBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODlwMDg5MgABHjr00oZvKP)

25 De antemano agradezco su valiosa colaboración que siempre me brinda en este
26 tipo de solicitudes.

27 **Se toma nota.**

28
29 **Élida Araya:** Sí, en realidad ya eso ya empezó ayer, hoy y mañana, bueno, no sé
30 si alguno quiere participar ahí se pone de acuerdo con la señorita secretaria,
31 continuamos por favor.

32
33 **17. Oficio N.º TMJ 09-2026, fechado el 09 de abril de 2026, emitido por Cristian**
34 **Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**
35 Sirva este medio para saludarlos y a la vez remitir el informe correspondiente al

1 mes de marzo, con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica
2 municipal.

3

Fondo	Vale	Fecha	Presupuesto	Monto	Concepto
2026001	7030	03-mar-26	5.02.02.1.08.05.00.0	167 750,00	Durman Araya Fernández, cambio de batería a la moto placa SM-5928, fundamentado en el artículo 12 Compra de Fondos de Caja Chica de la Ley General de Contratación Pública en su inciso b)
2026001	7030	03-mar-26	5.02.02.2.01.01.00.0	18 900,00	Durman Araya Fernández, cambio de batería a la moto placa SM-5928, fundamentado en el artículo 12 Compra de Fondos de Caja Chica de la Ley General de Contratación Pública en su inciso b)
2026001	7030	03-mar-26	5.02.02.2.04.02.00.0	51 090,00	Durman Araya Fernández, cambio de batería a la moto placa SM-5928, fundamentado en el artículo 12 Compra de Fondos de Caja Chica de la Ley General de Contratación Pública en su inciso b)
2026002	7031	17-mar-26	5.02.01.2.04.02.00.0	95 000,00	Carlos Alberto Ruiz Rojas, Se requirió comprar nylon cuadrado que se utiliza para las máquinas de cortar zacate
2026002	7032	17-mar-26	5.02.01.2.99.05.00.0	38 912,61	Ferretería Santa Rosa, Se requiere comprar escobas que serán utilizadas para la limpieza de las vías
2026002	7033	17-mar-26	5.02.01.2.04.02.00.0	13 274,34	Eduardo Madrigal y compañía s.a, Se requirió comprar la batería para la moto placa SM-8048
2026002	7034	18-mar-26	5.02.01.1.08.03.00.0	96 000,00	Luis David Hernández Ramírez, Se solicita la caja chica para contratar los servicios de reparación de las luces de las letras de Juan Viñas
2026002	7035	18-mar-26	5.03.01.795.2.04.02.0	49 500,00	Hubert Sánchez Chávez, Compra de filtros para los vehículos SM-6411 y SM-5541.
2026002	7036	18-mar-26	5.03.01.791.2.03.01.0	75 985,23	ASEHJUVI, Compra de materiales metálicos para confección de puerta del Taller y Compra de cemento para confección de base estabilizada tipo tobacemento a utilizar en el camino La 26 de Pejivalle
2026002	7036	18-mar-26	5.03.01.791.2.03.02.0	32 894,00	ASEHJUVI, Compra de materiales metálicos para confección de puerta del Taller y Compra de cemento para confección de base estabilizada tipo tobacemento a utilizar en el camino La 26 de Pejivalle
2026002	7037	18-mar-26	5.03.01.797.1.08.04.0	65 300,00	DURMAN ARAYA FERNÁNDEZ, Sustitución de aceite hidráulico por fuga del Back-hoe SM-6454, Reparación de tornillo base lado izquierdo. Niveladora SM-4899.Reparaciones de llantas y colocación de orrines Back-hoe SM-6454.

2026002	7037	18-mar-26	5.03.01.797.1.08.04.0	38 199,99	DURMÁN ARAYA FERNÁNDEZ, Sustitución de aceite hidráulico por fuga del Back-hoe SM-6454, Reparación de tornillo base lado izquierdo. Niveladora SM-4899.Reparaciones de llantas y colocación de orrines Back-hoe SM-6454.
2026002	7037	18-mar-26	5.03.01.797.2.01.01.0	54 000,00	DURMAN ARAYA FERNÁNDEZ, Sustitución de aceite hidráulico por fuga del Back-hoe SM-6454, Reparación de tornillo base lado izquierdo. Niveladora SM-4899.Reparaciones de llantas y colocación de orrines Back-hoe SM-6454.
2026002	7038	18-mar-26	5.03.01.001.1.03.07.0	51 024,00	Banco Nacional de Costa Rica, Renovación firma digital Jorge Nuñez y Luis Molina
2026002	7039	18-mar-26	5.03.01.001.1.03.07.0	25 512,00	Banco Nacional de Costa Rica, Renovación del certificado de firma digital, para labores ordinarias del puesto
2026002	7040	18-mar-26	5.02.01.2.04.02.00.0	21 238,94	Carlos Alberto Ruiz Rojas, Se requirió comprar cuatro discos tipo arandela/ unidad de corte
2026002	597	16-mar-26	5.02.06.01.2.04.02.00	216 800,00	Mecánica Gebosa Industrial S.A, Compra de ocho empaques para uniones mecánicas a la medida para reparación del sistema de Juan Viñas
2026002	598	16-mar-26	5.02.06.01.2.03.01.00	232 000,00	Mecánica Gebosa Industrial S.A, Compra de dos uniones mecánicas para reparación del sistema de Juan Viñas de acuerdo al artículo 12 Compra con Fondos de Caja Chica
2026002	599	16-mar-26	5.02.06.01.1.03.07.00	25 512,00	Se requiere la renovación de la firma digital para las gestiones administrativas.
2026002	600	16-mar-26	5.02.06.01.2.03.01.00	35 743,00	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA EMPLEADOS HJV, materiales debido al daño de tres parrillas en la planta de tratamiento y al riesgo que genera este desperfecto
2026002	600	16-mar-26	5.02.06.01.2.04.01.00	6 943,16	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA EMPLEADOS HJV, materiales debido al daño de tres parrillas en la planta de tratamiento y al riesgo que genera este desperfecto
2026002	601	16-mar-26	5.02.06.01.1.08.99.00	21 000,00	Carlos Alberto Ruiz Rojas, Se requiere la reparación de una motoguadafía
2026002	602	17-mar-26	5.02.06.01.1.08.99.00	230 000,00	Luis David Hernandez Ramirez, Se requiere la instalación del variador de frecuencia en la planta de tratamiento para su funcionamiento
			Total	1 662 579,27	

Élida Araya: Gracias y esto sería trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que lo analicemos y le demos el posterior dictamen, entonces levantando la mano los que están de acuerdo, Por. Favor, muchas gracias.

Otra vez, por favor, levantando la mano altito eso. Muchas gracias, ajá. Y que quede en firme. Gracias compañeros, continuamos.

ACUERDO 17°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del oficio N.° TMJ 09-2026, emitido por el señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero, referente al informe correspondiente al mes de marzo con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica municipal, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior dictamen.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **18.Oficio N.º 171-ALJI-2026, fechado el 06 de abril de 2026, emitido por Ana**
2 **Isabel Azofeifa Pereira, alcaldesa, dirigido al señor Alan Quesada**
3 **Hernández, quien les manifiesta lo siguiente...** Por medio de la presente, se

4 le informa que esta Alcaldía recibió el recurso de amparo bajo el expediente
5 N°25-030974-0007-CO el día 24 de octubre de 2025, el cual fue debidamente
6 atendido y respondido en tiempo y forma el 30 de octubre de 2025, mediante la
7 plataforma digital del Poder Judicial.

8 Asimismo, se brindó respuesta al Concejo Municipal de Jiménez en relación con
9 el acuerdo 2º del artículo XI de la sesión ordinaria N.º59-2025 (oficio SC-3432-
10 2026), a través del oficio N°673-ALJI-2025, de fecha 30 de octubre de 2025, en
11 el que consideramos se daba por respondida su solicitud de información.

12 Posteriormente, se recibió el oficio SC-4141-2026 del Concejo Municipal de
13 Jiménez, vinculado con el expediente N°25-030974-0007-CO (Resolución
14 N°2026009007), de fecha 13 de marzo de 2026, mediante el cual se solicita
15 brindar respuesta a su persona.

16
17 Cabe indicar que, hasta el día jueves 26 de marzo, fue recibió oficialmente por
18 la Alcaldía la notificación al expediente N°25-030974-0007-CO (Resolución
19 N°2026009007), de fecha 13 de marzo de 2026, mediante el cual se solicita
20 brindar la respuesta a su persona.

21 A continuación, se detalla la información solicitada:

22 Solicitar a la Alcaldía un informe detallado sobre las causas judiciales en las que
23 la Municipalidad ha sido condenada al pago de costas, daños y perjuicios, desde
24 el año 2023 a la fecha, e igualmente actualizar el estado de los casos ya
25 mencionados en el Informe de fin de Gestión del Auditor Interno de la
26 Municipalidad de Jiménez, elaborado por la Licda. Sandra Mora Muñoz.

27 1.1. A continuación, se detallan los casos informados por la Licda. Sandra Mora
28 Muñoz y su estado:

29 20-000004-0359-PE Presuntos hechos irregulares, donde se utilizó material
30 donado para caminos vecinales y fue entregado a empresa privada. Se utilizó
31 maquinaria Municipal para cargar las vagonetas privadas. En trámite.

32 20-000004-0359-PE Instrumentos Musicales, el MGP dono, para la compra de
33 Instrumentos Musicales, los instrumentos fueron entregados a la entonces
34 regidora Gemma Bolaños y en el 2019, la señora regidora Gemma Bolaños
35 solicitó que se le quitaran las placas y aparentemente la señora Bolaños se
36 apropió de los instrumentos musicales. En trámite.

1 20-000004-0359-PE

2 22-000063-0359-PE Este expediente se encontraba en la fiscalía de probidad
3 en Cartago, pero fue devuelto a la fiscalía de Turrialba y acumulado en el
4 expediente 20-000004-039-PE Por presuntos hechos irregulares donde se
5 realizó un camino por parte de la Municipalidad en propiedad privada, camino
6 Palo Negro. En trámite.

7 24-00018-359-PE Presuntos Hechos Irregulares en el camino La 20, donde se
8 intervino camino en propiedad privada. En trámite.

9 Pagos irregulares de jornales. Presuntamente se pagaron jornales a personas
10 que no laboraron. En trámite.

11 24-000632-0359-PE Presunta falsificación de documentos. En trámite.

12 1.2. A continuación, se detallan los casos en los que la Municipalidad pagó
13 costas por sentencias judiciales:

14 Ordinario de patente de salón de eventos, promovido por Luis Fernando rivera
15 cascante, EXP. 17-003958-1027-CA-0. Tramitado el Tribunal Contencioso
16 Administrativo. Declarado con lugar parcialmente. Se pagó 1.500.000 en costas
17 al actor por parte de la Municipalidad.

18 1.3. A continuación, se actualizan los procesos judiciales de la Municipalidad de
19 Jiménez al corte 15 de marzo del 2026, los cuales se aportaron el informe de
20 rendición de cuentas de la Alcaldía:

N°	Tipo de proceso	Expediente	Parte actora / demandante	Estado del proceso	Resultado / Observaciones
1	Proceso contencioso administrativo	19-000040-1028-CA	Finca Alsacia S.A. vs Municipalidad	En trámite	Juicio oral en espera de la reprogramación
2	Proceso laboral	19-001233-1178-LA	ANEP vs Municipalidad	En trámite	Sentencia favorable a la Municipalidad. En plazo de casación
3	Proceso contencioso administrativo	22-000065-1629-CI	Municipalidad vs. Constructora y Bienes Mices KyP	En trámite	Declarado de puro derecho. Pendiente de sentencia
4	Recurso de amparo	24-008959-0007-CO	Ciudadano	En trámite	Recurso contestado por la Municipalidad
5	Cobro Judicial	24-012701-1164-CJ	Exfuncionaria Municipal	En trámite	En cobro judicial
6	Proceso agrario	25-000042-1002-AG	Asociación Progresista Santa Marta	Terminado	Medida cautelar ordena cortar árboles. Se realizan las labores asignadas.
7	Proceso laboral	25-000139-1001-LA	Exfuncionaria Municipal	Terminado	Se confirmó la Resolución dictada por la alcaldesa Municipal. Se agota la vía administrativa.
8	Ejecución de sentencia	25-001094-1028-CA	Ciudadano	En trámite	Demanda contestada. Sin honorarios cobrados hasta la fecha
9	Recurso de Amparo	25-001745-0007-CO	Sindicato	En trámite	Respondido por alcaldía
10	Recurso de Amparo	25-001794-0007-CO	Ciudadano	En trámite	Respondido por alcaldía
11	Recurso de Amparo	25-001894-0007-CO	Regidor	En trámite	Respondido por alcaldía
12	Proceso contencioso administrativo	25-004115-1027-CA-6	Municipalidad vs Ministerio de Salud	En trámite	Se rechazó la medida cautelar.
13	Proceso laboral	25-004571-1027-CA-0	ANEP vs Municipalidad	En trámite	Se contestó la demanda.
14	Recurso de Amparo	25-025733-0007-CO	Ciudadano	En trámite	Respondido por alcaldía
15	Recurso de Amparo	25-030974-0007-CO	Regidor	En trámite	Respondido por alcaldía

2. Solicitar a la Alcaldía copia de los oficios, publicaciones en redes sociales y en la página web institucional, con sus respectivas fechas, donde se haya informado a la población del cantón, al personal municipal y a este Concejo, que el único correo oficial para la recepción de gestiones es alcaldia@munijimenez.go.cr.

En vista de que la Municipalidad no cuenta con una ventanilla única, no se dispone de un correo electrónico exclusivo para la recepción de correspondencia general. Cada departamento administra su propio correo electrónico, destinado a la recepción de la correspondencia relacionada con sus funciones y competencias.

Se adjunta el directorio institucional, en el cual se visualizan los correos electrónicos de cada departamento, el cual se encuentra en la página web oficial de la Municipalidad de Jiménez:

<https://munijimenez.go.cr/index.php/contactenos/directorio-telefonico>

1 Sin embargo, muchas personas que consultan por teléfono o de forma verbal,
2 de acuerdo al filtro realizado por la secretaria o los funcionarios municipales,
3 dependiendo del tema se remite como correo oficial el de
4 alcaldia@munijimenez.go.cr, que incluso aparece de primero en el directorio,
5 principalmente si se pide información judicial, institucional, expedientes o
6 relacionado a temas del personal municipal o cualquier otro que sea necesario
7 atender por la Alcaldía Municipal.

8 ***Se toma nota.***

10 **19.Oficio N.º DE-E-078-04-2026, fechado el 10 de abril de 2026, emitido por**
11 **Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de**
12 **Gobiernos Locales (UNGL), quien les manifiesta lo siguiente...** Reciban un
13 cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
14 institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde
15 hace 48 años.

16 Dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y
17 Comunicación se incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como
18 representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y el Poder
19 Legislativo, para el fortalecimiento del desarrollo local.

20 En ese momento, nos encontramos en un proceso de levantamiento de
21 información que nos permita mantener actualizadas nuestras bases de datos
22 sobre las comisiones municipales que operan en cada gobierno local. En ese
23 sentido, nos permitimos consultarles respetuosamente:

- 24 a. Indicar si el gobierno local cuenta con Comisión Municipal de Discapacidad y
25 Adulto Mayor (COMUDAM).
- 26 b. Indicar la lista de integrantes de la Comisión Municipal de Discapacidad y
27 Adulto Mayor (COMUDAM).
- 28 c. Cantidad de sesiones realizadas por la Comisión Municipal de Discapacidad
29 y Adulto Mayor (COMUDAM). durante los meses de enero a diciembre de 2025.
- 30 d. Indicar si cuentan con reglamento vigente para el funcionamiento de la
31 Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM).

32 Agradecemos que la información sea remitida a más tardar el próximo viernes
33 24 de abril del año de 2026, al correo electrónico

35 **Élida Araya:** Sí, muchas gracias. Bueno, tomamos un acuerdo para contestarle a
36 doña Karen Porras Arguedas. Y entonces si están de acuerdo, por favor. Sí,

1 entonces tenemos que contestarle a la señora, que no tenemos La Comisión
2 Municipal de Discapacidad del adulto mayor que no existe entonces enviarle el
3 correo a ella, levantando la mano, por favor, que se dispense de trámite de comisión
4 y quede en firme. Muchas gracias, compañeros, continuamos, sí, don Alan.

5 **Alan Quesada:** Sí, gracias, señorita presidente. Sí, hay que ser claro que de las
6 comisiones la que tenemos es la COMAD verdad que es una cosa diferente y dentro
7 del reglamento no exige tener una comisión nombrada como COMUDAN. O sea,
8 hay que tener claro, entonces obviamente no la tenemos, porque no está dentro de
9 las comisiones. Por reglamento que tenemos que tener formadas. Entonces, para
10 que quede claro eso, que son dos cosas, la COMAD y esta que ellos están
11 preguntando, que no está reglamentada dentro, valga la redundancia del
12 Reglamento nuestro, y dentro tampoco del Código Municipal. Gracias.

13 **Élida Araya:** Gracias compañero, continuamos.

14
15 **ACUERDO 19°**
16

17 Este Concejo acuerda por unanimidad, dar respuesta al oficio N.° DE-E-078-04-
18 2026, enviado por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional
19 de Gobiernos Locales (UNGL), indicando que este Gobierno Local no cuenta con la
20 Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor (COMUDAM).

21
22 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
23 Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
25

26 **20. Correo electrónico, fechado el 11 de abril de 2026, emitido por Julio Michalli**
27 **Jiménez, enviado al señor Luis Molina, con copia a este Concejo, quien les**
28 **manifiesta lo siguiente...** En seguimiento al correo enviado el pasado 23 de
29 febrero del presente año. Favor informar cuál es el estado actual de la
30 tramitología ordinaria de aprobación de presupuesto para el trabajo que se
31 pretende realizar en San Martín Juan Viñas.

32 **Se toma nota.**
33

34 **21. Correo electrónico, fechado el 11 de abril de 2026, emitido por el señor**
35 **Alberto Cabezas Villalobos, Secretario de la Asociación Agencia para el**
36 **Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO), dirigido al Concejo**

1 **Municipal del Distrito de Tucurrique con copia al Concejo Municipal de**
2 **Jiménez, quien les manifiesta lo siguiente...**

3 Asunto: Solicitud urgente de intervención ante deterioro de centro educativo

4 Estimables señores:

5 Reciban un cordial saludo de parte de quien suscribe, en representación de la
6 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO).

7 En atención al Oficio No. SC-4195-2026, mediante el cual se nos comunica el
8 traslado de nuestra gestión al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique por
9 corresponder a su ámbito de competencia, procedemos respetuosamente a
10 reiterar y ampliar nuestra preocupación respecto al estado en que se encuentra
11 el centro educativo señalado.

12 Desde una perspectiva constitucional, es fundamental recordar que el derecho
13 a la educación, consagrado en la Constitución Política de Costa Rica, no se limita
14 únicamente al acceso, sino también a las condiciones dignas, seguras y
15 adecuadas en que este derecho debe ser garantizado. Un centro educativo en
16 mal estado no solo vulnera este derecho, sino que expone a niñas, niños y
17 adolescentes a riesgos físicos y emocionales, comprometiendo además la
18 responsabilidad del Estado y sus órganos descentralizados.

19 Pero más allá del marco legal, es necesario hacer una reflexión desde lo humano
20 y psicológico. Cada pared deteriorada, cada infraestructura insegura, no es
21 simplemente un problema material: es un mensaje silencioso que reciben los
22 estudiantes sobre el valor que la sociedad les otorga. ¿Qué siente un niño al
23 asistir diariamente a un lugar que no le brinda seguridad? ¿Qué impacto tiene
24 en su autoestima, en su motivación, en su futuro? La dignidad también se
25 construye desde los espacios que habitamos.

26 Desde un enfoque periodístico e informativo, este tipo de situaciones refleja una
27 realidad que viven muchas comunidades: la postergación de necesidades
28 básicas que, con el tiempo, se convierten en problemáticas estructurales. La
29 comunidad merece respuestas claras, acciones concretas y transparencia en los
30 procesos de atención.

31 Como enfoque de administración pública, es importante señalar que la gestión
32 eficiente implica no solo reaccionar ante los problemas, sino priorizarlos
33 estratégicamente. La inversión en infraestructura educativa no es un gasto, es
34 una inversión en desarrollo social, prevención de riesgos y fortalecimiento del
35 capital humano del cantón.

1 Finalmente, desde una visión educativa, garantizar condiciones óptimas en los
2 centros educativos es esencial para promover entornos de aprendizaje
3 inclusivos, accesibles y de calidad, especialmente para poblaciones en
4 condición de vulnerabilidad, incluyendo personas con discapacidad, quienes
5 enfrentan barreras adicionales cuando la infraestructura no es adecuada.

6 Por todo lo anterior, respetuosamente solicitamos:

7 1. Se realice una inspección técnica urgente del estado del centro educativo en
8 cuestión.

9 2. Se informe a la comunidad y a esta Asociación sobre los hallazgos y las
10 acciones a seguir.

11 3. Se establezca un plan de intervención con plazos definidos para la mejora de
12 la infraestructura.

13 4. Se garantice que dichas acciones contemplen criterios de accesibilidad
14 universal.

15 Confiamos en su compromiso con la niñez, la educación y el desarrollo integral
16 del distrito. Este no es solo un tema administrativo, es un tema de dignidad,
17 derechos humanos y futuro.

18 ***Se toma nota.***

19
20 **22. Justificación de ausencia enviada por el señor Alexander Hernández,**
21 **Sindico propietario, distrito de La Victoria, quien les manifiesta lo**
22 **siguiente...** La presente es para comunicarles el motivo de mi ausencia el
23 pasado miércoles 8 de abril del año en curso la cual fue por motivo de trabajo.

24 ***Se toma nota.***

25
26 **23. Oficio N.º 173-ALJI-2026, fechado el 07 de abril de 2026, emitido por la**
27 **señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, alcaldesa Municipal de Jiménez,**
28 **dirigido al señor Pablo Sandoval Ramírez, con copia al Concejo Municipal,**
29 **quien les manifiesta lo siguiente...** En respuesta al oficio SC-4156-2026, me
30 permito remitirles copia de los oficios relacionados con el decomiso de los
31 barriles, ubicados en Pejivalle.

32 ***Se toma nota.***

33
34 **24. Oficio N.º SCM-AC-DM-0149-ORD.101-2026, fechado el 07 de abril de 2026,**
35 **emitido por Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo**
36 **Municipal de Montes de Oca, quien les manifiesta lo siguiente...**

1 Tengo el gusto de transcribir el asunto conocido por el Concejo Municipal de
2 Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro, 101/2026, Artículo N° 10.2., del día
3 06 de Abril del 2026, el cual textualmente dice:

4 10.2.- MOCION REGIDOR SUPLENTE JORGE MORA PORTUGUEZ Y
5 OTROS/ REF. SOLICITUD DE TRASLADO INMEDIATO DE RECURSOS
6 ADEUDADOS POR EL COSEVI A LAS MUNICIPALIDADES.-

7 Se conoce moción escrita, presentada por el Regidor Suplente Jorge Mora
8 Portuguez, acogida para su trámite por los Regidores Propietarios: Jorge
9 Espinoza Camacho, Marta Corrales Sánchez y suscrita por las Regidoras
10 Suplentes: Kimberly Ortiz Villalta, Jessica Mora Romero, la cual dice:

11 “CONSIDERANDO:

12 PRIMERO. Que la Constitución Política de Costa Rica reconoce la autonomía
13 municipal y la competencia de los gobiernos locales en la gestión de los
14 intereses y servicios del cantón, incluyendo la seguridad ciudadana y la gestión
15 del tránsito (Artículo 170 CP)

16 SEGUNDO. Que el artículo 11 de la Constitución Política establece el principio
17 de legalidad en la función pública, según el cual la Administración Pública está
18 sometida al ordenamiento jurídico y obligada a cumplir las normas que regulan
19 su actuación y que constituyen el bloque de legalidad de nuestro país

20 TERCERO. Que la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad
21 Vial, Ley N.º 9078, así como sus reformas y normativa conexas, establecen que
22 los recursos provenientes de multas de tránsito tienen un destino específico que
23 incluye el fortalecimiento de las municipalidades en materia de gestión vial y
24 seguridad, configurándose como ingresos de naturaleza no discrecional cuya
25 transferencia debe realizarse conforme al marco legal vigente.

26 CUARTO. Que, según información reciente, el Consejo de Seguridad Vial
27 mantiene una deuda acumulada superior a ₡3.124 millones con las
28 municipalidades del país, correspondiente a recursos no transferidos desde el
29 año 2021.

30 QUINTO. Que la no transferencia de estos recursos afecta directamente la
31 capacidad operativa de las municipalidades, en particular de los cuerpos de
32 policía municipal, limitando la contratación de personal, la adquisición de equipo,
33 el mantenimiento de unidades y el desarrollo de programas de seguridad vial.

34 SEXTO. Que, en el cantón de Montes de Oca, estos recursos son fundamentales
35 para fortalecer la Policía Municipal, mejorar la prevención del delito y atender la
36 creciente demanda ciudadana en materia de seguridad.

1 SÉTIMO. Que el incumplimiento en el traslado de estos fondos no puede
2 justificarse en razones presupuestarias, dado que se trata de una obligación
3 legal que debe ser debidamente incorporada y ejecutada en los presupuestos
4 públicos.

5 OCTAVO: Que el fortalecimiento de las policías municipales contribuye de
6 manera directa a la seguridad ciudadana, la prevención del delito y el orden
7 público, siendo un complemento esencial a la labor de la Fuerza Pública.

8 POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

9 PRIMERO. Exigir al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Hacienda y al Consejo de
10 Seguridad Vial el traslado inmediato de los recursos adeudados a esta
11 Municipalidad, conforme a lo establecido en la Ley N.º 9078.

12 SEGUNDO. Solicitar a la Asamblea Legislativa de Costa Rica que adopte las
13 medidas presupuestarias necesarias para garantizar el cumplimiento de esta
14 obligación legal, incluyendo la incorporación de los montos adeudados en el
15 presupuesto nacional.

16 TERCERO. Instar a la Contraloría General de la República de Costa Rica a
17 valorar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas del
18 incumplimiento en el traslado de estos recursos.

19 CUARTO. Solicitar al señor Alcalde Municipal que informe al Concejo Municipal
20 el monto estimado que corresponde a la Municipalidad de Montes de Oca por
21 concepto de estos recursos no transferidos, así como el impacto que dicha
22 situación ha tenido en la operación de la Policía Municipal.

23 QUINTO. Instar a las otras municipalidades del país a que se pronuncien de la
24 misma forma y exijan al COSEVI el traslado de los fondos adeudados.

25 SEXTO. Comunicar este acuerdo al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Hacienda,
26 al Consejo de Seguridad Vial, a la Asamblea Legislativa a los medios de
27 comunicación y a las municipalidades del país. E instruir al área de
28 comunicaciones de esta Municipalidad para que le de difusión a través de los
29 medios y redes sociales oficiales de este gobierno local.

30 SETIMO: Se solicita dispensa de trámite de comisión y se declare este acuerdo
31 en firme.

32 OCTAVO: Comuníquese”.-

33 **Se toma nota.**

34
35 **25.Oficio N.º MC-FPLN-CPA-OFI-366-2026, fechado el 13 de abril de 2026,**
36 **emitido por Caleb A. Pichardo Aguilar, Regidor Propietario de la**

1 **Municipalidad de Cartago, dirigido al Consejo Nacional de Concesiones,**
2 **quien les manifiesta lo siguiente...** En atención al oficio MC-FPLN-CPA-OFI-
3 303-2026 de fecha 8 de enero del 2026, mediante el cual se refiere a los oficios
4 MC-FPLN-CPA-OFI-083-2024, CNC-ST-OF-0425-2024, MC-FPLN-CPA-OFI-
5 181-2025, CNC-ST-OF-0206-2025, MC-FPLN-CPA-OFI-204-2025 y CNC-ST-
6 OF-0335-2025, sobre el Proyecto “Iniciativa privada de Concesión de Obra
7 Pública con Servicios Públicos para el corredor Vial San José-Cartago”, se le
8 informa lo siguiente:

9 1. Cronología y los acuerdos tomados por la Junta Directiva, correspondiente del
10 Proyecto “Iniciativa privada de Concesión de Obra Pública con Servicios
11 Públicos para el corredor Vial San José-Cartago.

12 Es importante indicar que el proponente cumplió con la entrega de los estudios
13 de factibilidad en el año 2022; no obstante, tras la revisión realizada por el Área
14 de Proyectos en Desarrollo de este Consejo, en coordinación con consultores
15 expertos contratados por la Administración, se determinó que el proyecto no era
16 viable en los términos propuestos en ese momento, por cuanto no se logró
17 demostrar su factibilidad técnica, legal, ambiental, financiera, económica y
18 social.

19 En razón de lo anterior, la Junta Directiva del Consejo Nacional de Concesiones
20 (CNC) rechazó los estudios de factibilidad presentados por la empresa
21 Constructora MECO S.A., mediante el Acuerdo N° 3, Artículo III “Asuntos
22 Urgentes”, de la sesión ordinaria N.º 008-2023, celebrada el 20 de abril de 2023,
23 el cual adquirió firmeza en la sesión ordinaria N° 0092023, celebrada el 27 de
24 abril de 2023.

25 Posteriormente, mediante la resolución RES-JD-CNC-55-2024, el Consejo
26 Nacional de Concesiones dispuso la anulación oficiosa del Acuerdo N.º 3 de la
27 sesión ordinaria N.º 0022023, celebrada el 26 de enero de 2023, así como de la
28 resolución RES-JD-CNC-0122023, de las 13:00 horas del 20 de abril de 2023.

29 En noviembre de 2024, el proponente remitió nuevamente los estudios de
30 factibilidad, atendiendo lo solicitado por la Junta Directiva del CNC. Para la
31 revisión de estos estudios, se tramitó, a través del Fideicomiso N.º 1347 con el
32 Banco Nacional de Costa Rica, la contratación de una empresa consultora.

33 Mediante el Acuerdo N.º 03, Artículo Sexto, inciso 6.1 “Correspondencia”, de la
34 sesión ordinaria N.º 020-2025, celebrada el 9 de setiembre de 2025, la Junta
35 Directiva otorgó una aceptación provisional a la propuesta presentada por el

1 proponente del proyecto de iniciativa privada del Corredor Vial San José–
2 Cartago.

3 En dicho acuerdo se estableció la documentación que debe ser presentada por
4 el proponente, la cual será verificada a fin de constatar su conformidad con lo
5 solicitado y con la normativa vigente, con el objetivo de valorar la aceptación
6 definitiva de la proposición.

7 Una vez concluida esta verificación, y con el fin de demostrar la factibilidad
8 técnica, económica, financiera y legal del proyecto, se definirá si se aprueban
9 los estudios, para continuar con las siguientes etapas del proyecto.

10 2. Acciones y cronograma hasta iniciar dicha concesión.

Actividades	Responsables	2025																															
		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Elaboración de las bases técnicas y económicas, así como otros aspectos que solicite la JD	Proponente																																
Revisión de la información presentada por el proponente	ST, APD, CONAVI y SPS-MOPT																																
Aprobación definitiva del proyecto	Administración Concedente																																
Declaratoria de interés pública del proyecto (publicada en el diario oficial La Gaceta), inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, Trámite ante el Ministerio de Hacienda y AARESEP	Administración Concedente y Presidencia																																
Estructuración del proyecto (previo al proceso de licitación)	CNC, CONAVI, Empresa Consultora (BCIE)																																
Licitación pública internacional	Administración																																

11
12 Cabe señalar que el plazo otorgado al proponente para la entrega de la
13 información solicitada por la Junta Directiva, mediante el acuerdo antes citado,
14 vence el 26 de enero del año en curso. No obstante, el cronograma definitivo del
15 proyecto dependerá de que no se presenten atrasos en las distintas actividades.

16 3. ¿Cuál será el modelo financiero de dicha Concesión y cuál será el método de
17 escogencia?

18 Las obras se ejecutarán bajo un modelo de concesión de obra pública con
19 servicio público, mediante el cual, además de las obras de ampliación y
20 rehabilitación de la ruta, el futuro concesionario será responsable de la operación
21 y el mantenimiento de la vía durante el plazo de la concesión.

22 Bajo este modelo, los ingresos provenientes del cobro de peajes a los usuarios
23 de la vía se destinan al pago de la infraestructura vial construida por el
24 concesionario, quien asume la responsabilidad de operar, mantener y gestionar
25 la carretera conforme a los estándares de calidad y niveles de servicio que se
26 establezcan en el respectivo contrato de concesión. Sin otro particular, se
27 despide cordialmente,

28 Por consiguiente, de manera respetuosa solicito:

1 1. Indicar si ya se dio la aceptación o aprobación definitiva de la “Iniciativa
2 privada de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos para el corredor
3 Vial San José-Cartago”. De ser así dictar en qué consiste la misma.

4 2. Acciones y cronograma hasta iniciar dicha concesión.

5 3. ¿Cuál será el costo o proyección estimada de peajes y de manera detallada
6 indicar la fórmula y los diversos factores con sus respectivos montos que
7 conllevan al costo de dichos peajes .?

8 4. Indicar el costo actual por tipo de vehículo de casetas de la ruta 27 (Escazú,
9 San Rafael, Atenas, Pozón) Rutas Nacionales (CONAVI): Estaciones como
10 Zurquí o Naranjo que manejan precios fijos.

11 5. ¿ El Consejo Nacional de Concesiones ha analizado la posibilidad de otorgar
12 a este proyecto de iniciativa privada contrapartidas o aportes estatales, que
13 permite que las tarifas futuras sean más bajas? De ser así detallar la posibilidad.

14 **Se toma nota.**

15
16 **26.Oficio N.º 009-PMJI-2026, fechado el 13 de abril de 2026, emitido por la**
17 **señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, alcaldesa, y Daniel Segura Saborío,**
18 **Técnico Asistente en Proveeduría a.i., quien les manifiesta lo siguiente...**
19 **OFICIO DE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE**
20 **MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGRAMU,**
21 **SOPORTE DEL SISTEMA, MANTENIMIENTOS MENSUALES RUTINARIOS**
22 **BÁSICOS Y GENERACIÓN DEL PUESTO AL COBRO DE CADA AÑO,**
23 **RESPALDOS**

24 Se detalla el procedimiento efectuado para el informe de recomendación de
25 adjudicación del procedimiento de contratación N° 2026PX-000005-0004500001
26 **MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGRAMU,**
27 **SOPORTE DEL SISTEMA, MANTENIMIENTOS MENSUALES RUTINARIOS**
28 **BÁSICOS Y GENERACIÓN DEL PUESTO AL COBRO DE CADA AÑO,**
29 **RESPALDOS.** Por lo cual, se detalla historial de hechos relevantes durante el
30 proceso de contratación, los cuales se pueden consultar en el expediente
31 electrónico N° 2026PX-000005-0004500001.

32 **Que se establece la necesidad por parte de Hacienda Municipal mediante solicitud**
33 **de contratación N° 0062026000700001 el día 06/03/2026.**

Número de solicitud de contratación	Descripción	Identificación de la institución	Fecha de solicitud de contratación
0062026000700001	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGRAMU, SOPORTE DEL SISTEMA, MANTENIMIENTOS MENSUALES RUTINARIOS BÁSICOS Y GENERACIÓN DEL PUESTO AL COBRO DE CADA AÑO, RESPALDOS	3014042084	06/03/2026

Que el día **26/03/2026** mediante SICOP se da la aprobación de la Decisión Inicial por el Concejo Municipal.

Fecha y hora de Procesamiento	26/03/2026 11:19:13	Número de aprobación	0082026000400003
Resultado de aprobación	Aprobado		
Aprobador	G301404208484017 Secretaría del Concejo María Soledad Rojas Calderón	25322061 srojas@munijimenez.go.cr	
Contenido de aprobación	Aprobación Inicial por parte del Concejo. N° SC-4160-2026 del 25-03-2026		

Que el día **26/03/2026** a las **12:10** se procede a realizar la solicitud de verificación del pliego de condiciones para la **CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGRAMU, SOPORTE DEL SISTEMA, MANTENIMIENTOS MENSUALES RUTINARIOS BÁSICOS Y GENERACIÓN DEL PUESTO AL COBRO DE CADA AÑO, RESPALDOS**, mediante la verificación **N° 1883232** cual es aprobada el mismo día a las **12:43**.

[3. Encargado de la verificación]

Número	Verificador	Solicitante	Fecha/hora de la solicitud	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de verificación	Estado de la verificación	Resultado
1	ANA ISABEL AZO FEIFA PEREIRA	DANIEL SEGURA S ABORIO	26/03/2026 12:10	27/03/2026 12:00	26/03/2026 12:43	Tramitada	Aprobado

Que el día **26/03/2026** a las **13:26** se procede a realizar la publicación del pliego de condiciones para la **CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGRAMU, SOPORTE DEL SISTEMA, MANTENIMIENTOS MENSUALES RUTINARIOS BÁSICOS Y GENERACIÓN DEL PUESTO AL COBRO DE CADA AÑO, RESPALDOS**, estableciéndose la fecha de apertura al **08/04/2026** a las **08:00**, con un plazo máximo para dictar el acto final en 10 días hábiles.).

Tipo de procedimiento	PROCEDIMIENTO POR EXCEPCIÓN		
Tipo de modalidad	Servicios		
Fundamento jurídico	Proveedor único (Inciso c del artículo 3 LGCP 9986)		
Tipo de recepción de ofertas	En línea	Lugar de apertura	https://www.sicop.go.cr
Inicio de recepción de ofertas	30/03/2026 07:00	Cierre de recepción de ofertas	08/04/2026 07:00
Fecha/hora de apertura de ofertas	08/04/2026 08:00	Plazo del acto final	10 Días hábiles
Monto total estimado de la contratación (según el artículo 35 de la LGCP)	5.040.000 [CRC]	Presupuesto total estimado USD (Opcional)	

VI Que el día **08/04/2026** a las **08:04**, se procede a realizar apertura del procedimiento **2026PX-000005-0004500001**, según tabla adjunta:

Número de procedimiento	2026PX-000005-0004500001	Número de SICOP	20260302507 - 00 - 1
			Bienes/Servicios
Descripción del procedimiento	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGRAMU, SOPORTE DEL SISTEMA, MANTENIMIENTOS MENSUALES RUTINARIOS BÁSICOS Y GENERACIÓN DEL PUESTO AL COBRO DE CADA AÑO, RESPALDOS		
Fecha/hora de publicación	08/04/2026 08:04	Encargado	DANIEL SEGURA SABORIO
Fecha de tipo de cambio	08/04/2026	Consulta del tipo de cambio	
Mejora de Precios	No		
Resumen	◆ Número de proveedores participantes : 1 (Cantidad de oferentes inadmisibles : 0) ◆ Cantidad de ofertas presentadas : 1 (ofertas retiradas : 0) ◆ Cantidad de ofertas alternativas presentadas : 0 (ofertas retiradas : 0)		
Estado de la apertura	Apertura Finalizada		

Posición de ofertas▼	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado▼	Conversión de precio[USD]▼	Estado de la oferta
	Nombre del proveedor▼			Fecha/hora de la presentación▼	Documento adjunto	Precio de la mejora de precios
1	2026PX-000005-000450001-Partida 1-Oferta 1	No	100	5.040.000 [CRC]	10.779,596	Continúa para estudio de oferta
	PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA			31/03/2026 15:27	 3	

1 resultados

Vb Que el día **08/04/2026** a las **08:06**, se procede a solicitar estudio técnico y administrativo de la oferta recibida, mediante solicitud de verificación N° **1887157**.

[1. Solicitud de la información de la verificación]			
Número de secuencia	1887157	Información relacionada	Ver la pantalla de la información relacionada
Tipo de verificación	Estudio del resultado de la apertura todas las partidas	Metodología de verificación	Aprobación paralela
Solicitante	DANIEL SEGURA SABORIO	Fecha/hora de la solicitud	08/04/2026 08:06
Número de documento de la solicitud de revisión	0672026000100005		
Asunto	SOLICITUD DE ESTUDIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS		

Vlb Que el día **09/04/2026** a las **12:00** se realiza una solicitud de subsanación al oferente **PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA**, la cual dicha solicitud resuelta el día **10/04/2026** a las **11:31**.

[Solicitud de información]			
Nro. de solicitud	1153531		
Historial de la solicitud	Solicitud de subsanación	Fecha/hora de la solicitud	09/04/2026 12:00
Número de documento de la solicitud de información	0212026000700001	Solicitante	TRENTIRO MAZZA CORRALES
Asunto	Solicitud de información y subsanación		

[Encargado relacionado]				
Nro. de secuencia	Encargado	Vencimiento de entregas	Fecha/hora de respuestas	Estado de la verificación
1	MARTIN JIMENEZ SALAZAR	10/04/2026 12:00	10/04/2026 11:31	Resuelto

Vllk Que el día **08/04/2026** a las **08:19** se completa el análisis administrativo y el día **10/04/2026** a las **12:27**, se recibe el análisis técnico, ambos establecen que la oferta

de **PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA** cumple con los requisitos solicitados.

[Información de la oferta]			Listado de ofertas seleccionadas para la verificación.		
Partida	Posición	Nombre de Proveedor	Número de la oferta	Fecha y hora de solicitud	Resultado de verificación
1	1	PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA	2026PX-000005-0004500001-Partida 1-Oferta 1	08/04/2026 08:06	Cumple

[3. Encargado de la verificación]

Número	Verificador	Solicitante	Fecha/hora de la solicitud	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de verificación	Estado de la verificación	Resultado
1	TRENTIRO MAZZA CORRALES	DANIEL SEGURA SABORIO	08/04/2026 08:06	09/04/2026 09:00	10/04/2026 12:27	Tramitada	Cumplen
2	DANIEL SEGURA SABORIO	DANIEL SEGURA SABORIO	08/04/2026 08:06	09/04/2026 09:00	08/04/2026 08:19	Tramitada	Cumplen

Al ser una contratación por excepción de Proveedor Único y una metodología de evaluación de 100% precio, el estudio final de las ofertas se realiza de forma automático, una vez finalizado los análisis técnicos y administrativos. Se adjunta la información de evaluación.

[1. Información de evaluación]

Número de procedimiento

2026PX-000005-0004500001

Número de SICOP

20260302500 - 05 - 1 - Bienes/Services

Descripción del procedimiento

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGRAMU, SOPORTE DEL SISTEMA, MANTENIMIENTOS MENSUALES RUTINARIOS BÁSICOS Y GENERACIÓN DEL PUESTO AL COBRO DE CADA AÑO, RESPALDOS

Estado

Finalizada

Caso a ejecutar

1

[A. Resumen del resultado]

Comentario final

[2. Evaluación de ofertas realizadas]

Posición de oferta	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Catificación final	Confirmar ingreso de comentarios	-
1	PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA	2026PX-000005-0004500001-Partida 1-Oferta 1	100	No	<button>Consultar</button>

Que el día **10/04/2026** a las **13:57** se solicita la verificación del estudio de recomendación y se verifica el día **13/04/2026** a las **08:54** por parte de la parte correspondiente.

[3. Encargado de la verificación]

Número	Verificador	Solicitante	Fecha/hora de la solicitud	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de verificación	Estado de la verificación	Resultado
1	ANA ISABEL AZO FEIFA PEREIRA	DANIEL SEGURA SABORIO	10/04/2026 13:57	13/04/2026 14:00	13/04/2026 08:54	Tramitada	Aprobado

Que el día **13/04/2026** a las **12:03**, mediante SICOP, se procede a solicitar la aprobación del acto final a la parte competente con fecha límite para el **24/04/2026**, según solicitud de verificación

[3. Encargado de la verificación]

No	Verificador	Número de teléfono	Correo electrónico	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de verificación	Estado de la verificación	Resultado
1	María Soledad Rojas Calderón	25322061	srojas@munijimenez.go.cr	24/04/2026 13:00		En proceso	-

Por tanto:

Luego de los análisis efectuados (técnico- administrativo), SE RECOMIENDA
ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN **2026PX-000005-0004500001,**
CONTRATACIÓN **DE**
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIGRAMU, SOPORTE
DEL SISTEMA, MANTENIMIENTOS MENSUALES RUTINARIOS BÁSICOS Y G
ENERACIÓN DEL PUESTO AL COBRO DE CADA AÑO, RESPALDOS, Partida
N° 1 con las siguientes líneas y precio ofertado:

LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	420.000

a **PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANONIMA**, número de identificación **3101609330**. Encargado **MARTIN JIMENEZ SALAZAR** número de identificación **106230644**.

Este compromiso se pagará los siguientes códigos presupuestarios, sujeto al contenido presupuestario correspondiente:

CODIGO	CUENTA
5.02.06.01.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.01.01.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.01.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.02.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.04.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.04.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.16.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información

Es de lo anterior, que se traslada oficio con la finalidad de que se emita el acto final, según lo indicado en el Artículo 140. Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, Plazo para dictar el acto final y caducidad del procedimiento. Cabe recalcar que la fecha máxima para el acto final de esta contratación es el **24/04/2026**. Únicamente en casos excepcionales y mediante acto debidamente motivado, se podrá prorrogar hasta por un plazo igual al de recibir ofertas. **(10 días hábiles)**.

Élida Araya Sí, en este caso yo pienso que deberíamos de aprobarlo, yo estuve hablando con don Trentino y él me expresó que esta esta compañía es la misma, la dueña del software, entonces para no atrasar el proceso, yo creo que sí deberíamos de darle el, ah bueno, la secretaria va a continuar con ajá. Sí, por fa.

Soledad Rojas: Posible acuerdo, adjudicar la contratación N.º 2026PX-000005-0004500001, referente al mantenimiento y actualización del software SIGRAMU, soporte del sistema, mantenimientos mensuales rutinarios básicos y generación del puesto al cobro de cada año, respaldos, según lo indicado en el oficio N.º 009-PMJI-2026, emitido por la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, y el señor Daniel Segura Saborío, Técnico Asistente en Proveeduría a.i., a favor de la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula y se menciona. Este compromiso se pagará con los siguientes códigos presupuestarios, sujeto al contenido presupuestario correspondiente:

5.02.06.01.1.08.08, Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información, 5.01.01.1.08.08, a la misma cuenta, 5.02.01.1.08.08, a la misma cuenta, 5.02.02.1.08.08, a la misma cuenta, 5.02.04.1.08.08, a la misma cuenta, 5.02.04.1.08.08, a la misma cuenta y 5.02.16.1.08.08 a la misma cuenta.

Élida Araya: Compañeros, si están de acuerdo, levantamos la mano para aprobar esto, por favor. Muchas gracias se dispense de trámite de comisión y que quede en firme.

ACUERDO 26º

Este Concejo acuerda por unanimidad, adjudicar la contratación N.º 2026PX-000005-0004500001, referente al mantenimiento y actualización del software SIGRAMU, soporte del sistema, mantenimientos mensuales rutinarios básicos y generación del puesto al cobro de cada año, respaldos, según lo indicado en el oficio N.º 009-PMJI-2026, emitido por la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, y Daniel Segura Saborío, Técnico Asistente en Proveeduría a.i., a favor de la empresa PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica N.º 3-101-609330.

Este compromiso se pagará con los siguientes códigos presupuestarios, sujeto al contenido presupuestario correspondiente:

CODIGO	CUENTA
--------	--------

5.02.06.01.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.01.01.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.01.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.02.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.04.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.04.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información
5.02.16.1.08.08	Mant y reparación de equipos de cómputo y sistemas de información

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Élida Araya: Muchas gracias, compañeros, continuamos. Y seguidamente el artículo VI dictámenes de comisión.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

1. COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES
DICTAMEN 01-2026-CAA

En reunión número uno de la Comisión de Asuntos Ambientales celebrada de manera presencial en Pejivalle a las siete horas con cuarenta y ocho minutos del 13 de abril del 2026, encontrándose en la misma el señor Carlos Ramirez Marín cédula de identidad número tres uno setenta y tres, cuatrocientos setenta y cinco como Presidente y la señora Elida Araya Cordero cédula de identidad número tres doscientos setenta y cinco trescientos treinta y tres, como Secretaria.

ARTÍCULO I: En atención al oficio SC-4045-2026 acuerdo 1 artículo XI de la Sesión Ordinaria número 94 celebrada el miércoles 18 Febrero del 2026 del Concejo Municipal de Jiménez.

Por unanimidad, trasladar la información presentada en la audiencia realizada el miércoles 18 de febrero de 2026 por los señores José Enrique Araya Cordero y Marcos Mora Cordero referente al impacto sobre el ecosistema acuático y la desaparición del pez denominado Bobo de Río, así como un posible proyecto para

la recuperación de dicha especie, a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su análisis y posterior dictamen.

El ecosistema acuático del Río Pejivalle en Jiménez, enfrenta impactos significativos por la fragmentación del cauce debido a represas hidroeléctricas, contaminación por desechos de actividades agrícolas y el arrastre de sedimentos.

Además, se estudian los efectos del cambio climático y la necesidad de establecer caudales ambientales para preservar su biodiversidad.

El río Pejibaye históricamente albergó diversas especies de peces nativos, entre ellos el bobo de río, (*joturus pichardi*) que dependían de la conectividad del río para realizar sus procesos naturales de migración, desove y reproducción.

La construcción de represas altera la morfología del río afecta la conectividad biológica limitando el libre flujo de especies y sedimentos.

En la parte baja del río se han construido en los últimos años tres represas hidroeléctricas a saber:

- Angostura en Atirro de Turrialba colindando con nuestro cantón. Este embalse, con 256 hectáreas de superficie funciona como refugio de aves (espátula rosada, caracolero) y zona para turismo sostenible (SUP, pesca deportiva, kayak).
- Central hidroeléctrica Río Lajas en Torito de Turrialba, desarrollada y operada por la empresa española Global Power Generation.
- Reventazón en Florida de Siquirres (hasta el momento la más grande construida en Centroamérica).

Estas construcciones rompieron con los ecosistemas de nuestro río ya que:

a- Interrumpen la conectividad ecológica del río.

b- Impiden la migración natural de peces aguas arriba.

c- Han provocado la disminución o desaparición de especies nativas.

Además de la afectación cultural y social, afectando la biodiversidad y las prácticas tradicionales de las comunidades ribereñas de Oriente Las Vueltas de Tucurrique, Pejivalle, Río Gato, El Humo, Taus, etc.

La restauración de las poblaciones de peces nativos es fundamental para:

a- Recuperar el equilibrio ecológico del río.

b- Proteger especies autóctonas adaptables al ecosistema.

c- Fortalecer la participación comunitaria en la conservación.

1 d- Generar un precedente de compensación ambiental frente a proyectos
2 hidroeléctricos.

3 f- Impulsar el turismo ecológico en el cantón.

5 **OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO**

6 Impulsar conjuntamente con el ICE y como medida de compensación ambiental, un
7 programa de recuperación ecológica del río Pejibaye, orientado al repoblamiento de
8 peces nativos y de otras especies que, previa evaluación científica, presenten
9 condiciones adecuadas de adaptación al clima, la temperatura y el entorno de la
10 cuenca.

12 A) Amparados en el derecho a un ambiente sano, aprobar y declarar de interés
13 público cantonal este proyecto de Restauración ecológica y repoblamiento de peces
14 en el río Pejibaye, e incorporarlo dentro de los planes de desarrollo ecológico del
15 cantón.

16 B) Designar al menos un miembro del Concejo Municipal, para que en nombre de
17 la municipalidad acompañe y dé seguimiento a las gestiones y soporte necesarios
18 para la adecuada ejecución y el cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa.

20 Enviar mediante acuerdo de este Honorable Concejo Solicitud de articulación
21 interinstitucional para la recuperación ecológica del río Pejibaye al Instituto
22 Costarricense de Electricidad (ICE) Área Socioambiental – Manejo de la Cuenca del
23 Río Reventazón al correo de Ana Maria Araya Meneses aarayamen @.ice.go.cr,
24 con copia a los correos del Sr. Carlos Zelada Fonseca – cazela@ice.go.cr y Sr.
25 César Solano Sánchez – esolanosa@ice.go.cr.

27 Se adjunta el proyecto de Restauración Ecológica y Repoblamiento de peces en el
28 río Pejivalle presentado por los señores José Enrique Araya Cordero y Marcos Mora
29 Cordero.

30 **Por tanto, analizada la información, sugerimos al Honorable Concejo**
31 **Municipal**

32 **tomar los siguientes acuerdos:**

34 1. Aprobar y declarar de interés público cantonal el proyecto de Restauración
35 Ecológica y Repoblamiento de peces en el Río Pejibaye amparados en el

1 derecho a un ambiente sano, e incorporarlo dentro de los planes de desarrollo
2 ecológico del cantón.

3 2. Designar al menos un miembro del Concejo Municipal, para que en nombre de
4 la Municipalidad acompañe y dé seguimiento a las gestiones y soporte
5 necesarios para la adecuada ejecución y el cumplimiento de los objetivos de esta
6 iniciativa.

7 3. De parte de esta comisión sugiere que el miembro del Concejo para acompañar
8 a los señores José Enrique Araya Cordero y Marcos Mora Cordero en las
9 respectivas diligencias a realizar a partir de la aprobación de este proyecto, sea
10 la regidora Elida Araya Cordero.

11 4. Enviar mediante acuerdo de este Honorable Concejo Solicitud de articulación
12 interinstitucional para la recuperación ecológica del río Pejibaye al Instituto
13 Costarricense de Electricidad (ICE) Área Socioambiental – Manejo de la Cuenca
14 del Río Reventazón al correo de Ana Maria Araya Meneses aarayamen
15 @.ice.go.cr, con copia a los correos de Sr. Carlos Zelada Fonseca –
16 cazela@ice.go.cr y al Sr. César Solano Sánchez – esolanosa@ice.go.cr.

17 5. Instruir a la secretaria del Concejo notificar a los señores José Enrique Araya
18 Cordero y Marcos Mora Cordero así como al departamento de Gestión Ambiental
19 de esta Municipalidad de los acuerdos tomados.

20 6. Que los acuerdos queden aprobados y en firme.

21
22 **Élida Araya:** Muchas gracias, compañeros. Entonces los que estén de acuerdo, Ah,
23 bueno, don Alan. Tiene la palabra.

24 **Alan Quesada:** Sí, gracias, señorita presidenta, yo creo que tal vez. Hay que
25 agregarle algo al dictamen, tal vez en el punto cuatro, donde se menciona que la
26 carta firma que va a ser enviada al ICE, por algún miembro de la municipalidad
27 considero que debe ir firmada por la señora alcaldesa como representante Jerarca
28 de la Institución, y no sé tal vez Sol la ande por ahí, porque es una carta que es para
29 iniciar la aceptación del proyecto por parte del ICE, por eso ahí se menciona
30 entonces sería tal vez aprovechar tiempo si la trae Sol ahí, de que doña Ana nos la
31 firme y ganar tiempo, ese sería.

32 Después nosotros, recomendamos a doña Élida porque obviamente ella trajo el
33 proyecto, conoce el proyecto y es más factible que esté con el proyecto en sí. Por
34 parte del Concejo, por eso fue por qué. Y la otra hay se menciona, dos personas en
35 el punto cuatro que les indiqué que son las personas que doña Élida tal vez me
36 corrige, ya conocen sobre el proyecto. Entonces, ¿Qué es lo que se ocupa? Aprobar

1 esto, mandar esa carta para como dicen, dar el banderazo inicial. Entonces ya esas
2 personas están esperando la carta de para poder iniciarlo, entonces eso sería mi
3 acotación. En ese dictamen agregar que si la señora alcaldesa nos firme de una vez
4 la Carta. Si la tiene por ahí, y tal vez doña Élide me corrige en algo.

5 **Élide Araya:** Alan, entonces tal vez y ahorita secretaria, para que añadamos ahí en
6 el acuerdo, en los acuerdos que vaya firmado por la señorita alcaldesa. Sí, don
7 Evelio tiene la palabra.

8 **Evelio Camacho:** Gracias señora presidenta de mi parte también no tengo ningún
9 inconveniente que Élide sea la representante de parte del Concejo Municipal en este
10 proyecto. De ver a futuro si logramos tener esta especie ya desaparecida en Río
11 Pejibaye, y volver a observar ahí en esas aguas. Gracias, señora presidenta.

12 **Élide Araya:** Y sí, muchas gracias. Bueno, de mi parte agradecerle a Don Carlos,
13 que fue su primer dictamen. Bueno, que fue nuestro primer dictamen, de ambiente,
14 muchas gracias por la participación. Sí, don Alan.

15 **Alan Quesada:** Yo creo que usted se tiene que abstener de votar, y en este caso
16 votaría el compañero Vinicio.

17 **Élide Araya:** Bueno, compañeros, entonces los que estén de acuerdo levantando
18 la mano, por favor. Que quede en firme, en firme, aprobado y en firme. Sí, muchas
19 gracias. Y continuamos.

20
21 **ACUERDO 1° INCISO A**

22
23 Este Concejo acuerda por unanimidad, aprobar y declarar de interés público
24 cantonal el proyecto de “Restauración Ecológica y Repoblamiento de peces en el
25 Río Pejibaye”, amparados en el derecho a un ambiente sano, e incorporarlo dentro
26 de los planes de desarrollo ecológico del cantón.

27
28 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
29 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.**

31
32 **ACUERDO 1° INCISO B**

33
34 Este Concejo acuerda por unanimidad, designar al menos un miembro del Concejo
35 Municipal, para que en nombre de la Municipalidad acompañe y dé seguimiento a

1 las gestiones y soporte necesarios para la adecuada ejecución y el cumplimiento de
2 los objetivos de esta iniciativa.

3
4 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
5 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO.**

7
8 **ACUERDO 1º INCISO C**

9
10 Este Concejo acuerda por unanimidad, nombrar a la señora Élide Araya Cordero,
11 como miembro del Concejo para acompañar a los señores José Enrique Araya
12 Cordero y Marcos Mora Cordero en las respectivas diligencias del Proyecto
13 “Restauración Ecológica y Repoblamiento de peces en el Río Pejibaye” a realizar a
14 partir de la aprobación de este proyecto.

15
16 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
17 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19
20 **ACUERDO 1º INCISO D**

21
22 Este Concejo acuerda por unanimidad, enviar la solicitud de articulación
23 interinstitucional para la recuperación ecológica del río Pejibaye al Instituto
24 Costarricense de Electricidad (ICE).

25
26 Se instruye a la señorita Ana Azofeifa Pereira, alcaldesa municipal, para que
27 proceda con la firma de dicha carta.

28
29 Asimismo, remitir la gestión a los correos: Área Socioambiental – Manejo de la
30 Cuenca del Río Reventazón al correo de Ana Maria Araya Meneses aarayamen
31 @ice.go.cr, con copia a los correos de Sr. Carlos Zelada Fonseca –
32 cazela@ice.go.cr y al Sr. César Solano Sánchez – esolanosa@ice.go.cr.

33
34 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
35 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
36 **APROBADO.**

1 **ACUERDO 1° INCISO E**

2
3 Este Concejo acuerda por unanimidad, instruir a la secretaria del Concejo notificar
4 a los señores José Enrique Araya Cordero y Marcos Mora Cordero así como al
5 departamento de Gestión Ambiental de esta Municipalidad de los acuerdos
6 tomados.

7 Se adjuntan acuerdo textualmente:

8
9 **“ACUERDO 1° INCISO A**

10
11 *Este Concejo acuerda por unanimidad, aprobar y declarar de interés público cantonal el proyecto de*
12 *“Restauración Ecológica y Repoblamiento de peces en el Río Pejibaye”, amparados en el derecho a*
13 *un ambiente sano, e incorporarlo dentro de los planes de desarrollo ecológico del cantón.*

14
15 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez
16 Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17
18 **ACUERDO 1° INCISO B**

19
20 *Este Concejo acuerda por unanimidad, designar al menos un miembro del Concejo Municipal, para*
21 *que en nombre de la Municipalidad acompañe y dé seguimiento a las gestiones y soporte necesarios*
22 *para la adecuada ejecución y el cumplimiento de los objetivos de esta iniciativa.*

23
24 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez
25 Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26
27 **ACUERDO 1° INCISO C**

28
29 *Este Concejo acuerda por unanimidad, nombrar a la señora Élide Araya Cordero, como miembro del*
30 *Concejo para acompañar a los señores José Enrique Araya Cordero y Marcos Mora Cordero en las*
31 *respectivas diligencias del Proyecto “Restauración Ecológica y Repoblamiento de peces en el Río*
32 *Pejibaye” a realizar a partir de la aprobación de este proyecto.*

33
34 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez
35 Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

36
37 **ACUERDO 1° INCISO D**

38
39 *Este Concejo acuerda por unanimidad, enviar la solicitud de articulación interinstitucional para la*
40 *recuperación ecológica del río Pejibaye al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).*

1 Se instruye a la señorita Ana Azofeifa Pereira, alcaldesa Municipal, para que proceda con la firma
2 de dicha carta.

3
4 Asimismo, remitir la gestión a los correos: Área Socioambiental – Manejo de la Cuenca del Río
5 Reventazón al correo de Ana Maria Araya Meneses aarayamen@ice.go.cr, con copia a los correos
6 de Sr. Carlos Zelada Fonseca – cazela@ice.go.cr y al Sr. César Solano Sánchez –
7 esolanosa@ice.go.cr.

8
9 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez
10 Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

11
12 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Elizondo Jiménez, Camacho Ulloa, Vega
13 Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.**

15 16 **2. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

17 **DICTAMEN 18-2026-CHP**

18
19 En reunión número once de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada en
20 de manera presencial en Pejivalle a las siete horas y treinta y siete del 13 de abril
21 de 2026, encontrándose en la misma la señora Elida Araya Cordero cédula de
22 identidad número tres doscientos setenta y cinco trescientos treinta y tres, como
23 presidenta y Gabriela Ramírez Tafalla cedula tres cero cuatrocientos dos cero
24 seiscientos ochenta y tres.

25
26 **ARTÍCULO I:** Atención al oficio SC-4064-2026 acuerdo 27 artículo V, de la Sesión
27 Ordinaria número 95 celebrada el Miércoles 25 Febrero del 2026 y SC-4155 acuerdo
28 10 artículo V de la sesión ordinaria 99 celebrada el 25 de Marzo 2026 del Concejo
29 Municipal de Jiménez respectivamente.

30 1- Por unanimidad, trasladan copia del Oficio N° TMJ 04-2026, emitido por el señor
31 Cristian Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, mediante el cual remite el informe
32 correspondiente al mes de enero con el detalle de los pagos realizados por medio
33 de la caja chica municipal, lo anterior por un monto de 558.439.11 colones

34 2-Revisando los pagos de caja chica y para un mejor análisis por parte de esta
35 Comisión solicitamos todas las facturas de la caja chica del mes de enero 2026-

36 3-Se recibe oficio TMJ-008 de parte de Cristian Esquivel Vargas donde adjunta las
37 facturas del mes de Enero 2026 respondiendo al oficio SC-4121-2026.

1 4- Una vez revisada las respectivas facturas del mes de Enero esta comisión sugiere
2 dar el visto bueno a la liquidación de la caja chica del mes de Enero 2026.

3 **Por tanto, analizada la información, sugerimos al Honorable Concejo**
4 **Municipal**

5 **tomar los siguientes acuerdos:**

6 1- Dar el visto bueno a la liquidación de la caja chica del mes de Enero del 2026,
7 remitida a esta comisión por parte de Cristian Esquivel Vargas tesorero Municipal

8 2- Instruir a la secretaria del Concejo notificar al señor Cristian Esquivel Vargas
9 Tesorero Municipal, así como la Alcaldía de los acuerdos tomados.

10 3- Que los acuerdos queden aprobados y en firme.

11
12 **Élida Araya:** Muchas gracias, entonces lo sometemos a votación, por favor,
13 levantando la mano compañeros. Y que quede en firme, muchas gracias.

14
15 **ACUERDO 2°**

16 Este Concejo acuerda por unanimidad,

17 1- Dar el visto bueno a la liquidación de la caja chica del mes de Enero del 2026,
18 remitida a esta comisión por parte de Cristian Esquivel Vargas tesorero Municipal

19 2- Instruir a la secretaria del Concejo notificar al señor Cristian Esquivel Vargas
20 Tesorero Municipal, así como la Alcaldía de los acuerdos tomados.

21 3- Que los acuerdos queden aprobados y en firme.

22
23 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
24 **Ramírez Marín y Ramírez Tafalla).** **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
25 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26
27 **3. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

28 **DICTAMEN 019-2026-CHP**

29
30 En reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sesión número 11,
31 celebrada en Pejivalle de manera presencial a las siete horas y treinta y siete del 13
32 de Abril de 2026, encontrándose en la misma la señora Élide Araya Cordero, cédula
33 de identidad número tres doscientos setenta y cinco trescientos treinta y tres y la
34 señora Gabriela Ramírez Tafalla cédula tres cuatrocientos dos seiscientos ochenta
35 y tres como secretaria.

1 **ANÁLISIS DE:** Caja Chica mes de Febrero 2026

2 En atención al oficio SC-4154-2026 Sesión Ordinaria Número 99, celebrada el día
3 miércoles 25 Marzo 2026, Acuerdo 9 Artículo V, se acuerda por unanimidad,
4 trasladar copia del oficio N.º TMJ 07-2026, emitido por el señor Cristian Esquivel
5 Vargas, Tesorero Municipal, referente a la remisión del informe correspondiente al
6 mes de febrero, con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica
7 municipal, a esta para su análisis y posterior dictamen.

8 Una vez revisado la respectiva caja chica del mes de Febrero 2026 por un monto
9 de Total 345. 780,12 colones, esta comisión sugiere dar el visto bueno de la misma.

11 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SUGIERE AL HONORABLE CONCEJO**
12 **MUNICIPAL:**

14 1- Dar por revisada y el visto bueno a la caja chica del mes de Febrero 2026
15 oficio N.º TMJ 07-2026, emitido por el señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero
16 Municipal, referente a la remisión del informe correspondiente al mes de febrero,
17 con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica municipal por un
18 monto de 345 780,12, colones.

19 2- Instruir a la secretaria del Concejo enviar copia de los acuerdos a los
20 respectivos departamentos para continuar el debido proceso.

21 3- Que los acuerdos queden en firme y aprobados

23 **Élida Araya:** Y muchas gracias, compañeros. Aprobamos este dictamen entonces
24 levantando la mano, y que quede en firme. Muchas gracias, continuamos, señorita.

26 **ACUERDO 3º**

27 Este Concejo acuerda por unanimidad,

28 - Dar por revisada y el visto bueno a la caja chica del mes de Febrero 2026
29 oficio N.º TMJ 07-2026, emitido por el señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero
30 Municipal, referente a la remisión del informe correspondiente al mes de febrero,
31 con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica municipal por un
32 monto de 345 780,12, colones.

33 2- Instruir a la secretaria del Concejo enviar copia de los acuerdos a los
34 respectivos departamentos para continuar el debido proceso.

35 3- Que los acuerdos queden en firme y aprobados

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Élida Araya: Y seguidamente el artículo VII informe de la alcaldía, por favor

ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

INFORME DE LABORES

Nº015-2026

15/04/2026

**Señores
Concejo Municipal de Jiménez
Presente**

Reciban un cordial saludo.

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 08 al 14 de abril 2026:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo, seguimiento a contratación administrativa.
- Participación en la sesión ordinaria del Concejo Territorial del mes de abril, en la cual se trabajó los detalles para la Asamblea para el 22 de abril del 2026.



- Sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para ver detalles de la Logística del III Congreso de Áreas Metropolitanas a desarrollarse en San José, los días 14, 15 y 16 de abril del 2026.
- Reunión con FONATEL sobre el vencimiento del subsidio asignado a las Zonas de Internet Inalámbrico Gratuito (ZII) correspondientes a su Municipalidad Biblioteca de Juan Viñas, el cual vence el 27/11/2026, con el fin de evaluar la posibilidad de que la Municipalidad pueda asumir la continuidad de estos servicios, para lo cual nos comprometimos a dar seguimiento a la visita del

1 viceministro del MICIT para gestionar la posibilidad de la continuidad del
2 subsidio.

- 3 • Reunión con funcionarios del INCOOP, gestión estado de tierras finca La
4 Gavilana ubicada en Oriente, distrito de Pejivalle.
- 5 • Reunión con funcionarios del INDER como parte del seguimiento en la gestión
6 para la presentación de proyectos con el INDER.
- 7 • Reunión seguimiento al proyecto del Acueducto de San Joaquín por parte de la
8 comisión conformada para tal fin, participa AyA, INDER, Municipalidad de
9 Jiménez, Asada de Pejivalle y Comisión administración del acueducto de San
10 Joaquín



- 21 • Participación en la Asamblea ANAI, para la elección del nuevo directorio.



- 32 • Capacitación CNE, Reglamento para la creación y adminsitarción del fondo para
34 la gestión del riesgo municipal.



- Participación en la inauguración y I día del III Congreso Iberoamericano de Áreas Metropolitanas.



- Juramentación nuevos miembros de la Junta Administrativa del Colegio Ambientalista de Pejivale.



Actividades en las que participó el Vicealcalde Ricardo Aguilar:

1. Se está trabajando en conjunto con el comité comunal de mejoras de La Victoria.



- 8 2. Reunión en la comunidad de Santa Marta, con personeros de INCOFER y
9 BOMBEROS para entre otras cosas definir donde se instalará el hidrante.



- 15 3. Junto con el encargado del Acueducto de la municipalidad asistimos a la
16 presentación del proyecto Agua, Gestión y Financiamiento para las
17 Municipalidades en el INCAE.



- 1 4. Se continúa con el mantenimiento de parques y zonas verdes, en estas
2 semana se trabaja en Pejivalle.



3

4 **Maquinaria Municipal**

- 5 • Reconformación superficie de ruedo sectores dañados del camino Bajo
6 Cazuela, Pejivalle

7



8

- 9 • Limpieza de canal de desagüe El Humo, barrio 2 de Julio.
10
11 • Reconformación superficie de ruedo sectores dañados del camino Bajo Pilas,
12 Pejivalle

13

14 **Otras actividades del departamento de Gestión Vial**

15 También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- 16 i. Labores administrativas propias del Departamento.
17 ii. Inspecciones en los distritos de Juan Viñas, Pejivalle y La Victoria.

18

1 Actividades realizadas por el departamento de Gestión Ambiental:

2 *Proyecto “Aprovechamiento de residuos orgánicos mediante composteras rotativas”*

- 3 • Se continuó con la entrega de composteras en las comunidades de Juan
4 Viñas, La Victoria y Pejivalle, como parte del proyecto “**Aprovechamiento**
5 **de residuos orgánicos mediante composteras rotativas**”.



- 6
- 7 • Se facilitó material audiovisual a las personas participantes, con el fin de
8 fortalecer el proceso de educación ambiental sobre el uso adecuado de las
9 composteras.
- 10 • Se coordinó la realización de una capacitación presencial en la comunidad
11 de Pejivalle, programada para el **22 de abril de 2026, a las 6:00 p.m., en el**
12 **salón comunal de Pejivalle**, enfocada en el uso y manejo de las
13 composteras, la cual será impartida por la empresa **360 Soluciones Verdes**.

14 *Feria Ambiente, Agua y Salud.*

- 15 • Se inició la coordinación para la realización de la **Feria Ambiente, Agua y**
16 **Salud**, la cual se planea realizar el **18 de junio de 2026**, en el gimnasio
17 municipal de El INVU.

18 *Programa “Niñez que recicla, futuro que cambia”*

- 19 • Se está brindando apoyo al CENCINAL de Pejivalle en el marco del programa
20 “**Niñez que recicla, futuro que cambia**”, impulsado por el Ministerio de
21 Salud, el cual promueve la separación de residuos desde edades tempranas.

- Como parte de este programa, el **09 de abril de 2026**, Eileyn Pérez, gestora ambiental se reunió con las docentes del CENCINAL, con el fin de conocer el alcance del programa, identificar oportunidades de apoyo y sensibilizar sobre la problemática de residuos.
- En esta reunión, se acordó la realización de una charla sobre la correcta separación de residuos y su importancia, dirigida a las familias que se inscribieron en el programa.
- Se facilitó una compostera para la adecuada gestión y aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en el comedor.



- Asimismo, se entregará a todos los padres de familia una guía de separación de residuos, acompañada de un mensaje de concientización.
- Igualmente se apoyará el día 16 de abril, con el conteo y recolección de los residuos valorizables separados a través de este programa.

Campaña de concientización sobre la separación de residuos

Como parte de las acciones de educación ambiental dirigidas a las instituciones educativas del cantón, se está coordinando la entrega por medio de las direcciones de cada centro educativo, a los padres de familia de material informativo que incluye la guía de separación de residuos y un mensaje de concientización sobre la gestión integral de residuos, el cual se adjunta a continuación:



Mensaje de la Municipalidad de Jiménez.

Estimados padres de familia:

1 En nuestro cantón estamos enfrentando una situación complicada con los
2 residuos, ya que los rellenos sanitarios están llegando a su límite y el que se
3 utiliza actualmente se ubica en Limón, lo que incrementa los costos del servicio.
4 Por eso, su apoyo es fundamental.

5 Les compartimos esta guía de separación de residuos para que, desde casa,
6 podamos reducir la cantidad de residuos y separar mejor los materiales
7 reciclables y orgánicos. Este es un esfuerzo que genera un gran impacto en el
8 ambiente y en nuestras comunidades.

9 ¡En Jiménez Avanzamos Juntos!

10 *Elaboración de oficio en atención a la problemática de residuos, generada en el*
11 *barrio Santa Eduvigis, en Naranjo.*

- 12 • Se elaboró el Oficio N.º 08-GA-2026, dirigido a los vecinos de la comunidad
13 de Naranjo, en un sector del barrio Santa Eduvigis en atención a la
14 problemática de acumulación de residuos.
- 15 • A la fecha, no se ha realizado la entrega de dichos oficios debido a
16 limitaciones en la disponibilidad de transporte.

17 **Avisos a la comunidad**

- 18 1. La Municipalidad de Jiménez, en alianza con el INS, te invita a participar en
19 el chequeo completo preventivo contra el cáncer gástrico.

20 👉 Solo debes llenar el formulario en línea:

21 <https://forms.office.com/r/E1MUHuSTWD>

22 Podrás ser seleccionado para uno de los 16 chequeos gratuitos.

23 📅 Entrevista final jueves 18 de junio de 2026.

24 🕒 Entre 8:00 a.m. – 3:00 p.m.

25 📍 Gimnasio El INVU, Juan Viñas, en la Feria de Agua, Ambiente y Salud.

26 Las inscripciones estarán abiertas hasta el viernes 15 de mayo a las 2:00
27 p.m.



2. Gestión para la adquisición de terreno – Proyecto Gimnasio y Piscina Semiolímpica, Distrito de Pejivalle

La Municipalidad de Jiménez se encuentra gestionando la adquisición de un terreno destinado al desarrollo del proyecto de construcción de un Gimnasio y una Piscina Semiolímpica en el distrito de Pejivalle.

En este sentido, se lleva a cabo un estudio técnico de identificación, análisis y comparación de posibles ubicaciones, considerando tanto las condiciones físicas de los terrenos como su valor de mercado, con el fin de garantizar la viabilidad técnica, legal y financiera del proyecto.

Descargue el formulario en el código QR o mediante el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/.../1XSO1lpTCwDuXzoAoS7opAb7jKDs...>



1 3. La Municipalidad de Jiménez les invita a participar en el curso de Buenas
2 Prácticas Agrícolas, impartido por el Servicio Fitosanitario del Estado en
3 Turrialba, los días 21, 23 y 28 de abril de 2026.

4

5

6

7

8

9

10 4. Durante el año 2026 iniciaremos con el proyecto de Movilidad Urbana en los
11 distritos Juan Viñas, La Victoria y Pejivalle, incluido en el Plan Quinquenal
12 Municipal, período 2026-2030, con el fin de lograr un entorno más inclusivo,
13 de acuerdo a la ley 7600, más seguro y visualmente más agradable, que a
14 su vez busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y dinamizar la
15 actividad económica del cantón.

16

17 El proyecto se desarrollará por etapas e iniciará por las cabeceras de distrito
18 con la posibilidad de extenderse hacia otros barrios, de acuerdo a la
19 disponibilidad de recursos.

20 A continuación les presentamos la I Etapa del Proyecto de Movilidad Urbana
21 distrito de Juan Viñas.

5. Este 23 de abril celebramos el Día Internacional del Libro con una iniciativa que conecta a nuestra comunidad a través de la lectura.

El Comité de la Persona Joven, en los próximos días, estará compartiendo Libros Viajeros en distintos puntos de Juan Viñas, La Victoria y Pejivalle.

📖 Encuentra un libro, tómallo, léelo y disfrútalo.

📖 Luego, devuélvelo en otro lugar para que alguien más pueda vivir la experiencia. Promovemos el acceso a la lectura, el intercambio cultural y el valor de compartir historias que inspiran.

💡 Súmate a esta iniciativa y permite que los libros sigan recorriendo caminos y transformando vidas.



6. ¡Construyamos juntos un espacio para nuestros adultos mayores!

La Municipalidad de Jiménez te invita a participar en la creación de la junta directiva de la Asociación Adulto Mayor de Pejivalle Jiménez.

Tus ideas y tu apoyo son esenciales para diseñar un lugar digno, lleno de oportunidades y respeto.

📅 14 Martes 21 de abril

🕒 5:30 p.m.

📍 Centro del Adulto Mayor Pejivalle



7. Invita el Comité de Desarrollo de Santa Elena y ADI Juan Viñas.



8. La Escuela Cecilio Lindo Morales invita a las familias del distrito de Juan Viñas a participar en los talleres de “Familias Transformadoras”, con el propósito de fortalecer los vínculos familiares. El taller se divide en 6 sesiones (fechas por definir), cada una con una duración aproximada de 1 hora, en las que se abordarán temas muy importantes para promover la unión familiar.

Les solicitamos completar el siguiente formulario para recibir más información y ser parte de esta hermosa experiencia.

<https://forms.gle/yTsKChWrk2xRN8Ap8>

Consulta al WhatsApp 8855 9363



Ana Azofeifa: Sí, bueno, muchas gracias el informe, ustedes ya lo tienen. Yo me voy a referir a algunos aspectos de porque es bastante amplio, entonces principalmente. Acá bueno, o sea, está apoyando al Comité de Desarrollo del distrito de La Victoria, se les prestó la máquina esta mezcladora creo que se llama, para un trabajo que están haciendo en el distrito, entonces es un apoyo que se está dando, después la semana pasada se tuvo visita del INCOFER y de bomberos para definir en Santa Marta la instalación del hidrante, la ubicación tenemos que hacer un levantamiento, se va a hacer un levantamiento topográfico para seguir coordinando y porque ellos tienen que venir, bueno, estuvieron de acuerdo en todos los trabajos que se van a hacer, nada más que tenemos que estarles informando que es lo que se va a ir haciendo en cada momento, pero ya por lo menos tuvimos esa visita que es muy importante. Para avanzar con los proyectos.

Después, bueno, se sigue con el mantenimiento de los parques estas semanas tuvo trabajándose o está trabajando perdón en Pejivalle, después en temas de gestión ambiental se está empezando, bueno, yo les decía que estábamos trabajando con lo que es una campaña. Para el tema de separación de residuos. Ya, bueno, este básicamente ahorita se va a participar mañana en una actividad en el CEN CINAI donde vamos a hacer el pesaje de residuos y también se va a repartir guías de la correcta separación a todos los padres de familia que participan en la actividad. Asimismo, se está haciendo un mensaje bueno, ya se tiene listo y se está. ¿Cómo se llama? Preparando la información para enviar a todos los padres de familia de los diferentes centros educativos de todo el Cantón Jiménez. Ahorita ya se preparó lo que va para El Liceo, perdón, sí para acá, para el Colegio, perdón, me perdí, El

1 Liceo Hernán Vargas ya se imprimieron, son 350 avisos que se van a mandar con
2 la guía. A todos los padres de familia, además de eso, ya se está preparando lo que
3 es esta, la logística de la Feria Ambiente, Agua y Salud, eso es importante y en
4 dentro de eso se está haciendo una campaña de salud con el Grupo INS, el INS va
5 a donarnos 16 chequeos gratuitos, el chequeo, no solamente es que le hagan una
6 revisión, sino que esos cheques son más profundos y si la persona, por ejemplo,
7 tiene algún antecedente, o sale con una con, digamos con algo, alguna alteración,
8 porque esto es en prevención del cáncer gástrico, entonces se le da toda la atención
9 que requiere a la persona y se le hacen las referencias que necesita y demás.
10 Entonces no es un simple chequeo de que vino o sí tiene y podamos hacerle este
11 examen, no, es un chequeo muy profundo, se están donando 16 de momento
12 espero que se puedan dar un poquito más, porque ellos tienen que hacer el proceso
13 de contratación, a ver cuál es el costo y demás. Entonces ya ahorita bueno, a la
14 fecha tenemos más de 100 personas inscritas. Yo espero que se pueda beneficiar
15 realmente a personas, se quieren enfocar en personas que no tienen seguro que no
16 tienen esa posibilidad de poder tener esta atención preventiva. Estamos trabajando
17 para la Feria, agua, Ambiente y Salud. Después, aquí también esta semana ustedes
18 recuerdan que yo había traído para que me aprobaran un acuerdo para poder
19 empezar todas las gestiones para la adquisición de terreno para este proyecto que
20 se quiere hacer en Pejivalle relacionado con el proyecto gimnasio y piscinas
21 semiolímpica en el distrito de Pejivalle, bueno, eso ahorita lo que se ha dado
22 gestionar es la compra de terreno, lo primero que se hizo fue, estamos guiados por
23 elINDER, lo primero que se hizo fue una publicación para ver si hay disponibilidad
24 de terrenos en Pejivalle, eso es lo primero, y para saber cómo el estudio de
25 mercado, cuál es el costo, si se ajusta a la realidad o lo que elINDER puede apoyar
26 o no, entonces ya se sacó la publicación y tenemos hasta el 30 de abril, ojalá que
27 pues se pueda localizar un terreno que pueda ser apto para este proyecto en el
28 distrito de Pejivalle, y después ya seguir con todos los pasos que se requieren para
29 poder lograrlo.

30 También ayer hicimos una publicación en el plan quinquenal, nosotros nos
31 propusimos empezar a hacer a invertir en lo que es la parte de Movilidad Urbana, el
32 primero empezamos en los centros de cada distrito. Entonces ya tenemos recursos
33 para hacer una intervención urbana en el centro de acá de la Comunidad de Juan
34 Viñas, es lo primero que se publicó, si ustedes lo vieron ayer yo se los pasé también
35 para que lo vieran. Hoy estamos girando un video porque se ve un poquito mejor de
36 cuál es la intervención que se va, que se piensa hacer acá, este es uno de los

1 primeros proyectos, él ya se está diseñando, el de La Victoria. Y después vamos a
2 diseñar el de Pejivalle, los 3 proyectos son las primeras intervenciones que vamos
3 a hacer con los recursos del 8114 de este año. Entonces ya se está trabajando,
4 primero el diseño para que las personas conozcan qué es lo que se va a hacer,
5 pronto, si Dios lo permite, va a venir al Concejo Municipal, lo que son los procesos
6 de contratación, la prioridad va a ser de acuerdo a la disponibilidad de recursos,
7 entonces ahorita se va a incluir solamente un proyecto, yo espero que en los
8 próximos días ya se esté subiendo acá, entonces algo que, si Dios quiere, vamos a
9 ver muy pronto ejecutado.

10 Después esto es principalmente motivar porque el Comité de la persona joven está
11 proponiendo una actividad para el 23 de abril, que es el Día Internacional del Libro,
12 se trata de dejar libros perdidos en diferentes lugares, de que lo podamos leer, el
13 que se encuentre un libro léalo, pero devuélvalo y póngaselo para déjese la otra
14 persona para que también lo pueda leer. Ahí parece que ya tienen una colección de
15 libros que son los que van a estar compartiendo. Es un proyecto que me parece
16 muy bonito. De parte del Comité de la Persona Joven de Juan viñas, que ya lo
17 empiecen a desarrollar. Ellos tienen otro proyecto, pero estos son actividades
18 específicas en diferentes momentos que van a estar llevando a cabo.

19 Después, hoy también se hizo una convocatoria porque en Pejivalle, está la casa.
20 Bueno, no es una casa, se reúnen los adultos mayores, pero hay una asociación,
21 que ahorita está vigente pero no está desactualizada la Junta Directiva, entonces
22 básicamente lo que nosotros vamos a apoyar es hacer la convocatoria para que se
23 conformen y ellos empiecen a trabajar por el tema del adulto mayor. Porque no
24 están trabajando. Entonces, para ver cómo, en realidad, lo que nosotros queremos
25 apoyarles es como para que convocar y para que empiecen a trabajar. Después, el
26 Comité de Desarrollo de Santa Elena y la ADI Juan Viñas están invitando a una
27 actividad que se llama Quédate, por favor, ahí está ya publicada en las redes
28 sociales, pero para ver, dice que es el 24 de abril a las 6:00 de la tarde en el salón
29 comunal de Santa Elena, entonces invitar a todas las personas que puedan. Perdón,
30 participar en esta actividad. Eso, el informe trae más puntos, pero como hoy nos
31 extendimos un poquito al inicio, pues ahí lo tienen y pueden hacer las consultas que
32 gusten después.

33 Después, algo que no viene incluido en el informe, pero es muy importante. Poder
34 tomar un acuerdo para la sesión solemne del 1° de Mayo. Que estas esta sesión
35 solemne sería para la elección del directorio y sería a las 12:00md y es no paga.

1 Entonces sí es lo importante que se tome el acuerdo para que ya quede hecha la
2 convocatoria, como hemos hecho en algunas otras ocasiones. Si quiere, ahorita
3 retomamos ese tema y lo otro que quería informar. Es que bueno, con las consultas
4 de la señora Nancy Gamboa, aquí tenemos ya la respuesta, ya se hizo la visita, ya
5 se hizo la inspección y tenemos un informe que se va a estar emitiendo al Concejo
6 Municipal, pero yo lo traje porque hay unos temas importantes ahí que se le están
7 haciendo también como recomendación, ahí se había hecho un trabajo de un muro
8 ahí en ese, lugar, pero también ahorita el problema que está habiendo relacionado
9 con el agua es que las canoas no tienen tapas, se han hecho, hay lugares que tienen
10 salida de agua sin canoas. Entonces eso también afecta lo que es el propiamente,
11 la situación que ella está teniendo de inundación en su casa. Pero también hay otras
12 situaciones, hay una construcción de un agregado en una segunda planta que no
13 respeta el retiro, el antejardín que se requiere, entonces eso afecta, después está
14 lo que es el, también se colocó un techo en la segunda planta, sin la adecuada de
15 canalización de las aguas y lo que les decía de que no se cuenta con tapas en las
16 canoas, entonces todo eso hace que esté llegando más agua, entonces ellos fueron
17 a ver y lo que se me estaba indicando es que el problema, porque Roy usted fue el
18 que lo presentó, no está viniendo del muro que se hizo, si hay unos arreglos que
19 hay que hacer en la calle, pero no necesariamente la inundación está viniendo del
20 muro, que era lo que se temía, que el trabajo que había hecho la municipalidad este
21 ingresando el agua ahí. Entonces, puede ser todos estos aspectos que vayan a
22 influir, lo que es el arreglo propiamente ya de los huecos que le corresponden a la
23 municipalidad en la calle en la acera en lo que fuera, eso sí, lo tenemos que hacer,
24 pero quería informarles. El informe va a venir detallado, pero quería adelantarles
25 porque es un tema que se vio desde la semana pasada que se presentó.

26 Después también, no vi que ingresara, pero el Ministerio de Obras Públicas y
27 Transportes estaba solicitando lo que era la informa de la rendición de cuentas de
28 nosotros. Ah, bueno, porque estos ya se habían atendido. Y se había atendido
29 desde el 27 de enero. Se atendió en tiempo y forma y hoy hasta hoy recibimos la
30 confirmación. Yo les pedí que confirmáramos porque no teníamos confirmación.
31 Entonces hoy se recibió la confirmación ya está recibido el de nosotros no es
32 problema si se atendió cuando se requería. Entonces, si lo tiene a bien señora
33 presidenta, me parece muy importante lo que el acuerdo para la sesión
34 extraordinaria del 1° de Mayo, ya ahí este, nosotros ya nos tuvimos una reunión, ya
35 tenemos coordinado la agenda de la sesión, ahí se los vamos a compartir
36 próximamente. Gracias.

1 **Élida Araya:** Muchas gracias, señorita, si la pregunta, Ah, bueno, don Roy tiene la
2 palabra.

3 **Roy Mora:** Buenas, doña Ana, sí, sobre el informe lo del varios que yo presenté el
4 miércoles pasado, que dicha que fue a verlo o mandó a Luis. No sé, pero yo si le
5 dije a Luis está bien la muchacha yo le indiqué, inaudible, Ahí se le está metiendo
6 el agua dicen que es por las corrupciones, que se le esta metiendo el agua, y como
7 le indiqué al señor don Luis, que también me consultó, también hay que ver una
8 cosa, el caño está hecho, está bien, pero esa parte que es calle pública, calle
9 cantonal, está totalmente deteriorado el caño y sucio, eso hace tiempos, le dije a
10 Luis: Luis ojalá que ahora los jornales nuevos para que limpien esa parte, las
11 personas están pagando impuestos y el camino es municipal. Y está con esos
12 huecos que se caen adultos mayores y los caños también, es cierto el agua de la
13 señora, yo vi en la fotografías que puso ahí don Luis y algunas aguas está cayendo
14 y de parte de la Hacienda les cae a ellos, pero eso no hace que esos caños están
15 totalmente sucios. El cordón de caño, y el murito que hicieron que yo le dije que a
16 es mejor levantarlo un poquito ya ellos me pueden decir que no se les mete el agua
17 porque si se puede levantar y limpiarlo porque está totalmente tapado, ¿Entonces
18 que hace el agua cuando cae por ahí? Buscar salida. ¿Y qué busca? La salida de
19 la carretera y ahí es donde se va el asfalto deteriorando. Pero muchas gracias por
20 la visita.

21 **Ana Azofeifa:** Sí, este bueno con respecto a esto, lo del deterioro del camino, eso
22 se tiene que atender, y lo que es el tema de limpieza de caños, ya a partir de esta
23 semana también ya empiezan el lunes lo que son los jornales para hacer la limpieza
24 en los diferentes distritos. Ya se está trabajando en eso.

25 **Élida Araya:** Muchas gracias, don Vini, tiene la palabra, don Vinicio perdón.

26 **Vinicio Elizondo:** Muchas gracias, doña Ana, creo que fue martes que fueron a
27 Santa Elena a la chapia. Creo que fue el martes. Vieras que me preocupó mucho el
28 asunto de la prevención de los muchachos. Porque andaban con la guaraña, andan
29 todo el equipo encima, los audífonos, y vieras que no vi la prevención, o sea, los
30 carros por ahí pasan rápido y no vi ninguna señalización como, hombres trabajando
31 en la calle o algo así. Entonces yo pienso que hay tanta bulla de las guarañas y eso
32 un accidente. Entonces no sé si es que no tienen o no los están utilizando. Esa
33 sería.

1 **Ana Azofeifa:** Muchas gracias. Le vamos a dar seguimiento a este tema Vinicio,
2 muchas gracias.

3 **Élida Araya:** Sí, don Alexander.

4 **Alexander Hernández:** Yo aquí molestando. Con lo de los semáforos es
5 preocupante. Bueno, lo de los semáforos y la calle ahí por la Iglesia evangélica que
6 yo le dije hace como 15, 22 días es preocupante porque ahora, como están pasando
7 los camiones de la caña, vienen muy, muy despacio, la mayoría o los que conocen
8 el camino, suben por ahí por esa carretera y suben como si fueran pista, entonces,
9 eso sí, nos urge porque, como le dije, hay un hueco que hicieron para arreglar un
10 tubo el hueco, pero en el otro carril dejan tres busetas, dos busetas, dos carros ahí,
11 o sea, quiere decir que solo una vía queda, entonces, cuando los carros suben, a
12 buena velocidad o bonita velocidad, como dicen, muy preocupante porque ahí
13 camina mucha gente. Entonces no sé qué han hecho, si ya hicieron algunas vueltas
14 o hicieron unos llamados o no sé lo que tengan que hacer. Sí, me preocupa eso.

15 La otra es, yo a usted, bueno a usted no, al grupo del WhatsApp del Concejo, mandé
16 una foto donde había un tubo. Usted me dijo que iba inmediatamente, que iba a ver
17 qué pasaba ahí, ya son 8 días y sigue el misma. No es tanta la cantidad de agua,
18 pero sí se está perdiendo agua, entonces para ver si ahí se nos ayuda con eso.

19 **Ana Azofeifa:** Bueno, primero Alexander, no es ninguna molestia para eso estamos
20 para servir, y ustedes son los representantes de los distritos y con mucho gusto
21 vamos a atender siempre las necesidades. Voy a darle seguimiento a lo de los
22 semáforos y con respecto no le entendí porque usted dijo que había unos carros
23 que se quedan estacionados ahí en la orilla. Me parece muy importante porque en
24 estos días conversamos. Bueno, no conversé yo directamente, sino Luis Molina,
25 con tránsito ellos estuvieron por acá, entonces lo que nos decían es que si tienen
26 situaciones de ese tipo que los vecinos pueden llamarlos o que nos informan y
27 nosotros podemos avisar, porque los lugares que no están aptos o no son para
28 estacionar hay que reportarlos, pero esos ya es con tránsito con respecto a lo que
29 es el tubo reventado tengo que revisar si yo lo pase, porque me parece que yo lo
30 reenvié, voy a revisar a quien se lo reenvié para el seguimiento, pero si no voy a
31 preguntar mañana si Dios quiere, yo le aviso para ver qué se va a hacer porque no,
32 no me acuerdo si yo lo reenvié y a quién se lo reenvié y si ya se fue a revisar, ahorita
33 nada más estaba precisando lo que se había atendido de lo de Roy porque ya tengo
34 el informe, pero voy a preguntar ese otro tema y para estar y para servirles, gracias.

1 **Alexander Hernández:** Doña Ana es que el problema es que los dueños de la
2 buseta son lo de los mismos vecinos, o sea, ellos no tienen una cochera ni nada
3 así, ellos los dejan ahí, no hay zona marcada, no hay raya amarilla, como dicen.
4 Entonces para mí es unos problemas de tránsito porque no hay zona amarilla. No,
5 no, no es prohibido parquear ahí y los dueños de la buseta son los mismos dueños
6 de las casas, entonces yo considero que el tránsito ahí no va a ser gran cosa.

7 **Élida Araya:** Gracias, compañero. Yo creo que Gabriela me levantó la mano.
8 Gabriela tiene la palabra.

9 **Gabriela Ramírez:** Es para doña Ana, para la señorita Ana, es sobre la moción que
10 yo presenté de lo del puente para Junta Vial, que usted me dijo que me respondía,
11 No sé si ya le respondieron la respuesta. Sobre los metales que estaban en el río.

12 **Ana Azofeifa:** Sí, bueno, lo que todo lo que está para Junta Vial lo tienen que ver
13 esta semana que viene si Dios quiere lunes, porque se si se mandó a Junta Vial,
14 entonces eso va, tiene que verse ahí. Ahí toman el acuerdo y hacen lo que tienen
15 que hacer, pero igual yo sí lo voy a remitir.

16 **Ana Azofeifa:** Gracias doña Gabriela tiene la palabra don Evelio.

17 **Evelio Camacho:** Gracias, señora presidenta, también era para la señora
18 alcaldesa. En qué trámite o cómo se encuentra el asunto que habíamos comentado
19 sobre la entrada, del salón comunal de Plaza Vieja, que utilizan para dar clase a los
20 niños, porque todos los días ingresan y salen niños, como también los padres de
21 familia. Entonces me preocupa porque ahí hay niños todos los días, prácticamente
22 de lunes a viernes. Entonces a ver, en que se encuentra. Yo creo que todos aquí
23 queremos ver de qué manera lo resuelven el problema, porque yo creo que ya
24 estén, los esperan como les digo y cosas muy buenas, pero este cantón ya, ojalá
25 salga aprobado el presupuesto y yo creo que nos esperan cosas buenas. Entonces
26 yo creo que todo mundo quiere a ver de qué manera se nos solucionan las
27 preocupaciones que tenemos. Gracias señora presidenta.

28 **Élida Araya:** Muchas gracias, don Evelio. sí, esa consulta que hizo usted hace
29 meses. Sí me interesa a mí, que deberíamos de darle prioridad porque es la entrada
30 de donde pasan los niños, ahí y no es mucho lo que se requiere. Creo que son muy
31 una o dos alcantarillas, si no hacemos un aquí, una recolecta y la ponemos nosotros.
32 Es una alcantarilla nada más bueno, imagínese y hace meses que se solicitó eso.
33 Entonces ojalá que le demos prioridad. A eso tiene la palabra Don Alan.

1 **Alan Quesada:** Señorita presidenta, dos cositas doña Ana, que he dicho que
2 tomaron en cuenta el proyecto que presenté sobre las aceras del colegio hasta acá
3 y gracias a Caro, que estuvo presente cuando le comentaron sobre ese proyecto,
4 esa acera en los proyectos participativos. Me alegra que lo hayan tomado en cuenta.
5 La otra, ¿El sábado está la capacitación que está para las 9:00 de la mañana?

6 **Ana Azofeifa:** Voy a preguntarle a Alex y les aviso mañana, mañana temprano
7 porque si estaba para este sábado y él me había confirmado que sí, pero yo no le
8 he preguntado ahorita cómo estamos.

9 **Alan Quesada:** Si hay capacitación tal vez reservar un espacio, nosotros vamos a
10 traer un asesor nuestro, también de los que siempre nos ha ayudado en todos esos
11 2 años para que ustedes lo conozcan, para que también, tiene bastante experiencia.
12 En asuntos municipales, legislativos. Bueno, entonces sí hay, me confirma para yo
13 decirle a él, habíamos quedado, yo creo que a las 9:00 de la mañana, más o menos
14 creo por ahí entonces para que nos reserve si esa así, un espacio para el asesor
15 que traigo gracias.

16 **Élida Araya:** Muchas gracias, don Alan, tiene la palabra doña Deyanira.

17 **Deyanira Vega:** Muchas gracias, señorita presidenta, señorita alcaldesa es que
18 hace un rato bueno sobre lo que es el proyecto con el INS, sobre lo que es detección
19 de cáncer gástrico, excelente, más bien, bueno, es algo muy bueno para las que la
20 población, pero usted decía que más que todo va referido a personas que no tienen
21 Seguro Social o algo, porque hay mucha gente interesada, pero ahí tienen Seguro
22 Social. Entonces en ese caso se puede apuntar el que desee y ellos los que eligen,
23 porque para aclararles eso, porque como se dijo que era para las personas que tal
24 vez no tenían seguro, sí podemos pensar en eso, es verdad, pero también a cómo
25 está la situación hoy en día, con lo que son citas y exámenes, con la Caja
26 Costarricense del Seguro Social, yo creo que todo el mundo quisiera aprovecharlo,
27 lástima que de verdad sean pocos espacios, pero creo que por algo se empieza y
28 Dios quiera que se pueda seguir haciendo, que se pueda seguir coordinando a
29 través de la municipalidad y puedan dar más espacios.

30 **Ana Azofeifa:** Se están recibiendo todas las solicitudes porque al final no sabemos
31 si alguien que no tenga seguro se va a inscribir, eso fue como la prioridad que nos
32 dio el INS, pero como le digo ya tenemos más de 100 personas inscritas. Ellos tienen
33 que valorar todos los casos y los van a convocar para el día que se hace la Feria de
34 Agua, Ambiente y Salud aquí en el gimnasio del INVU, de todo el cantón pueden

1 venir, entonces se convocan y ellos les van a hacer pues los exámenes que
2 correspondan, pero ellos van a hacer un tamizaje, fue lo que nos dijeron con todas
3 las personas, no sé si todas es que se inscribe, pero al final los que deciden a
4 quiénes le van a dar este el beneficio son hechos, me imagino que van a tomar en
5 cuenta todas estas condiciones que sí nos dijeron a nosotros, uno de los temas que
6 nos dijeron que las personas que no tenían seguro, por ejemplo. Tema de
7 antecedentes familiares, eso es muy importante, porque, principalmente se trata de
8 atender esa población que está en el riesgo más alto. Entonces nosotros no hicimos
9 la publicación, no hemos restringido al final de todos los que se inscriban, se le va
10 a referir al INS y ellos son los que van a tomar la decisión, a quiénes se le da el
11 beneficio, incluso es que al inicio nos habían ofrecido más paquetes, pero eso
12 depende mucho del costo, y de donde se contrate la clínica puede ser una clínica
13 que sea de Cartago, puede ser una clínica de Turrialba, entonces ellos tenían que
14 hacer, tienen que hacer todo el proceso de contratación para ver quién es el que
15 gana el concurso para llevar a cabo todo lo que es los exámenes, porque como les
16 digo, no es solamente un chequeo así, es un chequeo ya más profundo, por eso
17 ellos les van a seleccionar y van a tomar en cuenta todos estos factores de riesgo
18 que nos hablaron, hay personas con antecedentes. Hoy me tocó atender a una
19 persona y tenía antecedentes familiares bastante fuertes, entonces yo creo que ya
20 cuando el INS vaya a ser esa elección va a tomar en cuenta todos estos aspectos.

21 **Élida Araya:** Muchas gracias tiene la palabra don Roy.

22 **Roy Mora:** Doña Ana, una consultica más sobre el 1° de Mayo. Esperemos a todos
23 elegantes de ese día. Doña Ana, ¿Qué ha pasado con esto? Porque muchos
24 compañeros tienen y otros no. Y también hay identificarle al compañero Vinicio, don
25 Carlos a doña Élida, que no tienen, Sol, también nos tiene, entonces para ver qué
26 ha pasado con eso, para que esté bonito el Concejo del 1° de Mayo, no sé si ya se
27 gestionó algo sobre eso y si sabe alguna otra cosa más, si se puede hacer algún
28 algo después del solemne, si se va a requerir con algo musical o algo así de parte
29 de la alcaldía o alguna presentación musical o artística para el para el 1° de Mayo.

30 **Ana Azofeifa:** Bueno, ya tenemos una agenda y queríamos compartirla con ustedes
31 y hay varios detalles que ya se dieron, pero no los íbamos a hacer aquí abiertamente
32 al público lo que son las placas, eso sí, ya se cotizó y se está moviendo el proveedor
33 nos está ayudando con eso, entonces ya se está viendo, verdad Sol, Sol también le
34 está dando seguimiento al tema, digamos, eso es como lo más importante y lo

1 demás, lo que son los detalles. Se los voy a comentar para que nos pongamos. De
2 acuerdo, gracias.

3 **Élida Araya:** Muchas gracias, señorita alcaldesa yo quería preguntarle, bueno, la
4 vez ante tras anterior, nosotros habíamos quedado que el informe del alcalde se iba
5 a presentar a más tardar y el martes. Entonces la pregunta mía es, ¿Hay posibilidad
6 de que usted pueda hacer, digamos, el informe de la alcaldía de lunes a lunes? Para
7 que lo pueda presentar el lunes, digamos el cierre de la, porque hoy, bueno, por lo
8 menos yo no sé ustedes, pero yo no tuve tiempo, o sea, no pude llegar a la 1:00 de
9 la tarde, yo venía manejando, llegué a la casa, o sea, yo no pude ver el informe de
10 la alcaldía. Entonces no sé qué piensan los compañeros. Habíamos quedado en
11 que lo iba a entregar el martes y llegó hoy, bueno, a la 1:00pm, entonces no sé si
12 es si hay posibilidad doña Ana de, tal vez, me pone un poquito de atención, si me
13 hace el favor, gracias, de que de que usted sí, de que usted pueda hacerlo de lunes
14 a lunes para no complicarnos mucho con esto porque entiendo que usted sí está
15 muy ocupada y todo eso entonces, tal vez de lunes a lunes y que lo presente el
16 lunes y antes del cierre de la correspondencia, si usted está de acuerdo, no sé, le
17 doy la palabra.

18 **Ana Azofeifa:** Bueno, primero quiero hacerles un recordatorio, yo con mucho gusto
19 voy a tratar. Ayer se me posibilitó, pero me sirve más martes y no que entre con la
20 correspondencia, porque si no se queda demasiado corto el informe. Entonces yo
21 también quiero hacerles un recordatorio porque ya yo se lo pregunté al asesor legal
22 y el informe de la alcaldía, es un espacio que hay en la agenda, yo no tengo la
23 obligatoriedad de mandarles un documento como el que se les manda, pero yo con
24 todo gusto lo hago porque creo que es la mejor carta de presentación, el tener este
25 informe con todo lo que se ha hecho durante la semana, como lo hemos venido
26 haciendo desde el primero desde que entramos desde el 1° de Mayo, con
27 fotografías y demás y todos los detalles. Voy a, digamos, tal vez tratar de seguir
28 mandándoles los martes, que era el compromiso ahí la verdad es que ayer sí estuve
29 demasiada, demasiada enredada, Adriana me hizo la parte que corresponde de
30 poner lo de gestión vial, la parte de Ricardo, pero la parte mía propiamente de toda
31 la agenda de la semana fue lo que me tuve que sentar a hacerlo hoy en la mañana.
32 Pero voy a tratar de mandarlo los martes como habíamos. Quedado anteriormente
33 con mucho gusto.

34 **Élida Araya:** Muchas gracias, don Evelio tiene la palabra.

Evelio Camacho: Sí, yo creo que el tema en anterior sesión lo habíamos bastante conversado acá y habíamos llegado a ese acuerdo que fuera martes. Bueno, por como lo explica la señorita alcaldesa, para con esa circunstancia esta vez se envió el miércoles, pero ya hay un acuerdo o por lo menos se había comentado y habíamos quedado que fuera para martes, pero yo digo que de mi parte me parece que puede continuar siendo el martes. Gracias, señorita presidenta.

Élida Araya: Muchas gracias. ¿Alguien más quiere añadir algo? No, estamos. Entonces continuamos con.

Soledad Rojas: El acuerdo sería para convocar a sesión solemne el 1° de Mayo a las 12 mediodía, con tema único, punto único, la elección del directorio.

Élida Araya: Muchas gracias, señorita secretaria. Entonces, siendo así, levantamos la mano. Por favor, muchas gracias. Que se dispense de trámite de comisión. Y que quede en firme, muchas gracias, compañeros.

ACUERDO 1°

Este Concejo acuerda por unanimidad, acoger la solicitud presentada por la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal, y convocar a Sesión Extraordinaria Solemne para el día 01 de mayo de 2026, a las 12:00 m.d., con punto único: La elección del Directorio Municipal.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Élida Araya: Continuamos con el artículo 18. Perdón VIII. Informe de la Junta Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

**ARTÍCULO VIII Informe de La Junta Vial y de la Unidad Técnica de
Gestión Vial Municipal**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°02

Acta de la Sesión ordinaria número 02-2026, celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de

Jiménez, el lunes 23 de febrero de 2026, a las catorce horas; con la asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal.

Miembros propietarios presentes: Ricardo Aguilar Solano – Vicealcalde (sustituyendo a la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira), Roy Mora Aguilar - Representante del Concejo Municipal (sustituyendo al señor Evelio Camacho), Marco Tulio Rodríguez – Representante de los Concejos de Distrito, Esteban Cordero– Representante de las Asociaciones de Desarrollo (sustituyendo al señor Álvaro Solís Cerdas) y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas - Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.

Miembros ausentes: Ana Isabel Azofeifa Pererira – Alcaldesa, Evelio Camacho – Representante del Concejo Municipal, Álvaro Solís Cerdas - Representante de las Asociaciones de Desarrollo.

ARTÍCULO I

Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum por parte del Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, el señor Ricardo Aguilar Solano – Vicealcalde. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura de la sesión.

ARTÍCULO II

Apertura de la Sesión

El Presidente a.i. de la Junta Vial Cantonal, el señor Ricardo Aguilar Solano da la bienvenida a los presentes, y se da la apertura a la sesión del día de hoy.

ARTÍCULO III

Aprobación del orden del día

ACUERDO 1°

Se procede a la lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy y se aprueba de la siguiente manera:

Orden del día

- I. COMPROBACIÓN DE QUORUM
 - II. APERTURA DE LA SESIÓN
 - III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 - IV. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
 - V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
 - VI. INFORMES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
 - VII. ASUNTOS VARIOS
 - VIII. CIERRE DE LA SESIÓN
- DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV
Lectura, aprobación y firma de Actas Anteriores

ACUERDO 1°

Al no presentarse objeciones ni correcciones, la Junta Vial Cantonal de Jiménez somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01-2026, la cual es aprobada y ratificada en todos sus extremos con el voto unánime de los miembros presentes: Roy Mora Aguilar, Marco Tulio Rodríguez, Esteban Cordero y Luis Enrique Molina Vargas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2°

La Junta Vial Cantonal acuerda por Unanimidad de los presentes, que en el oficio 02-2026-JVCMJ con el Acuerdo 2 Inciso B, Artículo IV, del Acta Extraordinaria N.º 01-2026 celebrada el 12 de febrero de 2026, se consignen las correcciones correspondientes al Presupuesto Extraordinario y su Plan Operativo para que se lea de la siguiente manera.

Someter a votación el I Presupuesto Extraordinario 2026 de la Ley 8114/9329 y su Plan Operativo para el Departamento de Gestión Vial, de la siguiente manera:

PROYECTO I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO AÑO 2026		
RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 PERIODO 2026		
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		₡862 101 685,52
1	SERVICIOS	₡16 000 000,00

	SERVICIOS BÁSICOS	€6 000 000,00
	Sevicio de energía eléctrica	€3 000 000,00
	Servicio de telecomunicaciones	€3 000 000,00
	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€10 000 000,00
	Servicios de Ingeniería	€10 000 000,00
	TOTAL DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN VIAL	€16 000 000,00
9	TOTAL PROYECTOS GESTIÓN VIAL	€846 101 685,52
	INFRAESTRUCTURA VIAL	€36 650 000,00
	REMUNERACIONES BÁSICAS	€7 000 000,00
	Jornales	€7 000 000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€9 000 000,00
	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	€2 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€3 000 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€4 000 000,00
	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€650 000,00
	Tintas, pinturas y diluyentes	€500 000,00
	Otros productos químicos	€150 000,00
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€20 000 000,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	€20 000 000,00
DISTRITO JUAN VIÑAS		
	MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€7 000 000,00
	SERVICIOS	€5 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€2 500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€2 500 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	€2 000 000,00
	Repuestos y accesorios	€2 000 000,00
	ASFALTADO CAMINO SANTA MARTA (II ETAPA) 3-04-097	€55 000 000,00
	Vías de comunicación	€55 000 000,00
	MEJORAS SISTEMAS DRENAJE EL INVU (I ETAPA CAFETAL Y SALÓN COMUNAL) 3-04-110	€45 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€45 000 000,00
	RECARPETEO-MURO CONTENCIÓN CAMINO ECHANDI 3-04-096	€25 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€25 000 000,00
	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CAMINO ROSEMOUNTH (CONTRAPARTIDA INDER) 3-04-099	€48 000 000,00
	Mantenimiento vías de comunicación	€48 000 000,00
	CONSTRUCCION MURO CONTENCIÓN CAMINO QUEBRADA HONDA (3-04-017)	€18 000 000,00
	Mantenimiento vías de comunicación	€18 000 000,00
	CONSTRUCCIÓN CUNETAS EL DESECHO (3-04-095)	€20 000 000,00
	Mantenimiento vías de comunicación	€20 000 000,00
	BACHEO CAMINO LA CHANCHA (3-04-100)	€5 000 000,00
	Mantenimiento vías de comunicación	€5 000 000,00
	MANTEIMIENTO CUADRANTES URBANOS SAN MARTÍN (3-04-020)	€5 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€5 000 000,00
	CALLES URBANAS JUAN VIÑAS CENTRO (MOVILIDAD URBANA) (3-04-040)	€25 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€25 000 000,00

DISTRITO PEJIVALLE		
	MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€5 500 000,00
	SERVICIOS	€5 500 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€3 000 000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€2 500 000,00
	MANTENIMIENTO CAMINO LA ESPERANZA 3-04-007	€50 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€50 000 000,00
	MANTENIMIENTO CAMINO TAQUE TAQUE ARRIBA 3-04-077	€35 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€35 000 000,00
	MEJORAS SISTEMA DRENAJE CAMINO LA MARTA 3-04-003	€20 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€20 000 000,00
	MANTENIMIENTO CAMINO EL HUMITO 3-04-084	€30 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€30 000 000,00
	MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CALLES URBANAS PEJIBAYE 3-04-043 V ETAPA	€35 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€35 000 000,00
	MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO LOS COTO-VARGAS (3-04-087)	€20 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€20 000 000,00
	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO EL HUMO SECTOR EL LIMÓN (3-04-042)	€18 000 000,00
	Vías de comunicación terrestre	€18 000 000,00
	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL OSO-EL HUMO (3-04-083)	€18 000 000,00
	Vías de comunicación terrestre	€18 000 000,00
	MEJORAMIENTO SISTEMAS DE DRENAJE LAGUNILLA PLAZA VIEJA (3-04-003)	€20 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€20 000 000,00
	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO LA TRECE PEJIBAYE (3-04-013)	€15 000 000,00
	Vías de comunicación terrestre	€15 000 000,00
	BACHEO SAN JOAQUÍN DE PEJIBAYE (3-04-0949)	€5 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€5 000 000,00
DISTRITO LA VICTORIA		
	MANTENIMIENTO SUPERFICIE RUEDO CUADRANTES LA VICTORIA (3-04-111)	€97 451 685,52
	Mantenimiento vías de comunicación	€97 451 685,52
	RECARPETEO SECTOR LOS JOVITOS 3-04-111	€15 000 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€15 000 000,00
	CALLES URBANAS SANTA ELENA (I ETAPA) 3-04-105	€30 000 000,00
	Vías de comunicación	€30 000 000,00
	PROYECTO SEÑALIZACIÓN VIAL	€22 500 000,00
	Mantenimiento de vías de comunicación	€22 500 000,00
	MEJORAS PREDIO MUNICIPAL, SECTOR NARANJITO	€15 000 000,00
	SERVICIOS	€15 000 000,00
	Otras construcciones, adiciones y mejoras	€15 000 000,00
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	€10 000 000,00
	SERVICIOS	€5 000 000,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€5 000 000,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	€5 000 000,00
	Materiales y productos minerales y asfálticos	€5 000 000,00

	COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL (BACK-HOE y SEMIREMOLQUE)	€95 000 000,00
	Equipo de producción	€75 000 000,00
	Equipo de transporte	€20 000 000,00

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ								
I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO LEY 8114/9329 AÑO 2026								
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA INCORPORAR AL PLAN OPERATIVO ANUAL								
PROGRAMA								
Nombre y Ubicación del Proyecto		Descripción de la Obra		Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Estimación Realización	Origen de los recursos	
		Detalle	Intervención					
ADMINISTRACIÓN UNIDAD TÉCNICA	SERVICIOS	Realizar la contratación de servicios profesionales en ingeniería para realizar pruebas de control de calidad en los proyectos de Gestión Vial bajo la modalidad por demanda. Se incorporan recursos para pago de servicios eléctricos y telefónicos del Departamento		€16 000 000,00	6 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329	Objetivo de Desarrollo Sostenible #9 Industria, Innovación e Infraestructura.
	INFRAESTRUCTURA VIAL	Atender las necesidades varias de los caminos de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye, durante el año 2026. Pago de seguros, jornales y compra de	3000 m	€36 650 000,00	6 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329	

		equipo específico para el funcionamiento operativo del Departamento de Gestión Vial					
JUAN VIÑAS	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE JUAN VIÑAS	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Juan Viñas con maquinaria municipal	20000 m	Ø7 000 000,00	4 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	RECARPETEO-MURO CONTENCIÓN CAMINO ECHANDI 3-04-096	Mantenimiento de la superficie de rudo (bacheo y recarpeteo) del camino Echandi en Juan Viñas Construcción de muro de contención en deslizamiento	200 m	Ø25 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9330
	ASFALTADO CAMINO SANTA MARTA (II ETAPA) 3-04-097	II Etapa de colocación de una carpeta asfáltica en el camino Santa Marta de Juan Viñas iniciando desde la Gruta, intersección Escuela de la comunidad	500 m	Ø55 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

		CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CAMINO ROSEMOUNT H (CONTRAPARTIDA INDER) 3-04-099	Contrapartida presupuestaria para el mejoramiento de los sistemas de drenaje del camino Rosemounth, como parte del proyecto presentado ante el INDER	2.5 km	Ø48 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		CONSTRUCCIÓN MURO CONTENCIÓN CAMINO QUEBRADA HONDA (3-04-017)	Construcción de muro de contención en alcantarilla sector Este	1 un	Ø18 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		CONSTRUCCIÓN CUNETAS EL DESECHO (3-04-095)	Construcción de cunetas de concreto en los sectores de mayor escorrentía en el camino El Desecho	200 m	Ø20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		BACHEO CAMINO LA CHANCHA (3-04-100)	Labores de bacheo en sectores varios del camino La Chancha, distrito Juan Viñas	150 m	Ø5 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		MANTENIMIENTO CUADRANTES URBANOS SAN MARTÍN (3-04-020)	Bacheo mayor cuadrantes urbanos San Martín	10 m2	Ø5 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		CALLES URBANAS JUAN VIÑAS CENTRO (MOVILIDAD URBANA) (3-04-040)	Reconstrucción de sistema de drenaje Juan Viñas Centro, frente a la Municipalidad, mejoras en accesibilidad.	150 m	Ø25 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

PEJIBAYE	MEJORAS SISTEMAS DRENAJE EL INVU (I ETAPA CAFETAL Y SALÓN COMUNAL) 3-04-110	I Etapa de mejoras en los sistemas de drenaje del sector Oeste del barrio El INVU, sector cafetal, con la construcción de un recubrimiento en concreto sobre la cuneta en tierra existente. Mejora en sistemas de drenaje sector Salón Comunal	200 m	Ø45 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE PEJIBAYE	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Pejibaye	20000m	Ø5 500 000,00	6 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MANTENIMIENTO CAMINO LA ESPERANZA 3-04-007	Mejoramiento de la superficie por medio de la colocación de material granular a lo largo del camino, mejora en los sistemas de drenaje. Contratación de servicios de ingeniería para los estudios técnicos	2.8 km	Ø50 000 000,00	4 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

	Anteproyecto puente sobre el río Oros					
MEJORAS SISTEMA DRENAJE CAMINO LA MARTA 3-04-003	Mejoramiento de la superficie por medio de la colocación de material granular a lo largo del camino, mejora en los sistemas de drenaje (reconstrucción alcantarilla cuadro sector Río Gato)	300 m	€20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CALLES URBANAS PEJIBAYE 3-04-043 V ETAPA	Mantenimiento de la superficie de ruedo (bacheo y recarpeteo) dentro de los cuadrantes urbanos Pejibaye Centro. Construcción accesos peatonales sector grúa de caña	500 m	€35 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
MANTENIMIENTO CAMINO TAQUE TAQUE ARRIBA 3-04-077	Mejoramiento de la superficie por medio de la colocación de material granular a lo largo del camino, mejora en los sistemas de drenaje.	1.5 km	€35 000 000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
MANTENIMIENTO CAMINO	Mejoramiento de la superficie	1.5 km	€30 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

	EL HUMITO 3-04-084	por medio de la colocación de material granular a lo largo del camino, mejora en los sistemas de drenaje.					
	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO EL HUMO SECTOR EL LIMÓN (3-04-042)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre el final de la carpeta asfáltica existente hasta fin del camino	180 m	Ø18 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL OSO-EL HUMO (3-04-083)	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje en el inicio del camino, sector Tanque de Agua	180 m	Ø18 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MEJORAMIENTO SISTEMAS DE DRENAJE LAGUNILLA PLAZA VIEJA (3-04-003)	Reconstrucción sistemas de drenaje entronque camino Taque Taque-Plaza Vieja	25 m	Ø20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

La Victoria	MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO LA TRECE PEJIBAYE (3-04-013)	Colocación de una carpeta asfáltica en el camino La Trece II Etapa	200 m	Ø15 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	BACHEO SAN JOAQUÍN DE PEJIBAYE (3-04-0949)	Bacheo superficie de ruedo camino San Joaquín Pejibaye	50 m	Ø5 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO LOS COTO-VARGAS (3-04-087)	Recuperación del derecho de vía del camino, reconformación de la superficie de ruedo	750 m	Ø20 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MANTENIMIENTO SUPERFICIE RUEDO CUADRANTES LA VICTORIA (3-04-111)	Mantenimiento de la superficie de ruedo de los sectores Los Mora y San Cristóbal de los Cuadrantes urbanos La Victoria. Mejora en sistemas de drenaje y obras de protección	500 m	Ø97 451 685,52	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	CALLES URBANAS SANTA ELENA (I ETAPA) 3-04-105	I Etapa de intervención para ampliación entre los cuadrantes urbanos Santa Elena con el sector de Money-Turrialba	300 m	Ø30 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	RECARPETEO SECTOR LOS JOVITOS 3-04-111	Mantenimiento de la superficie de ruedo (bacheo y recarpeteo) de la calle de acceso al	200 m	Ø15 000 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329

		sector Los Jovitos en el Distrito La Victoria					
	PROYECTO SEÑALIZACIÓN VIAL	Compra de señales verticales de tránsito a colocar en el cantón de Jiménez	30 señales	Ø22 500 000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	MEJORAS PREDIO MUNICIPAL, SECTOR NARANJITO	Contratación de mano de obra y materiales para la adecuación del terreno ubicado en Naranjito de Juan Viñas a utilizarse como predio para la maquinaria municipal	700 m2	Ø15 000 000,00	12 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	Atención de situaciones imprevistas para el alquiler de maquinaria, compra de alcantarillas y material granular para los caminos de Juan Viñas y Pejibaye durante el año 2025	2 emerg	Ø10 000 000,00	12 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	Compra de un Backhoe y un semiremolque para la atención de caminos vecinales	1	Ø95 000 000,00	12 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329,
	MONTO TOTAL			Ø862 101 685,52	Fecha: Febrero 2026		

Aprobándose de forma unánime el I Presupuesto Extraordinario 2026 de la Ley 8114/9329 y su Plan Operativo para el Departamento de Gestión Vial, por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Ana Isabel Azofeifa Pereira – **alcaldesa**; Roy Alejandro Mora Aguilar– **Representante del Concejo Municipal** a.i. (supliendo al señor Evelio Camacho Ulloa), Marco Tulio Rodríguez, **Representante de los Concejos de Distrito**, Álvaro Solís – **Representante de las Asociaciones de Desarrollo** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas- **Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal**.

Subsanado el error señalado y no habiendo más objeciones ni correcciones, la Junta Vial Cantonal de Jiménez somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 01-2026, la cual es aprobada y ratificada en todos sus extremos por unanimidad de los miembros presentes: Ricardo Aguilar Solano, Roy Mora Aguilar, Marco Tulio Rodríguez, Esteban Cordero y Luis Enrique Molina Vargas. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V

Lectura de Correspondencia

1. Oficio SC-3998-2026, con fecha 05 de febrero de 2026, el cual contiene el acuerdo 1º, artículo X, de la Sesión Ordinaria N°92, celebrada el miércoles 04 de febrero de 2026. Les manifiesta lo siguiente: “La suscrita secretaria del Concejo Municipal de Jiménez, le notifica el acuerdo 1º del artículo X de la Sesión Ordinaria N°92, celebrada el miércoles 04 de febrero del año en curso, tomado a partir de la siguiente moción: Moción 01 fechada 04 de febrero del 2026, presentada por la señora Deyanira Vega Mora, regidora propietaria. Asunto: Intervención urgente de puente en mal estado en calle Zapote, Plaza Vieja. CONSIDERANDO: Que el puente ubicado en la calle Zapote, sector Plaza Vieja, presenta un notorio deterioro estructural, lo cual ha sido evidenciado por vecinos de la comunidad y usuarios frecuentes de la vía. Que dicho puente es una vía de tránsito habitual para vecinos, vehículos particulares, de servicio, transporte de productos agrícolas y de actividad turística como ingreso a la reserva biológica la Martha, por lo que su estado actual representa un riesgo para la seguridad vial y peatonal, así como para la integridad de los bienes y las personas. Por lo tanto, se le solicita muy respetuosamente: Realizar una inspección con el fin de evaluar y realizar las reparaciones necesarias. Solicitar que el informe y las recomendaciones técnicas sean remitidas al Concejo

1 Municipal para su conocimiento. Que se dispense al trámite de comisión y que
2 quede aprobado y en firme. ACUERDO 1° Este Concejo acuerda por unanimidad, •
3 Realizar una inspección con el fin de evaluar y realizar las reparaciones necesarias.
4 • Solicitar que el informe y las recomendaciones técnicas sean remitidas al Concejo
5 Municipal para su conocimiento. • Que se dispense al trámite de comisión y que
6 quede aprobado y en firme. Que se traslade copia de esta moción a la Junta Vial
7 Cantonal, Gestión Vial Municipal y a la Alcaldía, para lo que corresponda. Se
8 aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa,
9 Vega Mora y Ramírez Tafalla). DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
10 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11
12 **ACUERDO 1°**

13 Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por Unanimidad de los presentes, trasladar el
14 acuerdo 1°, artículo X, de la Sesión Ordinaria N°92, celebrada el miércoles 04 de
15 febrero de 2026, con la Moción 01 presentada por la señora Deyanira Vega, sobre
16 el Puente ubicado en la calle Zapote, sector Plaza Vieja; al arquitecto Luis Enrique
17 Molina Vargas, para su valoración y posterior informe. **DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO**

19
20 2. Oficio SC-3999-2026, con fecha 05 de febrero de 2026, el cual contiene el
21 acuerdo 2°, artículo X, de la Sesión Ordinaria N°92, celebrada el miércoles 04 de
22 febrero de 2026. Les manifiesta lo siguiente: La suscrita Secretaria del Concejo
23 Municipal de Jiménez, le notifica el acuerdo 2° del artículo X de la Sesión Ordinaria
24 N°92, celebrada el miércoles 04 de febrero del año en curso, tomado a partir de la
25 siguiente moción: Moción 02 fechado 04 de febrero del 2026, presentada por la
26 señora Deyanira Vega Mora, regidora propietaria. Asunto: Ausencia de barandas en
27 aceras del sector la veinte, sector la haciendita. Lugares con ausencia de aceras
28 sector la pangola, Calle Galilea. Aceras en mal estado como por ejemplo llegado al
29 cruce entre la Pangola y la Haciendita. CONSIDERANDO: Que la seguridad
30 peatonal es fundamental para proteger a todos los usuarios. En el sector conocido
31 como la veinte y la haciendita, existen aceras en zonas de riesgo, debido a
32 desniveles, pendientes pronunciadas y cercanía a la vía vehicular, lo cual
33 representa un peligro constante para quienes transitan a pie por el lugar. También
34 en el sector la veinte hay unos árboles cuyas ramas dan hacia la acera dando
35 sombra y por lo cual se mantiene la humedad dándose así un riesgo más para los
36 peatones. La falta de aceras en el sector la pangola y calle galilea es un riesgo

1 constante para los transeúntes ya que deben desplazarse por la carretera y en los
2 escasos lugares donde hay acera algunas partes están en malas condiciones. Por
3 tanto: Se solicita muy respetuosamente realizar una inspección técnica en las
4 aceras del sector de la Veinte y la Haciendita, con el fin de determinar los puntos
5 específicos donde se requiera la instalación de barandas de seguridad necesarias.
6 También inspeccionar los lugares donde no existen aceras para su pronta
7 elaboración y así mismo las que se encuentran en mal estado para su debida
8 reparación. Dar seguimiento a la presente moción e informar al Concejo Municipal
9 sobre los avances correspondientes. Se adjuntan fotografías de los lugares ya
10 mencionados. Que se dispense al trámite de comisión y que quede aprobado y en
11 firme. ACUERDO 2° Este Concejo acuerda por unanimidad, • Se solicita muy
12 respetuosamente realizar una inspección técnica en las aceras del sector de la
13 Veinte y la Haciendita, con el fin de determinar los puntos específicos donde se
14 requiera la instalación de barandas de seguridad necesarias. • También
15 inspeccionar los lugares donde no existen aceras para su pronta elaboración y así
16 mismo las que se encuentran en mal estado para su debida reparación. • Dar
17 seguimiento a la presente moción e informar al Concejo Municipal sobre los avances
18 correspondientes. • Se adjuntan fotografías de los lugares ya mencionados. • Que
19 se dispense al trámite de comisión y que quede aprobado y en firme. Que se
20 traslade copia de esta moción a la Junta Vial Cantonal, Gestión Vial Municipal y a
21 la Alcaldía, para lo que corresponda y sea respondida en tiempo y forma. Se
22 aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa,
23 Vega Mora y Ramírez Tafalla). DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
24 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. **Se conoce.**

25
26 3. Oficio SC-4017-2026, con fecha 05 de febrero de 2026, el cual contiene el
27 acuerdo 18°, artículo V, de la Sesión Ordinaria N°93, celebrada el miércoles 11 de
28 febrero de 2026. Les manifiesta lo siguiente: La Municipalidad de Jiménez en Sesión
29 Ordinaria N° 93, celebrada el miércoles 11 de febrero del año en curso, acordó: Por
30 unanimidad, solicitar respetuosamente al señor Luis Enrique Molina Vargas,
31 Coordinador de Desarrollo Territorial, que se sirva fijar una fecha para la
32 intervención del camino San Joaquín de Pejivalle e informarla a este Concejo
33 Municipal, según lo indicado en su respuesta mediante oficio 023-2026-DGVM.
34 Asimismo, que el presente acuerdo se comunique a la Junta Vial Cantonal y al
35 Departamento de Gestión Vial para lo que corresponda. Se aprueba con cinco votos
36 a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora y Ramírez

1 Tafalla). DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO
2 DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se conoce.

3
4 4. Oficio SC-4044-2026, con fecha 05 de febrero de 2026, el cual contiene el
5 acuerdo 18°, artículo V, de la Sesión Ordinaria N°93, celebrada el miércoles 11 de
6 febrero de 2026. Les manifiesta lo siguiente: La suscrita secretaria del Concejo
7 Municipal de Jiménez, le notifica el acuerdo 2° del artículo X de la Sesión Ordinaria
8 N°94, celebrada el miércoles 18 de febrero del año en curso, tomado a partir de la
9 siguiente moción: Moción 003 fechada 16 de febrero, presentada por la señora
10 Deyanira Vega Mora, Regidora propietaria, en conocimiento de la señora Wendy
11 Calvo Sánchez, Síndica suplente del distrito Pejivalle. Por este medio, solicitamos
12 respetuosamente el asfaltado del Camino la 26, ubicado en el distrito de Pejivalle,
13 Jiménez, Cartago. Considerando: Que el mejoramiento del camino la 26 permitirá
14 mayor seguridad vial, facilitará el transporte agrícola y garantizará el acceso en
15 época lluviosa, beneficiando directamente a vecinos, productores y al desarrollo
16 económico local de toda la comunidad. Que en la sesión ordinaria número 93 del
17 Concejo Municipal del pasado miércoles 11 de febrero del 2026, la alcaldesa Ana
18 Azofeifa informó de la disponibilidad de recursos por parte del INDER para
19 proyectos. Por tanto: Se le solicita al honorable Concejo Municipal tomar los
20 siguientes acuerdos: 1. Enviar a Junta Vial, Gestión Vial y alcaldía municipal para
21 que realicen la gestión para el asfaltado del camino la 26, mediante los recursos del
22 INDER. 2. Que se dispense el trámite de comisión. 3. Que los acuerdos queden
23 aprobados y en firme. Agradecemos su atención y quedamos atentos a una pronta
24 respuesta. Asimismo, nos comprometemos a trabajar en el desarrollo del proyecto,
25 como vecinas del distrito y como miembros del Concejo Municipal. ACUERDO 2°
26 Este Concejo acuerda por unanimidad, 1. Enviar a Junta Vial, Gestión Vial y alcaldía
27 municipal para que realicen la gestión para el asfaltado del camino la 26, mediante
28 los recursos del INDER. 2. Que se dispense el trámite de comisión. 3. Que los
29 acuerdos queden aprobados y en firme. Se aprueba con cinco votos a favor (Araya
30 Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora, Mora Aguilar y Ramírez Tafalla).
31 DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
32 APROBADO.

33 34 **ACUERDO 4°**

35 Esta Junta Vial Cantonal acuerda por Unanimidad de los presentes brindar el
36 respaldo y apoyo a la gestión para el asfaltado del Camino La 26, en el distrito de

Pejivalle, conforme a lo solicitado por el Concejo Municipal mediante oficio N° SC-4044-2026 y a la vez instruir al Departamento de Gestión Vial Municipal para que realice el análisis correspondiente y proceda con la formulación del proyecto, a efectos de gestionar los recursos ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Oficio 043-2026-DGVM, con fecha 23 de febrero de 2026, enviado por el arquitecto Luis Enrique Molina. Les manifiesta lo siguiente: En seguimiento al oficio SC-3999-2026, correspondiente a la transcripción del acuerdo 2° del artículo X de la Sesión Ordinaria N°92 y referida a la moción presentada por la señora Deyanira Vega Mora, regidora propietaria del Concejo Municipal de Jiménez acerca de la ausencia de barandas en aceras del sector La 20 y La Haciendita, así como la ausencia de aceras en los sectores de Pangola y Calle La Galilea, se indica lo siguiente: Con respecto a las aceras del sector La 20, indicada por la regidora Vega Mora, según inspección realizada las mismas se encuentran sobre la Ruta Nacional 408, por lo que correspondería al Consejo Nacional de Vialidad su atención, por lo que se le remitirá la inquietud al Ingeniero Minor Villegas, encargado de la zona para su valoración.



6. En cuanto al estado de las aceras en la entrada de Pangola y en el camino La Haciendita, tal como quedó aprobado por el Concejo Municipal de Jiménez, dentro del Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2026-2030, se incluyeron las intervenciones de mejoras de movilidad peatonal en ejes prioritarios del distrito de Pejivalle donde se encuentran contemplados: Escuela José María Castro Madriz-Colegio Ambientalista Iglesia San Miguel Arcángel-Pangola Estas intervenciones serán contempladas dentro de los presupuestos ordinarios del Departamento de Gestión Vial para los años 2027 y 2028. En cuanto a la ausencia de aceras en los sectores de La Galilea y Norte de Pangola, se comenzará a

1 coordinar con los propietarios de los inmuebles colindantes con la calle pública la
2 construcción de las citas aceras. Se solicitará además la colaboración del topógrafo
3 municipal para realizar los levantamientos de campo y determinar la factibilidad de
4 construcción de dichas aceras. **Se conoce.**

5
6 **ARTÍCULO VI**
7 **Informes del Departamento de Gestión Vial**
8

- 9 **1. Oficio N°042-2026-DGVM, con fecha 23 de febrero, firmado por el**
10 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas.** Les manifiesta lo siguiente: A
11 continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados bajo
12 supervisión del Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de
13 Jiménez.
14 • Colocación de alcantarillas y limpieza sectores dañados del camino Bajos El
15 Humo, Pejivalle



- 16 • Reconformación superficie de ruedo en sectores dañados, camino Taque
17 Taque Arriba.



- 18 • En coordinación con vecinos del camino El Limón en El Humo de Pejivalle se
19 realizó la colocación de material granular en sectores dañados del camino.



- 1
 - 2
 - 3
- Limpieza mecanizada de la superficie de ruedo camino La 26, recuperación del derecho de vía, limpieza derrumbes y remoción de árboles caídos, Pejivalle.



- 4
- Reconformación de sectores dañados camino San Martín de Pejivalle



- En coordinación con el Comité de caminos del sector La Marta de Pejivalle, se realizó la ampliación de la superficie de ruedo en el sector de la antigua Planta Hidroeléctrica.



- Se realizas las labores y estudios técnicos en campo en el río Oros, La Esperanza de Pejivalle, como parte de la contratación 2025LD-000028-0004500001. Se está a la espera del informe final con las recomendaciones correspondientes.



- Reconformación superficie de ruedo Bajo Cazuela, Pejivalle.



- Reconformación superficie de ruedo El Humito, Pejivalle.



OTRAS ACTIVIDADES

También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- iii. Labores administrativas propias del Departamento.
- iv. Elaboración de la Modificación Presupuestaria 01-2026 y del proyecto del I Presupuesto Extraordinario 01-2026.
- v. Elaboración de documentación correspondiente a la solicitud de recursos económicos para el año 2026 al Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

- 2. Oficio 020-2026-PS-DGVM, con fecha 23 de febrero de 2026, firmado por Yendry Segura Arguedas, Promotora Social.** Les manifiesta lo siguiente:
Por este medio, se presenta un resumen de las labores realizadas por el Departamento de Promoción Social de la Municipalidad de Jiménez durante el mes de febrero del presente año.
Durante periodo se desarrollaron las siguientes acciones:
Realización y entrega de notificaciones a vecinos del Camino Los Coto, para recuperación del derecho de vía.
Coordinación con comité de caminos de La Marta Y Refugio de Vida Silvestre La Marta para trabajo de ampliación en el camino.

Visita a Pejivalle con el Ing. Jorge Nuñez a inspecciones de caminos coordinadas con vecinos.

Participación en la comisión para el Plan Gestión Ambiental Institucional.

Otras labores administrativas propias del cargo.

ACUERDO 1º

La Junta Vial Cantonal, acuerda por unanimidad, dar su aprobación a los informes de labores correspondientes al mes de enero de 2026, tal y como fueron presentados por el Departamento de Gestión Vial.

ARTÍCULO VII

Asuntos Varios

ACUERDO 1º INCISO A

Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por Unanimidad de los presentes, darle su aprobación al Informe Anual de Rendición de Cuentas de Gestión Vial correspondiente al año 2025, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO: AÑO 2025

1. PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley N.º 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y el Decreto Ejecutivo N.º 40138-MOPT, específicamente en su artículo 11, inciso d), el cual determina la obligación de divulgar las diferentes actividades y labores realizadas a través de los medios de comunicación apropiados, el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez presenta el Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2025.

Durante este período presupuestario, se administraron recursos públicos destinados a la ejecución de proyectos viales cantonales, provenientes principalmente del Impuesto a los Combustibles establecido en las Leyes N.º 8114 y N.º 9329, así como de otras fuentes de financiamiento municipal orientadas al mantenimiento, conservación y atención de emergencias en la red vial cantonal. Durante este período presupuestario se estima que los dineros administrados por el Departamento de Gestión Vial corresponden a **¢1.128.404.972.17** (MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS COLONES CON DIECISIETE CÉNTIMOS).

De estos recursos se ejecutaron **¢754.044.341.43** (setecientos cincuenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un colones con cuarenta y tres céntimos).

Durante el año 2025 se tuvieron retrasos significativos en la recepción de las transferencias de los recursos de las leyes 8114 y 9329 por parte del Ministerio de Hacienda, siendo que los mismos ingresaron posterior a la fecha asignada, lo mismo impidió que la Administración Municipal pudiera realizar los procesos de contratación correspondiente. A saber, las fechas de los ingresos de los recursos fueron:

20 de noviembre del 2025
12 de diciembre del 2025
30 de diciembre del 2025

Otro factor que incidió en la ejecución del año 2025 corresponde a la improbación del Presupuesto Anual 2025 por parte de la Contraloría General de la República y que además el I Presupuesto Extraordinario 2026, donde se encontraban los proyectos municipales de inversión fuera aprobado por este órgano contralor hasta la última semana de julio del 2025.

También es importante recalcar que a pesar de lo indicado anteriormente, se transfirieron en tiempo, según cómo ingresaron los dineros en Caja Única al Concejo de Distrito de Tucurrique, los recursos económicos correspondientes a la Ley 8114/9329 para que sean ellos los que se encarguen de ejecutar las obras viales pertinentes en dicho distrito.

Cabe resaltar que además durante el año 2025 se procedió a desarrollar el Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal para el período comprendido entre el 2026 y 2030, el cual ya cuenta con el visto bueno tanto del Concejo Municipal de Jiménez como del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

El presente informe tiene como objetivo transparentar la gestión realizada, detallar las principales intervenciones ejecutadas en los distritos del cantón y evidenciar la correcta utilización de los recursos públicos asignados, en concordancia con los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal.

2. MARCO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

El Departamento de Gestión Vial es la instancia técnica responsable de la planificación, conservación, mantenimiento y desarrollo de la red vial cantonal del cantón de Jiménez. Su accionar se fundamenta en el marco normativo vigente y en los instrumentos de planificación estratégica cantonal, orientando sus esfuerzos a garantizar condiciones adecuadas de transitabilidad, seguridad vial y conectividad territorial.

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 se ejecutaron en alineación con los objetivos estratégicos del Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal, particularmente en lo referente a:

- Conservación y mantenimiento rutinario de la red vial.
- Atención oportuna de emergencias en vías cantonales.
- Fortalecimiento de la gestión técnica y administrativa del Departamento.
- Mejora de la seguridad vial y de la infraestructura asociada.

3. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año calendario 2025, el Departamento de Gestión Vial desarrolló múltiples intervenciones en los distritos de **Juan Viñas, La Victoria y Pejivalle**, enfocadas en el mantenimiento mecanizado y manual de caminos, limpieza de sistemas de drenaje, atención de emergencias derivadas de eventos climáticos y ejecución de obras puntuales de infraestructura vial.

Entre los principales resultados obtenidos destacan:

- Intervención sostenida de caminos cantonales rurales y urbanos.
- Atención de derrumbes y afectaciones provocadas por la época lluviosa.
- Limpieza y rehabilitación de sistemas de drenaje y derecho de vía.
- Coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos y atención de emergencias.
- Avances en planificación, contratación administrativa y fortalecimiento de la gestión vial.

1 **4. DESARROLLO DE LAS ACCIONES POR DISTRITO**
2 **4.1 DISTRITO DE JUAN VIÑAS**

3 **4.1.1 Caracterización general**

4 El distrito de Juan Viñas cuenta con una red vial de importancia estratégica tanto para la movilidad
5 urbana como para el acceso a comunidades rurales y zonas productivas, lo que demanda una
6 atención constante en labores de mantenimiento y conservación.

7 **4.1.2 Intervenciones realizadas**

8 **a) Mantenimiento mecanizado de caminos** - Limpieza mecanizada y reconfiguración de
9 superficies de ruedo en caminos como Santa Marta, El Congo, El Resbalón, Rosemounth, Callejón
10 y sectores urbanos.

11 **b) Mantenimiento manual y sistemas de drenaje** - Limpieza manual de cunetas, alcantarillas y
12 derecho de vía, aceras y remoción de escombros en caminos como Las Negras, El Ingenio,
13 Quebrada Honda, Echandi, El Desecho, El Invu, Buenos Aires, La Chancha, Ernest, Loma de Viñas,
14 Cuadrantes Juan Viñas, Barrio El Carmen, Callejón,

15 **c) Lavado de puentes** como El Rastro, La Maravilla, Santa Cecilia y aceras en sectores urbanos.
16 También se realizó la sustitución de tabloncillos del Puente El Congo

17 **d) Atención de emergencias** - Remoción de derrumbes y atención de afectaciones provocadas por
18 lluvias. - Sustitución y reparación de elementos de infraestructura vial dañados, en caminos como El
19 Congo, Resbalón

20 **e) Remoción de árboles en el camino Santa Marta.** Según Proceso Sumario de Derribo, exp. 25-
21 000042-1002-AG-8.

22 **f) Pintura de reductores de velocidad**, en los Cuadrantes Urbanos Juan Viñas, La Maravilla,
23 Buenos Aires, El Invu, Los Alpes.

24 **4.1.3 Resultados e impacto**

25 Las acciones ejecutadas permitieron mantener condiciones adecuadas de transitabilidad, reducir
26 riesgos asociados a eventos climáticos y mejorar la seguridad vial para las personas usuarias de la
27 red cantonal.

28 **4.1.4 Registro fotográfico**

29 A continuación, se incorpora el registro fotográfico de las intervenciones realizadas en el distrito de
30 Juan Viñas.

Trabajos mecanizados y remoción de derrumbes



Rosemounth El Resbalón



El Congo



Santa Marta



Cuadrantes Urbanos La Victoria



Derribo de árboles Santa Marta

Limpiezas manuales de vías y de sistemas de drenaje



Las Negras



El Ingenio



Quebrada Honda



Camino El Congo



Santa Marta



El Resbalón



Echandi



El Desecho



El Invu



Buenos Aires



Ernest



Loma de Viñas



Cuadrantes Santa Marta



El Congo



Quebrada Honda
Limpieza y pintura de puentes



El Rastro



La Maravilla



La Maravilla



La Maravilla



Sustitución de tablonos Puente El Congo
Pintura de reductores de velocidad



El Resbalón



Limpieza de aceras y remoción de escombros en los Cuadrantes Urbanos Juan Viñas y Barrio El Carmen.

4.2 DISTRITO DE LA VICTORIA

4.2.1 Caracterización general

El distrito de La Victoria presenta una red vial con alta incidencia de caminos urbanos y rurales que requieren mantenimiento continuo para garantizar la conectividad local.

4.2.2 Intervenciones realizadas

a) Mantenimiento mecanizado- Mantenimiento de cuadrantes urbanos en sectores como Santa Elena, Calle Don Santiago, Cuadrantes Urbanos La Victoria,

b) Mantenimiento manual y drenajes - Limpieza manual de caminos, cunetas y sistemas de drenaje en sectores como Chiz, Santa Elena, Money, La Laguna, Los Mora,

1 **c) Atención de emergencias** - Sustitución de pasos de alcantarilla en los cuadrantes urbanos La
2 Victoria y atención de afectaciones por lluvias.

3 **d) Pintura de reductores de velocidad:** La Victoria, Santa Elena.

4 **4.2.3 Resultados e impacto**

5 Las intervenciones ejecutadas contribuyeron a mejorar la seguridad vial, el drenaje pluvial y las
6 condiciones de circulación en sectores urbanos y rurales del distrito.

7 **4.2.4 Registro fotográfico**

8 Se incorpora el registro fotográfico de las intervenciones realizadas en el distrito de La Victoria.

Trabajos mecanizados



Cuadrantes Urbanos la Victoria

Limpiezas manuales de vías y de sistemas de drenaje



Santa Elena



La Victoria



Chiz



La Laguna



Los Mora



Santa Elena



Sector Los Mora y Cuadrantes Chiz



Pintura reductores de velocidad

4.3 DISTRITO DE PEJIVALLE

4.3.1 Caracterización general

El distrito de Pejivalle posee una extensa red vial rural, altamente vulnerable a eventos climáticos, lo que exige una atención prioritaria en mantenimiento y atención de emergencias.

4.3.2 Intervenciones realizadas

a) Mantenimiento mecanizado de caminos - Limpieza mecanizada, reconformación de superficies de ruedo en caminos como La Esperanza, La 26, El Oso, Bajos El Humo, Bajo Cazuela, El Humo, Haciendita, Palo Negro, La Marta, El Zapote, San Joaquín Arriba, La Lucha, sectores varios del ramal San Francisco, El Cacao, La Pangola, El Humito, Taque Taque, El Chucuyo.

b) Mantenimiento manual y drenajes - Limpieza manual de cunetas, alcantarillas y derecho de vía en caminos como La 25, El Cacao, El Humo, Ponciana-Aeropuerto, Sectores de 2 de Julio-Las Américas, Plaza Vieja, sector nuevo puente sobre Río Pejivalle, Barrio Lagunilla, San Antonio, Ubanos Pejivalle, La 20, La Galilea, Pangola, La Ocho, La Haciendita, La Trece, Los Tigres, Taque Taque Abajo,

c) Colocación de pasos de alcantarilla en caminos como San Martín, La Lucha entre otros.

d) Pintura de reductores de velocidad en caminos como Pejivalle Centro, La Haciendita, San Joaquín, Taque Taque, Plaza Vieja, La Marta y Los Tigres.

e) Atención de emergencias: Remoción de derrumbes en caminos como La 26, Bajo Cazuela, Palo Negro, La Esperanza, El Oso-Oriente, Bajos El Humo, San Martín, El Chucuyo, Pangola.

4.3.3 Resultados e impacto

Las acciones desarrolladas permitieron restablecer la conectividad en sectores afectados, mitigar riesgos y garantizar el acceso seguro a las comunidades del distrito.

1 **4.3.4 Registro fotográfico**

- 2 Se integra el registro fotográfico de las intervenciones ejecutadas en el distrito de Pejivalle, este
3 registro fotográfico constituye evidencia de las acciones ejecutadas durante el año 2025.

Trabajos mecanizados



La 26



El Cacao, ramal sur



Bajos El Humo



Bajo Cazuela



Palo Negro



La Marta



El Zapote



San Joaquín Arriba



La Lucha



El Oso-El Humo (limpieza y colocación de alcantarilla)



Bajos El Humo



La Esperanza



San Martín



La Pangola



La Lucha El Humito

Limpiezas manuales



Ponciana-Aeropuerto



2 de julio-Las Américas Plaza Vieja



Sector nuevo puente sobre río Pejivalle Barrio Lagunilla-Plaza Vieja



Barrio Las Américas-El Humo Sector San Antonio



Ponciana-Aeropuerto



Urbanos Pejivalle



El Cacao



La 20



La Ocho



La Haciendita



La Trece



Pejivalle Centro



Los Tigres



Taque Taque Abajo

Remoción de derrumbes



La 26



Bajo Cazuela



Palo Negro



La Esperanza



El Oso Oriente



El Chucuyo



San Martín



Taque Taque

1
2 **4.3.5 Informe trabajos puente sobre Rio Pejivalle**
3
4

5 A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados bajo supervisión del
6 Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez en el puente sobre rio Pejivalle,
7 Pejivalle.

8
9 INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO ETAPA 3

1 Todo el armado del acero de refuerzo se realizó cumpliendo con los diámetros, cantidades,
2 dimensiones, posiciones, fijación, alineamiento, y las especificaciones técnicas indicadas en planos
3 constructivos.



4
5
6 **P2 VIGA CABEZAL CONCRETO ESTRUCTURAL, TOPES SÍSMICOS Y APOYOS.**
7 Instalación de los encofrados laterales encargados de moldear la geometría de la viga y de resistir
8 las cargas del vertido del concreto fresco.
9



10
11
12 **DESCARGA DE CONCRETO EN LA VIGA CABEZAL DE LA PILA 2**
13 Finalizados los encofrados, se procede a la limpieza total, aseguramiento final, y con esto,
14 da inicio al suministro, fabricación e instalación de concreto ejecutado por Codocsa S.A bajo estrictos
15 estándares de calidad y basados en el diseño de mezcla para concreto $f'c=280\text{kg/cm}^2$ realizado por
16 OJM, y entregado a la administración. Por la altura y la complejidad del elemento por colar, se
17 procede a realizar la instalación empleando la grúa de 80 toneladas de capacidad y el balde para
18 concreto con manguera.
19



TRASLADO E INSTALACIÓN DE APOYOS DE NEOPRENO BASTIÓN 2 Y PILA 2

Se lleva a cabo el traslado y erigido en sitio de las almohadillas de neopreno especificadas con dimensiones para los bastiones de 450x400x50mm, en las pilas las almohadillas son de 400x400x50mm. Estas almohadillas están diseñadas con cuatro láminas de acero A-36, cada una con un espesor de 3mm, y cumplen con un grado de dureza de 60±5. La calidad y especificaciones técnicas de los materiales han sido verificadas conforme a los estándares establecidos, asegurando su conformidad y aptitud para los fines previstos.



TRASLADO Y MONTAJE DE VIGAS.

Una vez completados el bastión 2 y la pila 2 en su totalidad, y el erigido de los apoyos de neopreno reforzados con la instalación de sus respectivas placas de apoyo, se procedió a realizar el traslado de las 3 vigas de 15.5 m de longitud, con esto en obra, se realizó el ensamble en sitio y el montaje de cada viga, aplicando el plan de izaje establecido.



DIAFRAGMAS, ACERO DE REFUERZO INSTALACIÓN.

Una vez listos y aprobados los planos de taller del acero de refuerzo de los diafragmas de la superestructura, se procedió con el corte y doblado del acero de los diafragmas, se trasladó al sitio, manipulándolo durante los procesos de carga y descarga de manera adecuada.

Se procede a instalar todo el refuerzo. Todo el armado del acero de refuerzo se realizó cumpliendo con los diámetros, cantidades, dimensiones, posiciones, fijación, alineamiento, y las especificaciones técnicas indicadas en planos constructivos.



DIAFRAGMAS, CONCRETO ESTRUCTURAL.

Finalizados los encofrados, se procede a la limpieza total, aseguramiento final, y con esto, da inicio al suministro, fabricación e instalación de concreto ejecutado por Codocsa S.A bajo estrictos estándares de calidad y basados en el diseño de mezcla para concreto $f'c=280\text{kg/cm}^2$ realizado por OJM, y entregado a la administración.



TRASLADO Y MONTAJE DE PRELOSAS.

El proceso de montaje se realizó en varias fases, primero se preparó el área, verificando la correcta disposición y alineamiento de las vigas, así como el debido fraguado de los diafragmas. Seguidamente se llevó a cabo el posicionamiento y elevación de las prelosas con grúas con la capacidad suficiente, finalmente se realizó el alineamiento y colocación de las prelosas conforme a los planos estructurales, garantizando su correcto encaje y alineación. Se realizó la debida inspección visual para confirmar la debida alineación y fijación de las prelosas con las vigas y los diafragmas.



TRASLADO Y CONSTRUCCION PLATAFORMA PARA MONTAJE DE VIGAS.

Para llevar a cabo el montaje de vigas, se realizó el plan de izaje, y se determinó necesario la construcción de terrazas en la zona del río para el movimiento de las grúas de 80tonne y 50tonne de capacidad, dichas terrazas requerían el uso de tubos de acero de 90cm de diámetro para canalizar el agua en ciertas zonas, los cuales fueron trasladados e instalados según lo requerido.



LOSA DE APROXIMACIÓN B1 y B2, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO.

Una vez conformado y compactado el terreno, se llevó a cabo la colocación del acero de refuerzo de la losa de aproximación, siguiendo rigurosamente los planos constructivos. Todo el armado del acero de refuerzo se realizó cumpliendo con los diámetros, cantidades, dimensiones, posiciones, fijación, alineamiento, y las especificaciones técnicas indicadas en los planos constructivos.



La fabricación y suministro del concreto fue ejecutado por Codocsa S.A bajo estrictos estándares de calidad y basados en el diseño de mezcla para concreto $f'c=280\text{kg/cm}^2$.



1
2
3
4
5
6

TRAMO CENTRAL, MONTAJE DE VIGAS.

Una vez listas en sitio las tres vigas que conforman el tramo central, y con las vigas de los tramos laterales (bastión 1-pila 1; y bastión 2-pila 2) montadas y diafragmadas, se procedió a realizar el montaje de las 3 vigas de 31.66 m de longitud.



7
8
9
10
11

TRAMO CENTRAL, MONTAJE DE PRELOSAS

Una vez colados los diafragmas de las vigas del tramo central, inicia el proceso de montaje de prelosas de dicho tramo, se instalan cuidadosamente según la modulación de los planos de taller, verificando e inspeccionando la correcta disposición, apoyo y alineamiento de estas sobre las vigas.



TRAMO CENTRAL, DIAFRAGMAS, ACERO DE REFUERZO INSTALACIÓN.

Todo el armado del acero de refuerzo se realizó cumpliendo con los diámetros, cantidades, dimensiones, posiciones, fijación, alineamiento, y las especificaciones técnicas indicadas en planos constructivos.



TRAMO CENTRAL, DIAFRAGMAS, CONCRETO ESTRUCTURAL.

Una vez finalizado el armado del acero, se instalan y aseguran los encofrados laterales, se realiza una limpieza completa y se garantiza la seguridad final de las obras falsas y elementos de soporte de presión.



INSTALACIÓN ACERO DE REFUERZO.

Una vez concluida la instalación de prelosas del tramo central, y las obras de soporte para los fondos de los voladizos de losa aguas arriba y aguas abajo. Se realizó la colocación todo el acero de refuerzo de la losa de rodamiento de todo el puente (tramo lateral 1, tramo lateral 2 y tramo central).



CONCRETO ESTRUCTURAL. TRAMO LATERAL 1 (PAÑOS TIPO 1 y 3) + TRAMO LATERAL 2 (PAÑOS TIPO 1 y 3) + TRAMO CENTRAL (PAÑOS TIPO 2, 4, 5, y 6).

Una vez finalizada la correcta instalación del acero de refuerzo en toda la losa de rodamiento del puente. Se procedió a seccionar los paños según la modulación planificada para realizar el vertido de concreto en el orden establecido.



BARRERAS VEHICULARES TRAMO LATERAL 1 + TRAMO LATERAL 2 + TRAMO CENTRAL.

Una vez completada la fase de preparación y verificada la conformidad con los planos y especificaciones técnicas, se procedió al vertido del concreto en las barreras, utilizando una mezcla diseñada conforme a las especificaciones del proyecto, con los requisitos de resistencia, asentamiento y trabajabilidad adecuados.



PROTECCIÓN EN CAUCE ETAPAS 1, 2 Y 3.

Para la protección del cauce se utilizó material rocoso de gran tamaño y peso, el cual fue colocado sobre una superficie previamente preparada. Se empleó una capa de geotextil para evitar la migración de finos y mejorar la capacidad contra la socavación del terreno base.



1 EXCAVACIÓN EN LA VÍA + CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES

2 Seguidamente, después de terminados los bastiones, conforme se avanzaba con el relleno de
3 aproximación de estas estructuras, en paralelo iba realizando la construcción de terraplenes con
4 grava en verde, igual en ambas márgenes, esto con el fin de confinar el relleno de aproximación y
5 brindar accesos al puente.



6
7 INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE SISTEMAS PLUVIALES AMBOS MARGENES.

8 Para realizar la construcción de los sistemas de desfogue pluvial de ambos márgenes, los cuales
9 desfogan aguas abajo del puente, fue necesario realizar la instalación de tuberías de concreto C76
10 CIII de 800mm y 600mm de diámetro.



11
12
13
14 CONSTRUCCIÓN DE POZOS Y TRAGANTES.

15 Simultáneamente a la instalación de la tubería pluvial y rellenos de aproximación, se realizó el
16 encofrado y armado de los pozos, posteriormente se realizó el colado del concreto asegurando una
17 distribución uniforme en toda la estructura mediante el vibrado adecuado.



SUBBASE

Posterior a las labores realizadas en las aproximaciones tal como excavación en la vía, construcción de terraplenes y obras pluviales, se inició con el vertido del material de sub base granular en capas bien compactadas y con la humedad adecuada. A dicho material se le realizaron pruebas de compactación a cargo de OJM.



CORDÓN Y CAÑO

Concluida la compactación de la capa de subbase se realiza el trazado del cordón y caño en ambas aproximaciones del puente, posteriormente se realiza la debida confección del encofrado, seguidamente se realiza el vertido del concreto asegurando una distribución uniforme por medio de vibradores.



BASE GRANULAR

1 Con la subbase lista y verificada y una vez retirado el encofrado del cordón y caño se realizó la
2 colocación y compactación de la base granular.



3
4
5 **INSTALACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN**

6 Se preparan los aceros de refuerzo previstos en el bastión y en la viga de remate de la losa de
7 rodamiento, así como los encofrados laterales debidamente alineados, se instalan los brazos
8 niveladores y con esto se soportan y ajustan a la rasante los perfiles de anclaje de las juntas de
9 expansión, las cuales se conectan al refuerzo existente con acero adicional generándose vigas
10 reforzadas traslapadas, siempre verificando que la dimensión de las barras sean las especificadas
11 en planos y asegurando una correcta sujeción.



12
13
14 **FLEX BEAM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN**

15 Se ha completado el suministro integral de todos los elementos necesarios para la fabricación de las
16 barreras vehiculares flex beam, incluyendo las barreras doble onda, postes tipo C, captaluces,
17 tornillos, tuercas, arandelas y angulares necesarios para la debida instalación.



1
2
3
4
5

ACERAS

El concreto fue vertido cuidadosamente en el encofrado previamente preparado, siguiendo las especificaciones de diseño y asegurando una distribución uniforme en toda la estructura mediante el vibrado adecuado con el fin de compactar el concreto y eliminar burbujas de aire.



6
7
8
9
10

SEÑALIZACIÓN VIAL.

Se ha completado el suministro e instalación integral de todos los elementos necesarios para la señalización vial vertical requerida.



11
12
13

MEZCLA ASFÁLTICA, CONCRETO ASFÁLTICO

Posterior a la instalación de la base granular instalada en las aproximaciones, se realizó una limpieza total incluyendo el puente, y posteriormente se aplicó la imprimación con emulsión asfáltica en caliente, seguidamente se hizo una traba, para proceder con la instalación de la mezcla asfáltica en caliente requerida para la superficie de rodamiento. A dicha instalación se le hicieron ensayos de calidad en planta, así como en obra, control de temperatura y compactación.



5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas labores administrativas orientadas a fortalecer la gestión vial cantonal, entre ellas:

- Inspecciones técnicas en los tres distritos del cantón.
- Elaboración y seguimiento de procesos de contratación administrativa mediante la plataforma SICOP.
- Coordinación interinstitucional con MOPT, CONAVI, IFAM y otras instancias.
- Participación en procesos de planificación estratégica cantonal.
- Gestión de la flota vehicular y maquinaria municipal.

Estas acciones permitieron mejorar la capacidad operativa y de respuesta del Departamento.

6. RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS

Durante el período evaluado se presentaron retos significativos asociados a:

- Condiciones climáticas adversas.
- Afectaciones y desperfectos en la maquinaria municipal.
- Procesos de contratación administrativa.

No obstante, estas situaciones permitieron fortalecer los mecanismos de planificación, priorización y coordinación institucional.

7. INFORME PROMOCIÓN SOCIAL

Durante el año 2025, las principales líneas de acción de Promoción Social se concentraron en la atención ciudadana, la coordinación comunitaria, el apoyo técnico-social a proyectos

1 de infraestructura vial, la planificación estratégica, la implementación de programas
2 educativos de seguridad vial y la articulación interinstitucional.

3

4 **7.1. DESARROLLO POR EJES DE TRABAJO**

5 **7.1.1 Atención ciudadana y gestión comunitaria**

6 Durante el año se atendieron de forma permanente quejas, sugerencias y
7 solicitudes de información por parte de vecinos y organizaciones comunales,
8 utilizando diversos canales de comunicación institucional.

9 Se realizaron reuniones con comunidades y comités de caminos para la identificación de
10 necesidades, gestión de conflictos, socialización de proyectos viales y fortalecimiento de la
11 participación ciudadana.

12 **Registro fotográfico:** (Se integran fotografías de reuniones comunitarias, atención en
13 campo y actividades de divulgación.)





1
2
3
4
5
6
7
8
9

7.1.2 Apoyo técnico-social a proyectos viales

Se brindó acompañamiento constante al Proyecto de Sustitución del Puente sobre el Río Pejivalle, participando en inspecciones, reuniones técnicas, elaboración de ETAS, informes socioambientales y comunicación con comunidades afectadas.

Asimismo, colaboró en la gestión social de otros proyectos viales estratégicos en coordinación con profesionales técnicos del Departamento.

Registro fotográfico: (Se integran fotografías de inspecciones, visitas de campo y actividades asociadas a proyectos.)





1
2
3
4
5
6
7
8
9

7.1.3 Planificación y levantamiento de información

Se ejecutaron labores de actualización de inventarios de caminos, digitación de boletas técnicas, elaboración de índices de viabilidad técnico-social y levantamiento de necesidades en caminos prontos a intervenir.

La información generada constituyó un insumo fundamental para la elaboración del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo Vial 2026–2030.

Registro fotográfico: (Se integran fotografías de trabajo de campo y levantamientos técnicos.)



1 **7.1.4 Programas educativos y seguridad vial**

2 Durante el segundo semestre del año se desarrolló el Programa de Seguridad Vial
3 en centros educativos de los distritos de Pejivalle, Juan Viñas y La Victoria, en
4 coordinación con Policía de Tránsito, PANI y Fuerza Pública.

5 Se organizó la gira educativa a la Escuela Municipal Vial de Cartago, fortaleciendo la
6 educación vial en población estudiantil.

7 **Registro fotográfico:** (Se integran fotografías de talleres, charlas y giras educativas.)



8
9 **7.1.5 Articulación interinstitucional**

10 Se mantuvo una coordinación permanente con instituciones como COSEVI,
11 SENARA, ASADAS, INDER, CONAVI, Policía de Tránsito, PANI y Fuerza Pública,
12 orientada a la ejecución de proyectos, atención de emergencias y fortalecimiento de
13 capacidades comunitarias.

14 También se participó en la Red de Promotores Sociales de la provincia de Cartago.

15 **Registro fotográfico:** (Se integran fotografías de reuniones interinstitucionales y
16 actividades conjuntas.)



1 **7.1.6 Gestión administrativa**

2 Se desarrollaron labores administrativas propias del puesto, incluyendo elaboración
3 de informes mensuales, seguimiento de expedientes, apoyo logístico a procesos
4 institucionales y coordinación de eventos protocolarios.

5 Estas acciones permitieron fortalecer la gestión interna del Departamento de Gestión Vial.

7 **7.1.7. RESULTADOS**

8 Las acciones desarrolladas por Promoción Social durante el año 2025 contribuyeron
9 a:

- 10 • Fortalecer la participación ciudadana.
- 11 • Mejorar la comunicación institucional.
- 12 • Facilitar la ejecución de proyectos viales.
- 13 • Reducir conflictos comunitarios.
- 14 • Impulsar la educación y cultura vial.

16 **8. PROYECCIONES Y COMPROMISO INSTITUCIONAL**

17 El Departamento de Gestión Vial reafirma su compromiso de continuar trabajando en la conservación
18 y desarrollo de la red vial cantonal, en alineación con los objetivos estratégicos establecidos en el
19 Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2026-2030, priorizando la eficiencia, la
20 transparencia y el beneficio directo a la ciudadanía.

21 **JUNTA VIAL CANTONAL DE JIMÉNEZ**
22 **INFORME RESUMIDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025.**

24 De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y al Decreto N°40138
25 MOPT, artículo 11, inciso d; el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez
26 presenta el Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2025.

28 *Esta entidad se reunió en 15 ocasiones, de las cuales fueron 12 sesiones ordinarias y 3*
29 *extraordinarias.*

31 *Durante el año 2025 los dineros administrados por el Departamento de Gestión Vial*
32 *corresponden a **€1.128.404.972.17** (MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS*
33 *CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS COLONES CON DIECISIETE CÉNTIMOS).*
34 *De estos recursos se ejecutaron **€754.044.341.43** (setecientos cincuenta y cuatro millones*
35 *cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un colones con cuarenta y tres céntimos)*

37 **ACUERDO 1º INCISO B**

39 Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por Unanimidad de los presentes, solicitar al
40 Concejo Municipal de Jiménez la aprobación del Informe Anual de Rendición de
41 Cuentas para el año 2025 de la Junta Vial Cantonal y el Departamento de Gestión
42 Vial Municipal, tal y como fue consignado. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

44 **ACUERDO 1º INCISO C**

Esta Junta Vial Cantonal, acuerda por Unanimidad de los presentes, solicitar al Concejo Municipal de Jiménez autorizar la publicación en periódico de circulación nacional, del Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2025, de la siguiente manera:

JUNTA VIAL CANTONAL DE JIMÉNEZ
INFORME RESUMIDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025.

De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y al Decreto N°40138 MOPT, artículo 11, inciso d; el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez presenta el Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2025.

Esta entidad se reunió en 15 ocasiones, de las cuales fueron 12 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.

*Durante el año 2025 los dineros administrados por el Departamento de Gestión Vial corresponden a **Q1.128.404.972.17** (MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS COLONES CON DIECISIETE CÉNTIMOS). De estos recursos se ejecutaron **Q754.044.341.43** (setecientos cincuenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un colones con cuarenta y tres céntimos)*

ARTÍCULO VIII
Cierre de la Sesión

Siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente a.i. de esta Junta Vial, señor Ricardo Aguilar Solano– Vicealcalde, da por finalizada la Sesión.

Se toma nota.

Élida Araya: Artículo IX, atención de los señores Síndicos Síndicas. Sí, señorita tiene la palabra. Artículo X mociones. No tenemos mociones y artículo XI asuntos varios. Tenemos un asunto vario señorita, le doy la palabra, gracias.

ARTÍCULO IX Atención a los Señores Síndicos

No hubo.

ARTÍCULO X Mociones

No hubo.

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

1. Asunto Vario fechado 15 de abril, presentado por el señor Cristhian Sojo Brenes, sindico propietario del distrito de Pejivalle, quien les manifiesta lo siguiente... Saludos Honorable Concejo Municipal, como representantes del

1 Concejo de Distrito de Pejivalle, mi compañera Wendy Calvo y mi persona
2 elevamos una serie de consultas que debemos evaluar a la comunidad; gracias
3 al trabajo de los concejales de distrito y su inspección en el distrito; en la última
4 sesión de Concejo de Distrito celebrada el 13 de abril del presente año se
5 presentaron las siguientes inquietudes, enumerándolas de la siguiente manera;
6 #1. En el sector de la 20, específicamente en la segunda entrada a mano
7 derecha en sentido Pejivalle - El Humo, dentro de una propiedad privada un árbol
8 muy frondoso, las ramas sobresalen la propiedad afectando el libre tránsito de
9 las personas por la acera, provocando que las personas tengan que salir de la
10 acera y caminar por la carretera, poniendo en riesgo su integridad física.
11 #2. En el sector de Plaza Vieja, propiamente del cruce de Ponciana hasta el
12 centro de Plaza Vieja, la acera que se encuentra en el lado derecho de la
13 carretera se encuentra en pésimas condiciones, inclusive en algunos tramos de
14 la misma ya no existe y es el único acceso para las personas con alguna
15 discapacidad en el sector, por lo tanto se está afectando el libre tránsito de los
16 habitantes del sector.
17 #3. Se está presentando un importante efecto de erosión debido al cauce del río
18 muy cambiante a unos 300m río abajo del puente nuevo hacia Plaza Vieja,
19 muchas propiedades se están exponiendo, inclusive viviendas, debido a la
20 problemática, con mucho respeto solicito que estos puntos sean elevados a las
21 instancias correspondientes para su debida valoración y solución a las diferentes
22 consultas.

23
24 **Élida Araya:** Sí tiene la palabra, señorita.

25 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias con eso de las erosiones que sea cuando llueve
26 se podría catalogar con una emergencia. Porque ahorita, por ejemplo, algunas
27 personas que nos han dicho de digamos, de otro río en otra ubicación. Le estamos
28 pidiendo que haga el reporte al 911 y además que tomen fotografías porque, por
29 ejemplo, algo que nos están solicitando es que en algún momento hagamos un
30 dragado del río. Y eso no lo podemos hacer nosotros si no se cataloga como
31 emergencia, porque el que puede entrar a ahí al río sería con la Comisión de
32 Emergencia, si no, nosotros digamos es como la forma más rápida, porque si no
33 nosotros tenemos que hacer un montón de sacar permisos que SETENA que a que
34 MINAE y demás para poder este entrar al río a dragar, entonces aquí lo más
35 recomendable, lo mejor sería es que se pueda hacer el reporte al 911 y que este se
36 puedan tener algunas fotografías. Porque la ventaja que ahorita hay es que nosotros

1 sí podemos intervenir la parte preventiva, de hecho tuvimos una reunión esta
2 semana y vimos la parte preventiva, pero no es que vamos a ir a meternos a prevenir
3 cualquier cosa, no hay que ver si ahí la necesidad y en ese caso yo creo que sí se
4 podría, pero sí sería muy bueno de que cuando se vea y demás que se hagan los
5 reportes al 911, porque eso es lo que hacen a nosotros, es tener un respaldo porque
6 se hace una inspección ya propiamente como Comisión de emergencia municipal,
7 se hace inspección y entonces tenemos la evidencia, por así decirlo, entonces es
8 la más ágil para poder atender ese tipo de situaciones por lo mismo, porque lo
9 complicado que es para la municipalidad, ingresar a al cauce del río, entonces, por
10 lo menos en esa parte sería lo más importante y lo otro, yo creo que sí. Ya son
11 temas, de gestión vial, gracias.

12 **Élida Araya:** Si muchas gracias, don Cristhian.

13 **Cristhian Sojo:** Sí, gracias, sí, tal vez de parte del Concejo de distrito vamos a
14 comprometer a recopilar esa información porque, de hecho, sí se había hecho del
15 puente nuevo hacia arriba, bastante, un trayecto bastante largo realmente, había
16 una afectación bastante fuerte del río, entonces yo creo que ahora nos falta la parte
17 de abajo, y que también ha sido muy afectada. Pero entonces vamos a recopilar
18 esa información y adjuntarla ya los datos, que ya tenemos, para que entonces la
19 administración se encargue de.

20 **Élida Araya:** Sí, señorita, Wendy tiene la palabra.

21 **Wendy Calvo:** Muchísimas gracias, sí, para seguir con lo que dice Cris, es que
22 digamos de las de las personas que viven ahí. Bueno, no sé si Ana sabe
23 exactamente por dónde es, que es por donde tiene don Manuel Trejos, hacia abajo,
24 digamos lo Manuel Trejos, sus propiedades hacia abajo, sí dicen que es que este
25 cuando obviamente verdad, ya ahorita vienen las lluvias, que cuando llueve este el
26 año pasado había muchos palos ahí, todo eso se lo llevó, digamos el río porque se
27 sabe que ese río, obviamente se crece demasiado y había unos, los que detuvo un
28 poco algunas propiedades que no se fueran del todo fueron unos atacaballos, pero
29 ya hay algunos que digámosle no están, entonces eso lo que nos dijeron, las
30 personas que llegaron se acercaron dijeron eso, de saber qué posibilidades había
31 eso, pero no, no sabíamos que había que verdad aquellos tenían que reportarlo,
32 pero como hice Cris, entonces lo vamos a decirle a ellos mismos que lo hagan así.
33 Nosotros recopilamos la información. Bueno, muchísimas gracias.

34 **Élida Araya:** Sí, muchas gracias, doña Deyanira.

35 **Deyanira Vega:** Con también con lo que bueno, Cristhian dijo sobre lo que es la
36 acera del árbol. Creo que es lo mismo que ya yo había traído aquí, señorita

alcaldesa, que era un árbol que estaba sobre la acera. De hecho estaba viendo que y se hizo una Tapia. Me imagino que los dueños hicieron una Tapia, pero parte de todas las ramas están sobre la acera. Y sí, es muy peligroso y es sobre la acera donde se pidió también lo que es las cómo es que se llama las barandas, es una acera muy alta y de hecho ahí alguien se resbala y se cae y es muy peligroso, hay algo, es muy profundo ahí.

Élida Araya: Muchas gracias, sí, señorita.

Ana Azofeifa: Sí, en ese caso, por ejemplo, cuando es de una propiedad privada, lo que teníamos la responsabilidad es de notificar entonces con el acuerdo lo que hacemos es proceder, notificar a los vecinos tanto del árbol como lo de la acera, y ya todo esto es un soporte para poder notificar al vecino, porque recordemos que ejemplo, lo que es la acera le corresponde al propietario, es en donde nosotros le estaríamos notificando al propietario para que arregle la acera.

Élida Araya: Muchas gracias. Bueno, don Cristhian, Sí.

Cristhian Sojo: Sí. Disculpe, es que la vamos a ver, no sé si le corresponde a, no sé si le corresponde al propietario, la parte frontal o inclusive ese caso es una vivienda esquinera. Creo que la municipalidad fue la que construyó esas aceras, entonces sobre vamos a ver sobre la ruta nacional, no sé si realmente fue un convenio o en su momento no sé cómo lo hicieron, pero sí la parte frontal no es la afectación, es la parte lateral de la vivienda. Entonces, si es, hay que valorar.

Élida Araya: Muchas gracias, compañero. Siendo así, sí sería más bien tomar el acuerdo para que los compañeros, le den la información que necesita la alcaldesa para que le den trámite por medio de la Comisión Nacional de Emergencia, así, entendí ajá. Y que se le dé una pronta solución, ojalá. Y sí, yo creo que necesitan la información, enviársela a la alcaldía.

Inaudible.

Élida Araya: Para que ella nos ayude con eso, sí, entonces el acuerdo sería, enviarle la moción, el asunto varios de los compañeros a la administración para que le dé trámite y se le pueda dar la pronta solución. Entonces, por favor, levantando la mano, los compañeros que están de acuerdo. Muchas gracias que se dispense de trámite comisión y que quede en firme. Muchas gracias, compañeros.

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del asunto vario presentado por el señor Crithian Sojo Brenes, síndico propietario del distrito de Pejivalle,

1 referente a las situaciones expuestas en los sectores de La 20 y Plaza Vieja, así
2 como al proceso de erosión en las cercanías del puente hacia Plaza Vieja, a la
3 Administración Municipal, a fin de que sean atendidas y se brinde el seguimiento
4 correspondiente.

5
6 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
7 Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9
10 **2. Asunto Vario fechado 15 de abril, presentado por la señora Carolyn**
11 **Guevara Sojo, sindica propietaria del distrito de Juan Viñas, quien les**
12 **manifiesta lo siguiente...** Reciban un cordial saludo. Tal como lo faculta el
13 “Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones
14 Municipales del Concejo Municipal del Cantón de Jiménez”, en su artículo 22,
15 me permito presentar el siguiente asunto varios de carácter informativo.

16 Desde el año anterior se ha presentado de forma reiterada la problemática
17 relacionada con la disposición inadecuada de los residuos sólidos y que afectan
18 directamente la salubridad, el orden y la imagen de la comunidad.

19 En el mes de diciembre del año anterior, el señor Vicealcalde, en conjunto con
20 la persona encargada de la gestión ambiental en ese momento, realizó una visita
21 a la comunidad, en la cual se indicó que se coordinaría una reunión con los
22 vecinos para abordar la situación y plantear posibles soluciones. Dicha reunión
23 se llevó a cabo hasta el día 19 de marzo del presente año, en la cual se acordó
24 que, durante la semana siguiente, se estaría notificando de manera directa a los
25 vecinos que no asistieron, mediante la entrega de un oficio informativo sobre los
26 horarios, la forma correcta de disposición y el lugar donde debían dejar sus
27 residuos para su recolección.

28 A la fecha, dicha acción no se ha ejecutado, a pesar de tratarse de un acuerdo
29 claro y de sencilla implementación. Según lo indicado, esto responde a
30 limitaciones de transporte; sin embargo, resulta difícil de comprender que no se
31 cuente con los medios para atender una problemática que afecta directamente
32 a la comunidad, mientras sí se logra la movilización para participar en otras
33 actividades y capacitaciones, incluso en lugares más lejanos.

34 Esta situación evidencia una falta de seguimiento y de prioridad en la atención
35 de un tema que ha sido reiterado y que continúa generando afectaciones visibles

1 en la comunidad, sin que a la fecha se concreten acciones efectivas para su
2 solución.

3 La intención de este asunto varios es poner en conocimiento del Concejo
4 Municipal esta situación, a fin de que se valore la necesidad de dar el debido
5 seguimiento y exigir el cumplimiento de las acciones previamente acordadas
6 para la atención de esta problemática.

7
8 **Carolyn Guevara:** Ahora, entrando al correo, vi que había llegado el informe de
9 labores y revisé a ver si había algo sobre eso. Dice que se elaboró el oficio número
10 O8GA-2026. Honestamente, ¿Qué hago yo con que se haga el oficio si no se
11 entrega? Porque soy yo y mis vecinos los que tenemos la misma basura ahí enfrente
12 y es una falta de respeto hacia la comunidad, hacia mí, como se sindica, y hacia el
13 vecino que pasó todo el día limpiando, los cafetales, las calles, porque se quedó en
14 que la siguiente semana se iba a llegar a informarle a los otros vecinos, es una falta
15 de respeto para esa persona, que pasó todo el día que recogió como 5 sacos de
16 basura y que ni siquiera terminó de limpiar todo. Para que vean la cantidad de
17 basura que hay acumulada ahí, o sea, ya tengo a los vecinos diciéndome, voy a
18 llamar al Ministerio de Salud, es demasiado de diciembre aquí han pasado como 5
19 meses y eso desde que se hizo la visita anterior a eso, el montón de veces que tuve
20 que insistir para que fueran a hacer, para que fueran a hacer la inspección. Es
21 cansado y honestamente, me parece una excusa que no es buena, no es válida, no
22 hay transporte, porque les voy a ser honesta, hay buses, hay taxis. Se ha cogido
23 plata para la caja chica por un montón de cosas que no son necesarias, pero para
24 ese tipo de cosas que afectan a los vecinos no se hace el esfuerzo, no se hace el
25 esfuerzo. Entonces es falta de voluntad y de ganas de hacer las cosas y creo que
26 es una falta de respeto para las comunidades.

27 **Élida Araya:** Muchas gracias, señorita Carol. ¿No sé si aquí cabe un acuerdo
28 porque volveríamos a lo mismo? No se le va a dar trámite, no. Entonces don Alan
29 tiene la palabra.

30 **Alan Quesada:** Sí, gracias, señorita presidenta. Sí, eso lo venimos escuchando
31 hace 5 meses aproximadamente o más, y sí, es una falta de respeto. Yo espero que
32 esa falta de transporte no sea porque no se aprobaron la compra de los carros, que
33 lo estén tomando en ese sentido, Naranjo está cerca, hay buses, hay Uber ahí, lo
34 que sea, si es ir a dejar un oficio, hay una moto, creo que puedes mandar a una
35 funcionaria que tiene licencia y deja los oficios a las personas. Y si qué puede pasar
36 que los vecinos denuncian ante el Ministerio de Salud y ahí vamos a tener

1 problemas. Bueno, Concejo ya se le ha dado seguimiento al asunto parte de la
2 compañera y ahí si si los vecinos denuncian Ministerio de Salud sería más grave,
3 porque ahí va, en contra de la salubridad de cada uno de los que viven ahí y
4 considero, podemos tomar un acuerdo que se acate inmediatamente. Mañana que
5 vayan a dejar el oficio de los vecinos porque ya ha venido reiteradamente. Porque
6 si lo dejamos, va a pasar que no, va a pasar y pasar y cuando nos dimos cuenta
7 está el Ministerio de Salud. Entonces yo creo que, por respeto a la ciudadanía,
8 tomemos un acuerdo que inmediatamente se ejecute mañana la, el oficio que ya
9 tienen el 08 es así y que se les vayan a entregar a los vecinos es la única manera
10 de nosotros, cuidarnos en salud de un acuerdo ejecute eso inmediatamente, porque
11 ya y son 5 meses, yo con 5 meses ya. Yo en lo personal no espero, una semana
12 voy a denuncio al Ministerio de Salud, porque me puede dar una enfermedad.
13 ¿Quién me dice a mí una bacteria ahí? ¿Qué hacemos? Entonces yo considero,
14 señorita presidenta, tomar el acuerdo que se ejecute inmediatamente para mañana
15 ese oficio que ya está listo, cómo la administración verá cómo lo mandan. Hay una
16 moto, se puede mandar a alguien, inaudible, ya tenemos 5 meses y estamos
17 quedándole mal a la comunidad. En ese sentido, el señor cuando vino a la
18 compañera, se esforzó 5 sacos de basura y no termino. Y ya fueron a visitarlos es
19 lo peor, si no hubieran ido, imagínate. Entonces, con todo respeto, tomemos el
20 acuerdo y para que queden. Así.

21 **Élida Araya:** Sí, muchas gracias, don Alan, sí de mi parte. Yo pienso que no sé
22 ¿Cuánto cuál es la distancia que hay de aquí hasta ahí? Sí, eso hasta un chiquillo
23 en bicicleta lo manda uno. O pagar un Uber o no sé si aquí existen los ubers o. Sí,
24 no, yo sé, pero es un es un decir, o sea, cualquier persona uno manda cualquier,
25 cualquier funcionario puede ir. Pero bueno, no, no sé las excusas. Voy a decirle a
26 la ajá, la señorita secretaria, que cómo van a crear los acuerdos, por favor.

27 **Soledad Rojas:** El acuerdo quedaría trasladar el asunto vario, presentado por la
28 señora Carolyn Guevara a la administración para que se haga la entrega de forma
29 inmediata, con fecha al 16 de abril del 2026 a los vecinos. Los vecinos de Naranjo
30 que están involucrados con la situación de los residuos.

31 **Élida Araya:** Es correcto entonces compañeros, tomamos el acuerdo levantando la
32 mano, que se dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Muchas
33 gracias, compañeros.

ACUERDO 2º

1 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia del asunto vario presentado
2 por la señora Carolyn Guevara Sojo, síndica propietaria del distrito de Juan Viñas,
3 referente a la problemática de disposición de residuos sólidos en la comunidad de
4 Naranjo, a la Administración Municipal, a fin de que se realice de manera inmediata
5 y efectiva, el día 16 de abril del presente año, la entrega del Oficio N.º 08-GA-2026,
6 dirigido a los vecinos de la comunidad de Naranjo, en el sector del barrio Santa
7 Eduviges, en atención a la problemática de acumulación de residuos.

8

9 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Camacho Ulloa, Vega Mora,
10 Ramírez Marín y Ramírez Tafalla). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12

13

14

15 **Siendo las veinte horas con cincuenta y siete minutos, la señora Élide Araya**
16 **Cordero, Presidenta Municipal, da por concluida la sesión.**

17

18

19

20

21

22

23

24

_____	_____
Élide Araya Cordero	María Soledad Rojas Calderón
PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO
_____última línea_____	